



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1996/682  
22 de agosto de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 25 DE JULIO DE 1996 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de referirme a la resolución 1012 (1995) del Consejo de Seguridad, de 28 de agosto de 1995, en la que el Consejo pidió al Secretario General que estableciera una comisión internacional de investigación sobre el asesinato del Presidente de Burundi el 21 de octubre de 1993 y las matanzas ocurridas posteriormente.

Los miembros del Consejo de Seguridad recordarán que el 5 de enero de 1996 presenté un informe provisional sobre la labor de la Comisión (S/1996/8).

El 23 de julio de 1996, el Presidente de la Comisión, acompañado de los tres comisionados restantes y del Secretario Ejecutivo de la Comisión, me entregó el informe final de la Comisión, cuyo texto adjunto a la presente.

(Firmado) Boutros BOUTROS-GHALI

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
<u>Primera parte.</u> INTRODUCCIÓN . . . . .	1 - 64	6
I. CREACIÓN DE LA COMISIÓN . . . . .	1 - 4	6
II. MANDATO DE LA COMISIÓN . . . . .	5	8
III. METODOLOGÍA GENERAL . . . . .	6 - 13	8
IV. ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN . . . . .	14 - 40	10
A. 1995 . . . . .	15 - 24	10
B. 1996 . . . . .	25 - 40	12
V. DIFICULTADES EN EL DESEMPEÑO DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN . . . . .	41 - 59	14
A. El tiempo transcurrido desde los acontecimientos sujetos a investigación . . . . .	42	14
B. La polarización étnica en Burundi . . . . .	43 - 44	14
C. La situación de seguridad en Burundi . . . . .	45 - 54	15
D. La insuficiencia de los recursos . . . . .	55 - 59	16
VI. RECONOCIMIENTOS . . . . .	60 - 63	17
VII. DOCUMENTOS Y GRABACIONES . . . . .	64	18
<u>Segunda parte.</u> ANTECEDENTES . . . . .	65 - 104	18
I. RESUMEN GEOGRÁFICO DE BURUNDI . . . . .	65 - 66	18
II. POBLACIÓN . . . . .	67 - 72	19
III. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA . . . . .	73	20
IV. RESUMEN ECONÓMICO . . . . .	74 - 77	20
V. RESUMEN HISTÓRICO . . . . .	78 - 91	21
VI. LA PRESIDENCIA DE MELCHIOR NDADAYE . . . . .	92 - 94	23
VII. LOS ACONTECIMIENTOS TRAS EL ASESINATO . . . . .	95 - 104	24

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
<u>Tercera parte.</u> LA INVESTIGACIÓN DEL ASESINATO .	105 - 213	26
I. EL OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN . . . . .	105 - 106	26
II. METODOLOGÍA . . . . .	107 - 108	26
III. ACCESO A LAS PRUEBAS . . . . .	109 - 112	26
IV. LABOR DE LA COMISIÓN . . . . .	113 - 114	27
V. LOS HECHOS SEGÚN LOS TESTIGOS . . . . .	115 - 204	28
A. 3 de julio de 1993 . . . . .	115	28
B. 10 de julio de 1993 . . . . .	116	28
C. 11 de octubre de 1993 . . . . .	117	28
D. Lunes 18 de octubre de 1993 . . . . .	118 - 119	28
E. Martes 19 de octubre de 1993 . . . . .	120	29
F. Miércoles 20 de octubre de 1993 . . . . .	121 - 140	29
G. Jueves 21 de octubre de 1993 - Desde la medianoche a las 2.00 horas . . . . .	141 - 161	32
H. Jueves 21 de octubre de 1993 - 2.00 a 6.00 horas . . . . .	162 - 178	35
I. Jueves 21 de octubre de 1993 - 6.00 a 12.00 horas . . . . .	179 - 201	37
J. Jueves 21 de octubre de 1993 - Después de mediodía . . . . .	202 - 204	40
VI. ANÁLISIS DE LOS TESTIMONIOS . . . . .	205 - 212	41
VII. CONCLUSIONES . . . . .	213	45
<u>Cuarta parte.</u> INVESTIGACIÓN DE LAS MATANZAS Y OTROS ACTOS GRAVES DE VIOLENCIA	214 - 487	45
I. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS MATANZAS Y OTROS ACTOS DE VIOLENCIA . . . . .	214 - 222	45
II. METODOLOGÍA . . . . .	223 - 232	47
III. ACCESIBILIDAD DE LAS PRUEBAS . . . . .	233 - 238	48
A. La inseguridad . . . . .	234	48
B. La separación étnica . . . . .	235 - 237	49

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
C. La falta de poderes judiciales . . . . .	238	49
IV. FIABILIDAD DE LAS PRUEBAS . . . . .	239 - 244	50
A. La lealtad étnica . . . . .	240	50
B. El tiempo transcurrido . . . . .	241	50
C. La manipulación . . . . .	242	50
D. La inseguridad . . . . .	243	51
E. Características culturales . . . . .	244	51
V. CARACTERÍSTICAS COMUNES DE LAS COMUNAS INVESTIGADAS . . . . .	245 - 248	51
VI. LA PROVINCIA DE GITEGA . . . . .	249 - 308	52
A. Geografía y población . . . . .	249	52
B. Alegaciones e informes sobre lo acontecido en la provincia . . . . .	250 - 253	52
C. Labor de la Comisión . . . . .	254 - 257	53
D. Comuna de Bugendana . . . . .	258 - 281	53
E. Comuna de Giheta . . . . .	282 - 305	57
F. Comuna de Gitega . . . . .	306 - 308	60
VII. LA PROVINCIA DE KIRUNDO . . . . .	309 - 315	61
A. Geografía y población . . . . .	309	61
B. Alegaciones e informes sobre lo acontecido en la provincia . . . . .	310	61
C. Labor de la Comisión . . . . .	311	61
D. Comunas de Kirundo y Vumbi . . . . .	312 - 315	62
VIII. LA PROVINCIA DE MURAMVYA . . . . .	316 - 388	62
A. Geografía y población . . . . .	316	62
B. Alegaciones e informes sobre lo acontecido en la provincia . . . . .	317 - 319	63
C. Labor de la Comisión . . . . .	320	64
D. Comuna de Kiganda . . . . .	321 - 333	64

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
E. Comuna de Mbuye . . . . .	334 - 359	66
F. Comuna de Rutegama . . . . .	360 - 388	70
IX. LA PROVINCIA DE NGOZI . . . . .	389 - 462	74
A. Geografía y población . . . . .	389	74
B. Alegaciones e informes sobre lo acontecido en la provincia . . . . .	390 - 391	74
C. Labor de la Comisión . . . . .	392 - 393	75
D. Comuna de Kiremba . . . . .	394 - 418	75
E. Comuna de Mwumba . . . . .	419 - 440	79
F. Comuna de Ruhororo . . . . .	441 - 451	82
G. Comuna de Tangara . . . . .	452 - 462	83
X. ANÁLISIS DE LOS TESTIMONIOS . . . . .	463 - 482	85
XI. CONCLUSIONES . . . . .	483 - 487	88
<u>Quinta parte.</u> RECOMENDACIONES . . . . .	488 - 500	89
I. IMPUNIDAD . . . . .	490 - 495	89
II. GENOCIDIO . . . . .	496 - 499	90
III. OTROS CRÍMENES . . . . .	500	91
<u>Anexos</u>		
1. Reglamento . . . . .		92
2. Constitución de la República de Burundi . . . . .		97

Primera parte. INTRODUCCIÓN

I. CREACIÓN DE LA COMISIÓN

1. El 28 de agosto de 1995, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1012, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

"El Consejo de Seguridad

1. Pide al Secretario General que, con carácter urgente, establezca una comisión internacional de investigación, con el siguiente mandato:

a) Determinar los hechos relativos al asesinato del Presidente de Burundi el 21 de octubre de 1993, así como a las matanzas y otros actos graves de violencia ocurridos posteriormente;

b) Recomendar medidas de orden jurídico, político o administrativo, según corresponda, tras celebrar consultas con el Gobierno de Burundi, así como medidas encaminadas a enjuiciar a las personas responsables de dichos actos, para impedir que se repitan actos semejantes a los que ha de investigar la comisión y, en general, poner fin a la impunidad y fomentar la reconciliación nacional en Burundi;

2. Recomienda que la comisión internacional de investigación esté integrada por cinco juristas imparciales, experimentados e internacionalmente reconocidos que sean seleccionados por el Secretario General y a los que se proporcione el personal experto adecuado, y que se informe debidamente al Gobierno de Burundi a ese respecto;

3. Exhorta a los Estados, los órganos competentes de las Naciones Unidas y, según proceda, a las organizaciones humanitarias internacionales a que reúnan la información comprobada que obre en su poder relativa a los actos a que se refiere el párrafo 1 a), a que comuniquen esa información cuanto antes a la comisión de investigación y a que presten a ésta la asistencia necesaria;

4. Pide al Secretario General que le informe acerca del establecimiento de la comisión de investigación y le pide también que, dentro de un plazo de tres meses a partir del establecimiento de la comisión de investigación, le presente un informe provisional sobre la labor de la comisión, así como un informe final cuando la comisión, finalice su labor;

5. Pide a las autoridades y las instituciones de Burundi, incluidos todos los partidos políticos del país, que cooperen plenamente con la comisión internacional de investigación en el cumplimiento de su mandato y que, a esos fines, respondan favorablemente a las solicitudes de la comisión en materia de seguridad, asistencia y acceso necesario para llevar a cabo las investigaciones, en particular mediante:

a) La adopción por el Gobierno de Burundi de todas las medidas necesarias para que la comisión y su personal desempeñen sus funciones en todo el territorio nacional con libertad, independencia y seguridad plenas;

/...

b) El suministro por el Gobierno de Burundi de toda la información que obre en su poder y que la comisión solicite o necesite para cumplir su mandato, y el libre acceso de la comisión y su personal a todos los archivos oficiales relacionados con su mandato;

c) Libertad para que la comisión pueda obtener toda la información que estime pertinente y utilizar todas las fuentes de información que considere útiles y fidedignas;

d) Libertad para que la comisión entreviste privadamente a todas las personas que juzgue necesario;

e) Libertad para que la comisión visite cualquier establecimiento o lugar en cualquier momento;

f) Garantía por el Gobierno de Burundi del pleno respeto de la integridad, seguridad y libertad de los testigos, expertos y otras personas que ayuden a la comisión en su labor;

6. Insta a todos los Estados a que cooperen con la comisión para facilitar sus investigaciones;

7. Pide al Secretario General que, en cooperación con el Gobierno de Burundi, establezca condiciones adecuadas de seguridad para la comisión;

8. Pide al Secretario General que, como complemento de la financiación de la comisión de investigaciones con cargo a la Organización, establezca un fondo fiduciario de contribuciones voluntarias para financiar la comisión de investigación;

9. Insta a los Estados y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a que aporten fondos, equipo y servicios a la comisión de investigación, así como servicios de expertos en apoyo de la aplicación de la presente resolución;

10. Decide seguir ocupándose activamente de la cuestión."

2. En cumplimiento de la resolución 1012, el 20 de septiembre de 1993 el Secretario General designó una Comisión Internacional de Investigación para Burundi integrada por los siguientes juristas:

Edilbert Razafindralambo (Madagascar), Presidente  
Abdelali El Moumni (Marruecos)  
Mehmet Güney (Turquía)  
Luis Herrera Marcano (Venezuela)  
Michel Maurice (Canadá)

3. Dos misiones de las Naciones Unidas a Burundi precedieron a la Comisión: en marzo de 1994, tras el intento de golpe que tuvo lugar en Burundi el 21 de octubre de 1993, y cuya consecuencia fue el asesinato del Presidente Melchior Ndadaye, así como matanzas y otros actos de violencia generalizados en todo el país, el Secretario General, en respuesta a una solicitud formulada por el Gobierno de Burundi y de conformidad con una nota del Presidente del Consejo de

Seguridad (S/26757), envió una misión preparatoria de determinación de los hechos para la cual designó a los Embajadores Martin Huslid y Simeon Aké. El informe de esta misión (S/1995/157) se publicó el 24 de febrero de 1995. El 26 de junio de 1995, en respuesta a una solicitud oficial del Gobierno de Burundi de que las Naciones Unidas establecieran una comisión judicial de investigación, el Secretario General envió a Burundi al Sr. Pedro Nikken a fin de determinar la manera en que debería establecerse una comisión de esa índole. El informe presentado por el Sr. Nikken (S/1995/631) contenía recomendaciones sobre la creación de la Comisión y su mandato.

4. La Comisión celebró sus primeras reuniones en Ginebra los días 25 a 27 de octubre de 1995.

## II. MANDATO DE LA COMISIÓN

5. El mandato de la Comisión comprende las siguientes cuestiones diferentes incluidas en la resolución 1012 del Consejo de Seguridad:

a) "Determinar los hechos relativos al asesinato del Presidente de Burundi el 21 de octubre de 1993";

b) "Determinar los hechos relativos ... a las matanzas y otros actos graves de violencia ocurridos posteriormente" (al asesinato del Presidente de Burundi el 21 de octubre de 1993);

c) "Recomendar medidas ... encaminadas a enjuiciar a las personas responsables de dichos actos ...";

d) "Recomendar medidas de orden jurídico, político o administrativo, según corresponda, tras celebrar consultas con el Gobierno de Burundi ... para impedir que se repitan actos semejantes a los que ha de investigar la Comisión y, en general, poner fin a la impunidad y fomentar la reconciliación nacional en Burundi".

## III. METODOLOGÍA GENERAL

6. Si bien el Gobierno de Burundi había solicitado el establecimiento de una comisión judicial de investigación, no se concedieron poderes judiciales a la Comisión: consistía en una misión de determinación de los hechos relacionados con los delitos mencionados anteriormente y contaba con amplias facultades para formular recomendaciones. Aun así, la Comisión, tal como indica en su informe preliminar, decidió que sus actividades dirigidas a la determinación de los hechos se ajustarían, en la medida de lo posible, a las normas judiciales, no sólo para dar un fundamento sólido a las conclusiones que adoptase, sino también para reunir pruebas que pudieran resultar útiles en cualquier procedimiento judicial posterior.

7. Para tal fin, la Comisión aprobó un reglamento (Anexo 1) para sus procedimientos internos, así como un conjunto de normas relativas a las declaraciones testimoniales.



8. En cuanto a los testimonios, los testigos prestaron declaración bajo juramento, en presencia de por lo menos un comisionado, y sus testimonios se grabaron en cinta y luego se transcribieron. En Kirundi, los testimonios fueron traducidos por dos intérpretes jurados, uno por cada grupo étnico principal, quienes también hicieron la transcripción. En los relativamente pocos casos en que, debido a las condiciones sobre el terreno, se utilizó un solo intérprete, siempre participó en la transcripción un segundo intérprete del otro grupo étnico. En todo momento se oyó a los testigos individualmente y en privado.

9. En cuanto al asesinato, la investigación procuró determinar hechos que no solamente implicaran a sus autores inmediatos, sino también permitieran establecer si se cometió en cumplimiento de órdenes superiores y, en caso afirmativo, si fue planeado con antelación como parte del intento de golpe de estado. No obstante, no procuró investigar el golpe de estado como tal, puesto que ello no estaba incluido en su mandato.

10. Con respecto a las matanzas y otros actos graves de violencia relacionados con ellas, era imposible, evidentemente, realizar una investigación de cada uno de los miles de incidentes ocurridos, o intentar identificar a las decenas o centenas de miles de autores directos. Por consiguiente, la Comisión debió ceñir su investigación a un cierto número de comunas que se seleccionaron, con las restricciones impuestas por razones de seguridad, por ser representativas de los acontecimientos que tuvieron lugar en todo el país. Incluso en ese número limitado de zonas, la Comisión no podía abrigar la esperanza de investigar detalladamente cada uno de los incidentes para determinar la responsabilidad de las personas involucradas en cada caso. En lugar de ello, procuró establecer la índole, el alcance y, en lo posible, las pautas que seguían los crímenes, y determinar si se habían planeado de antemano y si habían sido ordenados por autoridades superiores o contado con su tolerancia.

11. La Comisión se propuso realizar su labor con total imparcialidad y sin ideas preconcebidas y, en la medida de lo posible, oír a todas las partes involucradas en cada caso. Para tal fin, se esforzó por analizar y verificar las acusaciones presentadas por distintas organizaciones sin limitar de manera alguna sus actividades a lo relativo a esas acusaciones y, pese a las dificultades y riesgos considerables, oír a testigos de los distintos partidos y grupos étnicos, civiles y militares, y tanto en Bujumbura como en el interior del país, y en las cárceles, los campamentos para las personas desplazadas y las colinas. Puesto que no estaba facultada para obligar a los testigos a comparecer ante ella, tuvo que limitarse a oír a los testigos dispuestos a prestar declaración. En el caso de los presos, debió depender de la cooperación de las autoridades judiciales, que en todos los casos recibió. En cuanto a los testigos militares, debió citarlos por conducto del Ministerio de Defensa, con resultados insatisfactorios.

12. En lo que respecta a las pruebas escritas, la Comisión no estaba facultada para inspeccionar directamente los archivos y registros ni obligar a las autoridades o particulares a presentar documentos. Los registros oficiales pertinentes para la investigación debieron solicitarse a las autoridades civiles o militares. Los registros judiciales y procesales se pusieron a disposición de la Comisión para su inspección, pero en su mayor parte estaban redactados en kirundi, y no pudieron ser copiados ni traducidos independientemente por la Comisión. Se tomaron notas de los resúmenes orales de los jueces o fiscales.

También se solicitaron documentos militares por conducto del Ministerio de Defensa, pero sin éxito.

13. A fin de preparar sus recomendaciones, la Comisión procuró oír al mayor número posible de funcionarios, dirigentes políticos, empresarios y representantes de gobiernos extranjeros y de organizaciones internacionales, tanto gubernamentales como no gubernamentales. De conformidad con la resolución 1012, celebró consultas con el Presidente, el Primer Ministro y los integrantes del Gabinete y el Presidente de la Asamblea Nacional.

#### IV. ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

14. La Comisión realizó su labor en dos períodos: el primero abarcó del 25 de octubre al 20 de diciembre de 1995, tras lo cual se presentó un informe preliminar, de conformidad con la resolución 1012; el segundo, se extendió del 7 de enero al 22 de julio de 1996, y finalizó con la presentación del presente informe.

##### A. 1995

15. Los miembros de la Comisión se reunieron por primera vez en Ginebra del 25 al 27 de octubre de 1995. La Comisión analizó su mandato, deliberó sobre sus procedimientos, planificó su labor y recibió información sobre la situación en Burundi suministrada por el Subsecretario General de Asuntos Políticos y por oficiales de seguridad de la Secretaría y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

16. La Comisión llegó a Bujumbura el 29 de octubre de 1995. Fue recibida por un funcionario del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría a quien se había enviado a Bujumbura a fin de establecer las oficinas de la Comisión, y por un grupo de colaboradores integrado por nueve funcionarios seleccionados por la Sede, entre ellos un oficial de asuntos políticos, un oficial jurídico y personal de apoyo en cuestiones de seguridad y administración. El oficial administrativo llegó unos días después, mientras que el Secretario Ejecutivo, designado tras celebrar consultas con la Comisión, llegó el 14 de noviembre. La Comisión comenzó su labor en el hotel en que residía hasta que sus oficinas quedaron habilitadas.

17. La Comisión realizó visitas de cortesía a miembros del Gobierno y otros altos funcionarios de la Asamblea Nacional y la administración, y recogió información sobre la situación en Burundi, así como información de carácter general relacionada con su mandato, en reuniones que mantuvo con representantes de distintos sectores de la vida pública de Burundi. Para tal fin, se reunió con miembros de partidos políticos, dirigentes religiosos y organizaciones no gubernamentales locales, en particular las dos principales organizaciones de derechos humanos, ITEKA y SONERA. Se obtuvo más información en reuniones celebradas con representantes de países extranjeros y organizaciones internacionales, incluidos representantes de distintos organismos especializados de las Naciones Unidas.

18. La Comisión dio a publicidad un anuncio, que fue difundido por los medios de comunicación locales, en que indicaba cuál era su mandato e invitaba a todas las personas interesadas a proporcionar información, así como una circular con el mismo fin.

19. Durante el primer período de su investigación en Burundi, la Comisión recogió los testimonios de testigos bajo juramento en relación con el asesinato del Presidente Ndadaye y las matanzas y otros actos graves de violencia ocurridos posteriormente. Por conducto del Procurador General de la República en Bujumbura, la Comisión adoptó las medidas necesarias para que algunas de las personas acusadas de participar en el asesinato que estaban en la cárcel fueran trasladadas a sus oficinas a fin de prestar declaración. La Comisión también recogió el testimonio de algunos testigos claves, como la Sra. Laurence Ndadaye, viuda del ex Presidente de la República, el Sr. Sylvestre Ntibantunganya, Presidente de la República, que había sido Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación cuando tuvieron lugar los acontecimientos, y el Coronel Jean Bikomagu, Jefe del Estado Mayor del Ejército tanto entonces como ahora.

20. En dos visitas realizadas al interior del país, los miembros de la Comisión visitaron las provincias de Muramvya y Gitega, en donde se reunieron con los respectivos Gobernadores, recogieron información pertinente y oyeron testimonios de un cierto número de personas en las cárceles y en los campamentos para personas desplazadas.

21. La Comisión hizo un estudio del sistema judicial en Burundi. Para tal fin, miembros de la Comisión y su personal se reunieron, entre otros, con el vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Bujumbura, el inspector principal de la policía judicial, el director del Centro Nacional de Derechos Humanos, el presidente de la Asociación de Abogados, el representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y diversos abogados.

22. El 6 de diciembre, se registraron disparos alrededor de las oficinas de la Comisión, situadas en un distrito en la periferia de Bujumbura, razón por la cual se evacuó a la Comisión y su personal de los locales. Tras ese incidente, las oficinas no pudieron utilizarse debido a la situación de seguridad en la zona, de manera que la Comisión debió realizar sus tareas nuevamente en el hotel sin contar con instalaciones y servicios adecuados.

23. El 14 de diciembre de 1995, la Comisión se reunió en la Sede de Nueva York a fin de preparar su informe preliminar. Allí se entrevistó con el Secretario General, el Jefe y otros miembros del Departamento de Asuntos Políticos, el Jefe y miembros de la Oficina de Asuntos Jurídicos, el Coordinador de Medidas de Seguridad de las Naciones Unidas y miembros de su Oficina, y representantes de los Estados Miembros. La Comisión presentó su informe preliminar al Secretario General el 20 de diciembre de 1995. En el informe figuraba la interpretación que hacía la Comisión de su mandato, un relato de la labor realizada hasta esa fecha, y se describían las dificultades con que había tropezado al tratar de cumplir con su mandato debido a la situación de confrontación étnica e inseguridad que prevalecía en Burundi y a la falta de recursos humanos y materiales.

24. Se aseguró a la Comisión de que se haría todo lo posible por suministrarle los recursos humanos y materiales adecuados.

B. 1996

25. La Comisión reanudó su labor en Burundi el 8 de enero de 1996. Hasta el 6 de febrero, fecha en que se pudo habilitar una nueva oficina, la Comisión desarrolló su labor en el hotel.

26. La Comisión eligió dos provincias, Gitega y Muramvya, para iniciar el trabajo sobre el terreno en relación con la investigación de las matanzas y otros actos graves de violencia. Hacia fines de febrero, la investigación se extendió a la provincia de Ngozi y, a principios de marzo, también a la provincia de Kirundo. La labor en Kirundo debió suspenderse poco después de iniciada debido a la insuficiencia de recursos humanos.

27. La Comisión asignó distintas funciones a sus miembros. A dos de ellos se les encargó la investigación del asesinato y de los acontecimientos ocurridos en la provincia de Gitega, a un miembro se le encomendó investigar los acontecimientos ocurridos en la provincia de Muramvya, y a los dos miembros restantes se les asignó el resto de las tareas, entre ellas, la recepción de los documentos, la información y los testimonios presentados en respuesta a la invitación pública de la Comisión. Esa distribución inicial de funciones se modificó varias veces en los meses siguientes, tal como se indica en las distintas partes del presente informe.

28. Los miembros de la Comisión se reunieron varias veces con el Procurador General de la República a fin de obtener acceso a los presos y registros judiciales.

29. En noviembre de 1995, la Comisión solicitó una reunión con el Ministro de Defensa a fin de obtener acceso a archivos y registros militares y a testigos militares. La Comisión no fue recibida hasta el 23 de enero de 1996, después de haber solicitado la entrevista en repetidas ocasiones. Aunque no se obtuvo el acceso directo a los archivos y registros, el Ministro designó un funcionario de enlace para que transmitiera las solicitudes de comparecencia ante la Comisión de testigos militares. Como se menciona en otras partes del informe, la cooperación del Ministerio de Defensa fue muy poco satisfactoria.

30. La Comisión recogió los testimonios de 61 testigos militares, incluidos algunos presos. A algunos de ellos se los oyó dos veces. Algunos presos que comparecieron ante la Comisión se negaron a prestar declaración. Los siguientes oficiales, que fueron citados por la Comisión, no se presentaron:

Coronel Laurent Niyonkuru  
Coronel Pascal Ntako  
Teniente Coronel Lucien Ruffyiri  
Teniente Coronel Ascension Twagiramungu  
Mayor Adjunto Mbonayo  
Teniente Valentin Hatugimana  
Teniente Ntarataza  
Cabo Havugiyaremye  
Cabo Nduwayo  
Soldado Kantungeko

31. Un miembro de la Comisión viajó a la Sede en Nueva York para examinar el material pertinente que había reunido la misión de determinación de los hechos Aké/Huslid, que no se pudo enviar a Burundi por razones de seguridad. Mientras estaba en Nueva York, también recibió material pertinente de la investigación realizada en 1994 por la Federación Internacional de Derechos Humanos. En su viaje de regreso, escuchó a dos testigos militares y al juez que había dirigido la investigación sobre el asesinato del Presidente Ndadaye para la investigación mencionada anteriormente.

32. Dos miembros de la Comisión viajaron a Uganda para escuchar a ocho importantes testigos militares en Kampala. Otro miembro escuchó a un importante testigo civil en Abidján (Côte d'Ivoire).

33. En el curso de la investigación, la Comisión escuchó en total a 667 testigos.

34. Los comisionados tuvieron que comenzar sus trabajos sin la asistencia de investigadores. Los dos primeros investigadores llegaron a Burundi el 12 de marzo de 1996. Otros cinco llegaron en las semanas siguientes. El trabajo sobre el terreno para la investigación en las provincias se llevó a cabo mediante misiones de uno o más días de duración. Sobre el alcance y el carácter de este trabajo se informa en los lugares pertinentes del presente informe. En total, los comisionados pasaron 30 días laborables en Muramvya, 21 en Ngozi, 20 en Gitega y 3 en Kirundo. En otras ocasiones, los investigadores trabajaron solamente sobre el terreno.

35. En el curso del desempeño de su trabajo, la Comisión, aparte de reuniones ocasionales con el Representante Especial del Secretario General y el Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que fue designado oficial encargado de la seguridad del personal de las Naciones Unidas en Burundi, se reunió con los siguientes oficiales del sistema de las Naciones Unidas: la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, que visitó Burundi; el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos para Burundi, los miembros de la Comisión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el Tráfico de Armas en Rwanda, el Representante en Burundi del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y observadores en materia de derechos humanos de las Naciones Unidas.

36. La Comisión también se reunió con los siguientes representantes de los Estados miembros: el Asesor de Seguridad Nacional del Presidente de los Estados Unidos, el Secretario de Estado Adjunto de los Estados Unidos para los Derechos Humanos, la Representante Permanente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, el Coordinador Especial de los Estados Unidos para Rwanda y Burundi, el Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Burundi, el Director de USAID para Rwanda y Burundi, el Embajador de Suecia, dos representantes del Alto Comisionado de Sudáfrica en Nairobi y una delegación del Grupo de Estados de Asia, el Caribe y el Pacífico.

37. La Comisión mantuvo estrechos contactos y relaciones de cooperación con el Representante Especial del Secretario General de la Organización de la Unidad Africana para Burundi y con el Jefe de la Misión Internacional de Observación en Burundi de esa organización.

38. Como requería el mandato de la Comisión, el Presidente de la Comisión, ayudado por los asesores políticos y jurídicos, celebró consultas con el Presidente de la República, el Primer Ministro, los Ministros de Relaciones Exteriores, Justicia, Defensa y Derechos Humanos, el Procurador General de la República, el Presidente del Tribunal Supremo, el Presidente del Tribunal Constitucional y el Presidente de la Asamblea Nacional sobre recomendaciones relativas a medidas jurídicas, políticas y administrativas. El Ministro del Interior no tuvo tiempo para reunirse con la Comisión.

39. El Comisionado Güney dimitió de la Comisión el 16 de mayo de 1996 por razones personales.

40. Antes de abandonar el país, el Presidente de la Comisión hizo visitas de cortesía al Presidente de la República, al Primer Ministro y otros ministros, a representantes diplomáticos y a representantes de organizaciones internacionales.

#### V. DIFICULTADES EN EL DESEMPEÑO DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN

41. La Comisión tropezó con considerables dificultades para cumplir su mandato. Entre las más graves se contaron las siguientes:

##### A. El tiempo transcurrido desde los acontecimientos sujetos a investigación

42. En el momento de la llegada de la Comisión a Burundi, habían pasado dos años desde que se produjeron los acontecimientos que se investigaban. En el transcurso de la revuelta, muchos de los protagonistas, testigos y supervivientes de los acontecimientos se desplazaron, se convirtieron en refugiados o fallecieron, con frecuencia violentamente. Aquellos a quienes se pudo escuchar habían tenido tiempo para contar sus historias muchas veces, algunas de ellas en el curso de investigaciones oficiales u oficiosas, y para introducir modificaciones o adornos. El recuerdo de los acontecimientos se había ensombrecido, lo que llevaba a confusiones en cuanto a nombres, momentos y lugares. Las pruebas se habían perdido, suprimido o alterado. Los acontecimientos producidos en el país habían afectado aún más la objetividad de los testigos.

##### B. La polarización étnica en Burundi

43. Desde 1993, el enfrentamiento étnico entre tutsis y hutus ha ganado intensidad. Los miembros de cada grupo "étnico" consideran que están comprometidos colectivamente en una lucha a muerte contra el exterminio o el sometimiento. Esta situación promueve sentimientos de "lealtad étnica" que llevan a la mayor parte de los miembros de un grupo a esconder o justificar como legítima defensa todo acto, por atroz que sea, cometido por los miembros de su propio grupo, a exagerar o incluso inventar atrocidades cometidas por los miembros del grupo contrario y a condenar la objetividad o moderación, calificándola de traición. En semejante ambiente, es difícilísimo obtener testimonios fidedignos.

44. Habiendo llegado a este punto, la Comisión desea hacer hincapié en que utiliza, de conformidad con el uso general en Burundi, los términos "étnico", "hutu" y "tutsi", pero que lo hace con gran renuencia, sólo porque actuar de otro modo haría incomprensible su informe. Este uso no debe interpretarse en modo alguno como indicación de que la Comisión cree que haya diferencias raciales o culturales entre los miembros de estos dos grupos. Sin embargo, es un hecho ineludible que la inmensa mayoría de los burundianos consideran que pertenecen a uno u otro de estos grupos, y lo mismo opinan otros.

### C. La situación de seguridad en Burundi

45. La presente situación de seguridad en Burundi fue quizás la mayor dificultad con que tropezó la Comisión.

#### a) La seguridad en Bujumbura

46. En Bujumbura el toque de queda rige desde las 21.00 horas a las 5.00 horas del día siguiente. En el momento de la llegada de la Comisión, la mayoría de los residentes hutus habían sido expulsados de la ciudad por militantes tutsis y por las fuerzas de seguridad. Algunos hutus todavía residen en los barrios de mayores ingresos y en los predominantemente musulmanes, y otros hutus van durante el día a la ciudad a trabajar o a llevar productos al mercado. Durante la noche es común oír disparos y explosiones de granadas, y también es corriente el asesinato de personas a plena luz del día. Son frecuentes los robos de coches a mano armada, que muchas veces afectan a las organizaciones internacionales.

47. Aunque debido a la composición prácticamente monoétnica de la ciudad y al estrecho control de las fuerzas de seguridad no hubo enfrentamientos étnicos en la ciudad durante la estancia de la Comisión, en varias ocasiones huelgas y manifestaciones de los tutsis obligaron a la Comisión y a su personal a permanecer en su residencia, una vez durante varios días. Afortunadamente, debido a que se observaron estrechamente las normas de seguridad, ni la Comisión ni su personal sufrieron daños personales.

48. Cuando la Comisión llegó a Bujumbura, el personal de las Naciones Unidas ya le había alquilado oficinas en Mutanga-Nord, uno de los barrios residenciales de altos ingresos en las afueras de la ciudad. La inseguridad impedía trabajar en la oficina después de la caída de la tarde. El 6 de diciembre hubo un intenso fuego de armas ligeras y cañones de artillería alrededor de la casa ocupada por la oficina de la Comisión, situación que duró más de dos horas, y de la que más tarde se informó era una operación de las fuerzas de seguridad contra infiltrados rebeldes armados. Después de ese incidente, consideraciones de seguridad impidieron seguir usando la oficina. Desde esa ocasión y hasta que se alquilaron nuevas oficinas en el centro, la Comisión tuvo que trabajar en el hotel Source du Nil, donde residía junto con su personal internacional.

49. Tanto el hotel como las oficinas estaban protegidas por un destacamento de la gendarmería de Burundi, que es un cuerpo militarizado bajo el mando del ejército. Aunque la conducta y la cooperación de los gendarmes fue impecable en todo momento, su mera presencia armada y uniformada disuadía el acceso de los testigos hutus.

50. Una de las mayores preocupaciones de la Comisión fue su incapacidad de garantizar el carácter confidencial de sus trabajos y sus archivos, dado que prestar testimonio podía suponer para el testigo riesgos muy reales e inmediatos de represalias mortíferas. Hasta el 6 de enero de 1996, sólo se asignaron a la Comisión tres guardias de seguridad de las Naciones Unidas que apenas podían garantizar la seguridad personal y residencial, de manera que las oficinas permanecían desprotegidas durante la noche. Solamente en abril, cuando el número de los guardias de seguridad de las Naciones Unidas había aumentado a ocho, pudo establecerse en la oficina un servicio de vigilancia de 24 horas.

51. En ningún momento pudo la Comisión obtener medios para detectar equipo de escucha electrónica.

b) La seguridad en el interior

52. Si la Comisión y su personal hubieran aceptado las normas de seguridad establecidas y normalmente aplicables al personal de las Naciones Unidas en Burundi, en ningún momento habrían salido de Bujumbura. Todo el país es escenario de un enfrentamiento armado entre la guerrilla y el ejército, y ambas partes atacan a civiles. Casi cada día se informa de incidentes ocurridos en el interior de la capital y en sus alrededores. Tienen lugar ataques contra las organizaciones internacionales, varios de cuyos funcionarios han resultado muertos o heridos. No son infrecuentes los ataques de delincuentes comunes contra vehículos. Los miembros de la Comisión y su personal presenciaron por lo menos en dos ocasiones disparos de cañones. En varias ocasiones, vieron vehículos acibillados por disparos a los lados de las carreteras. Las carreteras principales se cerraban al tráfico en muchas ocasiones, interrumpiendo los trabajos de la Comisión.

53. El nivel de la actividad de la guerrilla y de la represión del ejército excluía la posibilidad de realizar la investigación en provincias tales como Karuzi y las fronterizas con el Zaire y Tanzania. Incluso en la provincias que la Comisión seleccionó, los incidentes armados eran incesantes, en particular en el norte de Gitega y en Muramvya. Como resultado de un ataque de la guerrilla particularmente grave en la provincia de Gitega y de la represión que vino a continuación, la investigación en esa provincia hubo de suspenderse durante más de dos semanas. Durante la mayor parte de la estancia de la Comisión, Bugendana, una de las comunas de Gitega sujeta a investigación, estuvo inaccesible. En Ruhororo, en la provincia de Ngozi, la Comisión pudo llegar hasta la "cabeza de partido", pero se le aconsejó no salir de la carretera principal.

54. Aparte de los riesgos personales que la situación entrañaba, la situación de seguridad hacía especialmente difíciles los contactos con los testigos hutus, dado que desconfiaban en extremo de la escolta indispensable de la gendarmería que acompañaba a los equipos de la Comisión.

D. La insuficiencia de los recursos

55. Cuando la Comisión llegó a Bujumbura después de su primera reunión y de recibir instrucciones durante dos días en Ginebra, ni su Presidente ni sus miembros habían tenido oportunidad de conversar sobre los planes, el personal o



los recursos materiales en la Sede. Todo su personal consistía en dos asesores nombrados anteriormente por la Sede, tres empleados administrativos, un coordinador de seguridad y tres guardias de seguridad. Se habían alquilado oficinas, pero estaban sin amueblar. Su oficial administrativo llegó el 31 de octubre. Su Secretario Ejecutivo, nombrado con aprobación de la Comisión, llegó el 14 de noviembre.

56. Como se expone en su informe provisional, cuando la Comisión se reunió en la Sede en diciembre de 1995, se le dieron garantías de que se le proporcionarían hasta 10 investigadores capacitados para ayudarla en sus trabajos, a partir de enero. Los dos primeros investigadores llegaron el 12 de marzo, y otros cinco en el curso de las cinco semanas siguientes. El séptimo investigador llegó el 28 de abril, 33 días antes de que la Comisión abandonara Bujumbura el 31 de mayo, de manera que en los mejores momentos, el número de personas que participaban en los trabajos sustantivos de la investigación, contando a los comisionados mismos, fue de 15.

57. La transcripción puntual de los testimonios grabados planteaba un problema insuperable. El desarrollo de la investigación requería el análisis y el debate de los testimonios, lo que no podía hacerse de manera satisfactoria mediante el uso de las grabaciones y de las notas, necesariamente abreviadas. Para proteger el carácter confidencial, no se podía emplear a burundianos en la transcripción de los testimonios, excepto a intérpretes, a quienes se encomendó la tarea adicional de transcribir el testimonio cuando lo habían interpretado ellos mismos. Dado que solamente podían trabajar en esto cuando no se ocupaban de interpretar o estaban ausentes sobre el terreno, el trabajo estaba cada vez más atrasado. La transcripción de los testimonios prestados en francés sólo podía encomendarse al personal internacional disponible, que también tenía que hacer otro tipo de trabajo de oficina y que consistía en sólo dos personas hasta el 8 de marzo, cuando una tercera persona se unió al personal. Otros tres transcripores llegaron en el curso de las cinco semanas siguientes.

58. Cuando la Comisión abandonó Burundi, sólo se había transcrito el testimonio de alrededor de una tercera parte de los 667 testigos. El trabajo de transcripción continuó en Bujumbura y en Nueva York mientras la Comisión deliberaba y redactaba su informe final, pero en el momento en que este informe se presentó todavía no se habían transcrito los testimonios de alrededor de 150 testigos.

59. La falta de recursos suficientes entorpeció o limitó constantemente la labor de la Comisión sobre el terreno en muchos otros aspectos, demasiado numerosos para entrar en detalles.

## VI. RECONOCIMIENTOS

60. La Comisión desea agradecer el apoyo recibido de los siguientes Gobiernos: Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Irlanda, Noruega, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y Suiza.

Este apoyo se prestó en forma de contribuciones financieras al Fondo Fiduciario<sup>1</sup>, personal para ayudar a la Comisión<sup>2</sup>, y apoyo general para la investigación de la Comisión.

61. La Comisión también desea reconocer el apoyo y la cooperación inapreciables de la Misión Internacional de Observación en Burundi de la Organización de la Unidad Africana durante su investigación en el interior del país, misión a la que se hace referencia específica en otros lugares del presente informe.

62. La Comisión agradece las contribuciones de muchas organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales y de agrupaciones oficiosas que han proporcionado información y otro tipo de apoyo a la Comisión. En este contexto, merece especial reconocimiento la Organización Internacional Alert, con base en el Reino Unido.

63. La Comisión encomia en especial la dedicación y el valor mostrado por los miembros de su personal, tanto el personal internacional como el burundiano. Se ha mencionado en particular a su Secretaria Ejecutiva, Sra. Judith Schmidt (Suiza) por su inapreciable contribución a la labor de la Comisión.

#### VII. DOCUMENTOS Y GRABACIONES

64. Las pruebas obtenidas por la Comisión, consistentes en documentos y grabaciones, se pusieron bajo custodia del Secretario General de las Naciones Unidas.

#### Segunda parte. ANTECEDENTES

##### I. RESUMEN GEOGRÁFICO DE BURUNDI

65. Burundi limita al norte con Rwanda, al este y al sur con Tanzania y al oeste con el Zaire, a través del río Rusizi en el norte y del lago Tanganyika en el sur. Con una extensión de 26.000 kilómetros cuadrados, es uno de los países

---

<sup>1</sup> Las contribuciones financieras recibidas fueron las siguientes: Irlanda: 150.000 dólares de los EE.UU., Reino Unido: 31.250 dólares de los EE.UU., Noruega: 49.983 dólares de los EE.UU. (Noruega entregó una suma adicional para equipo de comunicaciones y gastos de usuarios); España: 10.000 dólares de los EE.UU., Bélgica: 336.553,64 dólares de los EE.UU., Suecia: 73.784,40 dólares de los EE.UU., Países Bajos: 250.000 dólares de los EE.UU., Dinamarca: 49.200 dólares de los EE.UU., Estados Unidos de América: 500.000 dólares de los EE.UU.

<sup>2</sup> Enviaron personal adscrito a la misión los siguientes países: el Canadá proporcionó dos investigadores para el período del 12 al 28 de marzo. Los Países Bajos proporcionaron dos investigadores, uno para el período del 25 de marzo al 31 de mayo y el otro del 15 de abril al 31 de mayo. Suiza proporcionó la Secretaria Ejecutiva de la misión, del 24 de octubre de 1995 al 31 de julio de 1996, y un secretario de transcripción para el período del 14 de abril al 15 de julio de 1996. Los Estados Unidos de América facilitaron un investigador del 28 de abril al 26 de mayo y siete días en junio.

más pequeños de África. El acceso al Océano Índico, a 1.200 kilómetros de distancia, se efectúa mediante una combinación de transporte por barco en el lago Tanganyika y ferrocarril a través de Tanzania, o por carretera a través de Rwanda, Uganda y Kenya.

66. Burundi está integrado por las siguientes regiones naturales: en el oeste hay una llanura en la ribera occidental del río Rusizi conocida como Imbo, y una estrecha faja de anchura variable en la costa oriental del lago Tanganyika, con una altitud de alrededor de 800 metros sobre el nivel del mar, y al este limita con una cadena de montañas que atraviesan el país de norte a sur y dividen las cuencas de los ríos Nilo y Zaire. Esta cadena se conoce por el nombre de Mugamba, mientras que sus laderas occidentales reciben el nombre de Mirwa. Al este de esta cadena yacen las tierras altas centrales, cuya forma general es la de un triángulo con el ápice hacia el sur. Las tierras altas tienen una altitud variable entre 1.900 y 1.600 metros y consisten enteramente en colinas, empinadas en los lados, separadas por valles pantanosos. Las colinas cubren alrededor de dos terceras partes del país y se extienden hasta Rwanda. Comprenden las regiones tradicionales de Bugesera, Bweru, Kirimino, Bututsi y Buyogoma. Hacia el sudeste las tierras altas terminan en un acantilado, seguido de una franja de tierra llana, Kumoso, con una altitud de alrededor de 1.300 metros que se extiende hasta dentro de Tanzania.

## II. POBLACIÓN

67. Se calcula que la población de Burundi es de algo más de 6 millones de habitantes. La densidad de población, de alrededor de 250 habitantes por kilómetro cuadrado, es la mayor de África. En las partes central y septentrional de las tierras altas centrales la población rural, casi en su totalidad, alcanza un promedio de 400 habitantes por kilómetro cuadrado.

68. Las estimaciones de la tasa anual de crecimiento de la población oscilan entre el 2,5% y el 3,5%. La población casi se ha triplicado desde la independencia en 1962, cuando se calculó en 2.300.000 habitantes.

69. El idioma nacional es el kirundi, que hablan todos los burundianos. El francés también es idioma oficial, pero sólo los burundianos educados lo dominan. La población rural, así como una gran proporción de la urbana, sólo habla kirundi. Muchos de los habitantes de las ciudades también hablan swahili.

70. Aunque no hay datos fidedignos, se calcula que alrededor del 85% de la población es hutu, y el 15% tutsi. Un tercer grupo, el twa, constituye menos del 1%. A estos grupos se les suele llamar "grupos étnicos" aunque comparten la misma cultura, historia e idioma (un idioma de la familia bantú, el kirundi, casi idéntico al que se habla en Rwanda), y ni siquiera los burundianos pueden diferenciarlos bien por características físicas o de otra índole. Toda persona determinada pertenece al mismo grupo étnico que su padre. Tradicionalmente, han sido comunes los matrimonios entre hutus y tutsis.

71. Casi el 95% de la población es rural. Es difícil calcular la población actual de la capital, Bujumbura. En 1993, contaba con alrededor de 250.000 habitantes, alrededor del 80% de la población urbana total del país.

La segunda ciudad en tamaño, Gitega, tiene alrededor de 15.000 habitantes y la tercera, Ngozi, alrededor de 8.000. Las otras capitales de provincia son poco más que aldeas.

72. La población rural está dispersa, y cada familia vive de lo que da su terreno, de manera que excepto en las orillas de los lagos y en las capitales de provincia, prácticamente no hay ciudades o aldeas.

### III. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

73. Burundi es una república parlamentaria, con poderes que comparten un Presidente electo y un Primer Ministro parlamentario. Está dividido en 15 provincias, cada una de ellas con un gobernador designado. Cada provincia se divide en comunas, gobernadas por un "administrador comunal", y cada zona en "colinas" gobernadas por un "jefe de colina". La colina administrativa ("colline de recensement"), pese a su nombre, no corresponde necesariamente a una colina geográfica. Una "colline" puede comprender dos colinas o más, que a su vez se llaman "subcolinas" o grandes proporciones de valle.

### IV. RESUMEN ECONÓMICO

74. En 1993, el producto nacional bruto de Burundi se calculaba en 230.000 millones de francos burundianos (alrededor de 1.100 millones de dólares de los EE.UU.). Sus ingresos per cápita, calculados en 180 dólares de los EE.UU., eran de los más bajos de África. Su principal producto de exportación es el café, del que llegó a exportar alrededor de 40.000 toneladas en los mejores años. La producción de café está disminuyendo debido a los problemas internos y al exceso de población. Sus únicas otras fuentes importantes de divisas eran los giros de los burundianos que viven fuera del país, la ayuda exterior y los gastos administrativos locales de los gobiernos extranjeros y de las organizaciones internacionales y no gubernamentales. En 1993, el valor en dólares de los Estados Unidos de sus exportaciones fue de 67 millones y el de sus importaciones de 211 millones. Su deuda externa aumentó en 40 millones, hasta 1.064 millones.

75. La agricultura proporciona alrededor de la mitad del producto nacional bruto, una de las mayores proporciones del mundo. La mayor parte de la producción se utiliza para la subsistencia de los mismos agricultores. La extensión promedio de las explotaciones rurales, que era de alrededor de 1,5 hectáreas en el momento de la independencia en 1962, se ha reducido ahora a menos de 0,80 hectáreas.

76. Excepto por lo que respecta a la región del Imbo y de las tierras altas meridionales, hay muy pocas tierras de pastoreo. La cría de ganado rara vez constituye la única o ni siquiera la principal fuente de subsistencia de una familia rural.

77. Antes de la presente crisis, las actividades industriales y mineras, ahora gravemente deprimidas, proporcionaban menos de una quinta parte del producto nacional bruto.

## V. RESUMEN HISTÓRICO

78. En el momento de la conquista alemana, en 1893, Burundi era un reino unificado e independiente, que ocupaba las tierras altas centrales. La casta real, los baganwa se situaba por encima de los hutus y los tutsis y decía ser de origen mixto. Cuando eran súbditos del rey y de otros baganwa, tanto los hutus como los tutsis ocuparon posiciones de poder y prestigio. No hay datos de que hubiera matanzas étnicas en el período precolonial. La autoridad judicial la ejercía el rey mismo, a través de los jefes locales que él nombraba, y de sabios de la tribu designados por consenso en cada colina, los bashinganhaye.

79. Durante el período del dominio colonial alemán, que finalizó en 1916, y durante el mandato belga que vino a continuación, el país estuvo gobernado oficialmente por conducto del rey (gobierno indirecto). En los últimos años, el rey se había convertido en un simple testaferro. La administración colonial tendió a favorecer a los tutsis a expensas de los hutus, acentuando las diferencias sociales y económicas entre ellos. Los belgas administraron Burundi junto a Rwanda desde Bujumbura. Hasta la independencia, los burundianos y rwandeses constituían una minoría de la población de Bujumbura.

80. Cuando se acercaba el final del mandato, el príncipe Louis Rwagasore, el hijo mayor del rey, fundó un partido político multiétnico, la Unión para el Progreso Nacional (UPRONA), parecido a otros movimientos africanos de liberación nacional. Las autoridades belgas promovieron un partido rival, dócil, el "Partido Demócrata Cristiano" (PDC), dirigido por miembros de una rama rival de la familia real. En las elecciones nacionales que habían de llevar a la independencia, la UPRONA consiguió una victoria abrumadora. Poco después, el príncipe Rwagasore fue asesinado a instigación de dirigentes del PDC. Un Primer Ministro tutsi de la UPRONA, André Muhirwa, encabezó el primer gobierno independiente de Burundi, que se convirtió en monarquía constitucional.

81. Para comprender el proceso político posterior a la independencia en Burundi es necesario conocer el proceso paralelo de su país hermano, Rwanda. Ambos países tienen la misma cultura, prácticamente el mismo idioma y la misma mezcla étnica. Son aproximadamente equivalentes en extensión, población y características geográficas. En Rwanda, sin embargo, la familia real y la nobleza eran tutsis. Los tutsis habían ejercido durante siglos el monopolio del poder. En el momento de la conquista alemana, Rwanda había sido una monarquía unificada e independiente durante aún más tiempo que Burundi.

82. Para contrarrestar la presión tutsi a favor de la independencia en sus condiciones, los belgas favorecieron un alzamiento hutu en Rwanda en 1959, que llevó a un estado de emergencia y al final de hecho de la supremacía tutsi. La independencia se otorgó en 1962 bajo un gobierno hutu electo presidido por Grégoire Kayibanda. Los tutsis perdieron todo poder político efectivo. En diciembre del año siguiente, hubo una matanza de alrededor de 20.000 tutsis a manos de los hutus, la primera registrada en la historia del país, y muchos de ellos se exiliaron. Durante los años siguientes prosiguió la persecución y el exilio de los tutsis. La mayoría de estos exiliados fueron a Uganda, pero muchos de ellos se establecieron en Burundi y en otros países.

83. En Burundi la lucha política se hizo cada vez más étnica. En 1965, las elecciones parlamentarias llevaron al parlamento a una mayoría hutu de más de

dos tercios, pero el rey, ante la oposición de los tutsis a la designación de un primer ministro hutu, nombró un miembro de la familia real. El mismo año, oficiales hutus intentaron un golpe y una milicia integrada por jóvenes hutus asesinó a familias tutsis en dos localidades de la provincia de Muramvya. La primera matanza étnica se cobró unas 500 víctimas. El ejército, bajo el mando del Capitán Michel Micombero, oficial tutsi del clan Hima de la provincia de Bururi, dirigió una represión étnica sangrienta, ayudado por milicias tutsis. Varios miles de hutus fueron asesinados y la mayoría de los hutus fueron depurados de los puestos de poder.

84. En 1966, Micombero derrocó la monarquía y asumió el poder absoluto. Llenó el ejército de tutsis de su mismo clan, tanto los puestos de oficiales como los de tropa, situación que persiste hasta el día de hoy. La UPRONA, el único partido legal, que mantenía su apariencia biétnica, se convirtió en un simple instrumento de la dictadura militar.

85. En abril de 1972, hutus que habían recibido formación fuera del país asesinaron a varios miles de hombres, mujeres y niños tutsis en la región del sur adyacente al lago Tanganyka, mientras que otros grupos armados iniciaron ataques en Bujumbura, Gitega y Cankuzo. El régimen de Micombero respondió con una represión genocida que se calcula causó más de 100.000 víctimas y obligó a varios cientos de miles de hutus a exiliarse. Los hutus de cierta educación que no consiguieron exiliarse, incluso hasta los estudiantes de escuela secundaria, fueron asesinados sistemáticamente en todo el país. La represión, que duró meses, fue denunciada en las Naciones Unidas por el Gobierno de Rwanda. En ese país se intensificó la persecución de los tutsis, y el siguiente año un golpe llevó a la dictadura militar de Juvénal Habyarimana, quién gobernó hasta su muerte en 1994. Su régimen continuó los pogroms contra los tutsis, que siguieron huyendo del país por millares.

86. Como secuela de la represión en Burundi, se privó a los hutus de todo poder político, incluso a nivel local. Esta situación no cambió sustancialmente bajo la dictadura de Jean-Baptiste Bagaza, otro oficial tutsi que derrocó a Micombero en 1976 y que, al igual que él, eligió un gobierno de partido único que consiguió apoyo del grupo oriental. Sin embargo, durante su gobierno no hubo matanzas étnicas.

87. En 1987 Bagaza fue derrocado a su vez por otro oficial tutsi hima, Pierre Buyoya. Aparte de su alineación política internacional, el régimen de Buyoya al principio no se diferenció en lo fundamental del de sus predecesores. En 1988, los hutus masacraron a varios centenares de tutsis en dos comunas del norte colindantes con Rwanda, Ntega y Marangara, donde ahora está la provincia de Kirundo. La represión del ejército fue brutal e indiscriminada. Fueron asesinados varios miles de hutus, y decenas de millares huyeron a Rwanda. La reacción internacional a la represión llevó a Buyoya a liberalizar su régimen y permitir la participación política de los hutus, sin que por ello, sin embargo se modificara el sistema de partido único. Se nombró un Primer Ministro hutu y una gran proporción de hutus ocuparon puestos importantes, incluidos los de ministros y gobernadores provinciales.

88. En Rwanda, en 1990, un grupo armado integrado sobre todo por exiliados tutsis de Uganda, el Frente Patriótico Rwandés, intentó una invasión. Una vez que la invasión fue derrotada con la ayuda de tropas francesas, belgas y

zaireses, el Frente Patriótico Rwandés libró una guerra de guerrillas al norte de Rwanda, que llevó al grupo a controlar algún territorio, desencadenó una nueva persecución de tutsis por el régimen de Habyarimana.

89. En Burundi, aunque progresaba el proceso de liberalización, un partido clandestino hutu, el Partido para la Liberación del Pueblo Hutu (PALIPEHUTU), lanzó un ataque contra posiciones del ejército y civiles tutsis en las provincias de Cibitoke, fronteriza con Rwanda y el Zaire, y Bubanza y Bujumbura, fronterizas con el Zaire. Fueron asesinados varios centenares de personas. La represión, en la que murieron centenares si no miles de hutus, fue, sin embargo, menos indiscriminada que otras veces.

90. Este nuevo episodio de violencia no interrumpió el proceso de reconciliación étnica. Con el aliento y el apoyo de los países occidentales, en la ola de democratización que siguió al final de la guerra fría, Buyoya permitió un proceso electoral libre y multipartidista que culminó en las elecciones de 1993. Los hutus educados que habían sobrevivido a las matanzas de 1972 y habían pasado años de exilio en Rwanda, junto con reducido número de tutsis, fundaron el Frente para la Democracia en Burundi (FRODEBU), en el que ingresó un número relativamente reducido de tutsis y que pronto consiguió apoyo de la mayoría hutu. En las elecciones resultó vencedor el candidato del FRODEBU, Melchior Ndadaye, hutu, con el 65% de los votos. En las elecciones parlamentarias que siguieron poco después, los candidatos del FRODEBU obtuvieron el 71% de los votos. La composición del parlamento resultante fue de 69 hutus y 12 tutsis, entre ellos ocho miembros del FRODEBU, que consiguió 65 de los 81 escaños.

91. Mientras se desarrollaba el proceso electoral en Burundi, en Rwanda, tras un cese del fuego acordado por el Gobierno y el Frente Patriótico Rwandés en febrero, se celebraban negociaciones para el establecimiento de un gobierno biétnico de unidad nacional.

## VI. LA PRESIDENCIA DE MELCHIOR NDADAYE

92. Después de que se hubiera reprimido un intento de golpe de oficiales del ejército, el 3 de julio de 1993, Ndadaye asumió la Presidencia el día 10 del mismo mes. Nombró Primer Ministro a un tutsi de la UPRONA, Sylvie Kinigi, dio a la UPRONA una tercera parte de los puestos del Gabinete. Los tutsis, tanto del FRODEBU como de la UPRONA, ocuparon una tercera parte de los puestos del Gabinete. Dos de los gobernadores provinciales nombrados procedían de la UPRONA.

93. Los tres meses de la Presidencia de Ndadaye llevaron al país una armonía y prosperidad sin precedentes. Sin embargo, determinados hechos fueron motivo de preocupación:

a) Los medios de comunicación solían ejercer su libertad recién adquirida de manera incendiaria, con efectos negativos en una población no acostumbrada al debate abierto;

b) Se pusieron en cuestión algunos contratos y concesiones aprobados por el gobierno anterior, que afectaban a poderosos intereses económicos estrechamente relacionados con la elite tutsi y el ejército;

c) A nivel de las comunas y las colinas, la toma de poder por las autoridades del FRODEBU fue casi total en todo el país;

d) Millares de hutus que se habían exiliado después de 1972 empezaron a regresar al país y a pedir que se les devolvieran sus tierras. Aunque el Presidente Ndadaye propuso que se establecieran en zonas distantes, de hecho las autoridades locales procedieron a ordenar muchos desahucios. Dadas las características de Burundi, las familias desahuciadas no encontraban medios de subsistencia;

e) Lo más importante de todo fueron los cambios introducidos en el poder militar. La "gendarmería" o policía nacional, órgano plenamente militarizado sujeto al mismo mando que el ejército y con la misma composición étnica, se puso bajo mando separado. Se introdujeron cambios en los requisitos de admisión a determinadas instituciones de formación militar y policial, lo que creó miedo entre el ejército de que se hicieran modificaciones en el proceso de reclutamiento anual de los soldados, que había de tener lugar en noviembre, que pudieran debilitar el dominio tutsi o incluso acabar con él.

94. El jueves 21 de octubre de 1993 hubo un golpe militar en Bujumbura durante el cual fue asesinado el Presidente Ndadaye. En la parte pertinente de este informe se exponen detalladamente los acontecimientos.

## VII. LOS ACONTECIMIENTOS TRAS EL ASESINATO

95. En el curso del jueves 21 de octubre, los miembros sobrevivientes del Gobierno buscaron asilo en embajadas extranjeras o se escondieron.

96. Aproximadamente a las 14.00 horas de ese día, en el cuartel general del ejército se creó un comité de gestión de la crisis, presidido por François Ngeze, miembro hutu de la Asamblea Nacional, miembro de la UPRONA, que había sido Ministro del Interior en el Gobierno de Buyoya, el teniente coronel Jean Bikomagu, jefe del Estado Mayor del Ejército, y otros dos tenientes coroneles, Pascal Simbanduku y Jean-Bosco Darandangwe. El teniente coronel Sylvestre Ningaba, al que se había sacado de la cárcel, se sumó a ellos posteriormente. Este comité ordenó a los comandantes militares de dos provincias que sustituyeran y detuvieran a los gobernadores, puso a la gendarmería bajo mando del ejército y convocó a los dirigentes políticos y diplomáticos extranjeros para "discutir maneras de hacer frente a la crisis". A las 21.00 horas, Ngeze, presentándose como Presidente de un inexistente "Consejo nacional de salvación pública" anunció las medidas tomadas para "hacer frente a la crisis", entre ellas la sustitución de los gobernadores.

97. A primeras horas de la mañana del jueves 21 de octubre Radio Rwanda publicó noticias del golpe y del cautiverio del Presidente. El mismo día, en todo el país se derribaron árboles y se cortaron puentes para bloquear las carreteras. En muchos lugares fueron tomados como rehenes tutsis jóvenes y adultos, y algunos hutus de la UPRONA. Por la tarde se empezó a dar muerte a los rehenes.



98. A primeras horas de la noche, Radio Rwanda anunció la muerte del Presidente Ndadaye. Jean Minani, Ministro burundiano de Salud, que en ese momento estaba en Kigali, se dirigió al pueblo de Burundi desde la misma estación de radio y le exhortó a resistirse al golpe.

99. El viernes y el sábado, aunque el comité intentó establecer negociaciones con los miembros del Gobierno que se habían refugiado en las embajadas, prosiguió el asesinato de rehenes, que se extendió hasta a matar a familias tutsis enteras, mientras que el ejército reprimía a los hutus a medida que progresivamente desbloqueaba los caminos.

100. A últimas horas de la tarde del sábado 23, se anunció el restablecimiento del gobierno civil, y al día siguiente las autoridades, en cooperación con los partidos políticos y el ejército, intentaron poner fin a las matanzas en el país. El Gobierno empezó a funcionar desde las oficinas de la embajada francesa, y durante un período posterior desde un hotel de turismo. Tras prolongadas negociaciones, Cyprien Ntaryamira, un hutu del FRODEBU, fue elegido Presidente por la Asamblea y designó un Primer Ministro tutsi procedente de la UPRONA. El 40% de los cargos ministeriales se cubrieron con miembros de la oposición. Aunque en el interior se mantenía una paz relativa, en Bujumbura comenzó a haber violentos enfrentamientos étnicos, que no habían tenido lugar en los días siguientes al asesinato de Ndadaye.

101. El 6 de abril de 1994, el Presidente Ntaryamira resultó muerto al estrellarse en Kigali el avión en que viajaba, junto con el Presidente Habyarimana de Rwanda.

102. En Rwanda tuvo lugar un genocidio masivo de tutsis, en el que perecieron más de medio millón de personas. El Frente Patriótico Rwandés prosiguió su ofensiva militar y ocupó Kigali en julio de 1994. Más de 1 millón de hutus, entre ellos los miembros del ejército y de las milicias armadas que habían participado en el genocidio, atravesaron la frontera para penetrar en el Zaire.

103. En Burundi, el Presidente de la Asamblea, Sylvestre Ntibantunganya, hutu del FRODEBU, se convirtió en Presidente y continuó el gobierno bipartidista establecido por su predecesor. Prosiguieron las negociaciones entre las partes con el apoyo de las Naciones Unidas, lo que el 10 septiembre de 1994, llevó a la adopción de un pacto, la "Convention de Gouvernement", que estableció el ejercicio de un poder compartido entre los dos principales partidos políticos para el resto del período presidencial.

104. Sin embargo, pese a este pacto la situación siguió deteriorándose. Algunas facciones tutsis, en particular el Partido para la Reconstrucción Nacional (PARENA) dirigido por el ex Presidente Bagaza, se negaron a participar, mientras que un sector del FRODEBU, dirigido por Léonard Nyangoma, hutu, lo rechazó y creó un Consejo nacional de defensa de la democracia (CNDD), para oponerse al pacto. Como consecuencia de actos violentos de milicias integradas por jóvenes tutsis, y con la tolerancia cuando no con la participación activa de las fuerzas armadas, continuaron los enfrentamientos étnicos violentos en Bujumbura, lo que llevó a la expulsión de la ciudad de casi toda la población hutu. En el interior, los supervivientes tutsis de las matanzas permanecían en campamentos en condiciones difícilísimas, incapaces de regresar a sus anteriores hogares. Las Fuerzas de defensa de la democracia (FDD), el ala armada del CNDD,

comenzaron una guerra de guerrillas, atacando tanto a soldados como a civiles tutsis. El ejército, a su vez, respondió con una represión con frecuencia indiscriminada. La crisis económica se agravó.

### Tercera parte. LA INVESTIGACIÓN DEL ASESINATO

#### I. EL OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN

105. Para determinar los hechos relativos al asesinato del Presidente Ndadaye, de acuerdo con el mandato dado por la resolución 1012 del Consejo de Seguridad, la Comisión estaba obligada a investigar los hechos relativos al intento de golpe de estado durante el que tuvo lugar el asesinato. Sin embargo el golpe de estado como tal, aunque constituya un delito por sí mismo, no fue objeto de investigación de la Comisión.

106. Mientras la Comisión investigaba los actos relativos al acto de ejecución mismo, realizado por soldados en un campamento militar en Bujumbura, el principal objeto de su encuesta fue determinar quién había ordenado el asesinato, así como si se había planificado de antemano como parte de la planificación del golpe de estado y, en caso afirmativo, quiénes habían participado en la preparación y ejecución del plan.

#### II. METODOLOGÍA

107. La Comisión llevó a cabo sus investigaciones tratando de obtener y escuchar testimonios y procurando obtener pruebas escritas o de otra índole que pudieran ser pertinentes para la investigación. Procuró escuchar, entre los testigos militares, a los oficiales que habían afirmado públicamente que el golpe y el asesinato habían sido llevados a cabo por soldados y suboficiales amotinados fuera de su control, y a todos los soldados y suboficiales que pudo.

108. Los hechos que debía determinar la Comisión se habían relatado previamente en la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y en los informes Aké/Huslid. La Comisión obtuvo grabaciones de los testimonios pertinentes grabados por ambas comisiones, y escuchó al miembro de la Comisión de la FIDH que había investigado el golpe y el asesinato. Estas grabaciones, así como los documentos suministrados por la FIDH, se utilizaron como fuentes pero no se trataron como pruebas que apoyaran las conclusiones de la Comisión.

#### III. ACCESO A LAS PRUEBAS

109. La Comisión tropezó con dificultades insuperables en sus esfuerzos por obtener pruebas pertinentes. Desde que tuvo lugar el asesinato del Presidente Ndadaye en medio del golpe militar, las pruebas habían tenido que buscarse en los archivos y registros militares y en el testimonio de oficiales y soldados. Sin embargo, la Comisión no podía inspeccionar esos archivos y registros ni convocar directamente a los testigos, sino que tenía que proceder por conducto del Ministerio de Defensa de Burundi. Una solicitud de transcripción de los registros resultó infructuosa. Lo mismo sucedió con la solicitud de los nombres de los suboficiales y soldados del primer batallón de tropas aerotransportadas y

el 11º batallón de vehículos blindados, las unidades de las que se dijo habían iniciado la revuelta, y del segundo batallón de comandos, la unidad responsable de la protección del Presidente.

110. Con respecto a los testigos militares, desde noviembre de 1995 la Comisión trató de entrevistarse con el Ministro de Defensa, teniente coronel Firmin Sinzoyiheba. Sólo el 23 de enero, tras repetidas solicitudes, recibió el Ministro a la Comisión. El Ministro prometió nombrar un oficial de enlace, pero sólo lo hizo en febrero, tras haber recibido un recordatorio escrito de la Comisión. La Comisión pidió por conducto del oficial de enlace que se presentaran 51 testigos, de los cuales sólo comparecieron 40. No pudo solicitar que se presentaran los suboficiales y soldados de esas unidades, dado que no se respondió a la petición de que se revelaran sus nombres, y los oficiales que testimoniaron dijeron no conocerlos. La comparecencia de presos militares se consiguió por conducto del Procurador General de la República, Jean-Bosco Butasi. La Comisión solicitó y obtuvo una lista de los detenidos por actos cometidos durante los acontecimientos de octubre de 1993, aunque no dispuso de medios para verificar su exactitud. Contó con una cooperación total en lo relativo a llevar ante la Comisión a esos presos.

111. Una dificultad igualmente grave fue la de la situación de seguridad en Burundi. Es un hecho de aceptación general que el ejército constituye un poder en sí mismo, aunque teóricamente esté al mando del Presidente civil, y se le acusa públicamente de haber sido el responsable no sólo del golpe y el asesinato, así como de la represión asesina que vino a continuación, sino también de dedicarse en la actualidad a asesinar civiles a gran escala, con total impunidad. Además, no se ha introducido cambio alguno en la composición o el mando del ejército desde el asesinato del Presidente Ndadaye.

112. En tales condiciones, sin medios para ofrecer protección o inmunidad a los testigos, la Comisión difícilmente podía esperar testimonios que pudieran incriminar al ejército. A este respecto, hay que tener presente que la Comisión no disponía de medios para detectar vigilancias electrónicas en sus oficinas, hecho que podían saber o sospechar algunos de los testigos mismos, y que a la puerta del edificio donde se encontraban las oficinas había una guardia de gendarmes uniformados.

#### IV. LABOR DE LA COMISIÓN

113. Del 29 de octubre al 20 de diciembre, todos los miembros de la Comisión trabajaron conjuntamente tanto en la investigación del asesinato como en la de las matanzas y otros graves actos de violencia conexas que siguieron. El 9 de enero, la investigación del asesinato se asignó a los comisionados Herrera y Maurice, junto con la investigación en la provincia de Gitega. El 7 de febrero, se asignó al Presidente y al comisionado Güney. El 23 de abril, el comisionado Güney se ausentó de Burundi, y el trabajo de la investigación se asignó al comisionado Maurice. Tras el regreso del comisionado Güney, el 9 de mayo, reanudó los trabajos de la investigación y el comisionado Maurice volvió a trabajar en Gitega. Cuando el comisionado Güney dimitió de la Comisión el 16 de mayo, el comisionado Maurice fue asignado una vez más a la investigación, en la que trabajó hasta su conclusión.

114. En el curso de la investigación, los miembros de la Comisión escucharon testigos en Uganda, Francia y Côte d'Ivoire. La Comisión escuchó en total a todos los testigos militares, 61, y a 25 civiles.

V. LOS HECHOS SEGÚN LOS TESTIGOS

A. 3 de julio de 1993

115. El 3 de julio de 1993, soldados del segundo batallón de comandos, intentaron un golpe, poco antes de que el Presidente Melchior Ndadaye jurara su cargo. El golpe fracasó y se ordenó la detención de varios oficiales y soldados, entre ellos el teniente coronel Sylvestre Ningaba, que había sido "jefe de Gabinete" del Presidente Buyoya, el comandante Bernard Buzokosa, el comandante Jean Rumbete, el capitán René Bucumi, el capitán François-Xavier Nintunze y el comandante Hilaire Ntakiyica.

B. 10 de julio de 1993

116. El Presidente Ndadaye juró su cargo el 10 de julio de 1993, y pasó a residir en el anterior palacio presidencial. El palacio está situado en medio de un extenso terreno, rodeado por una muralla alta, en el extremo noroeste de la intersección de dos grandes avenidas en el centro de la ciudad. Al norte del palacio está el antiguo hotel Meridien, ahora llamado Source du Nil. Al otro lado de la muralla del oeste y de parte de la del norte se extiende un campo de golf.

C. 11 de octubre de 1993

117. Alrededor de las 11.00 horas, el teniente Gratien Rukindikiza, Jefe de las guardia personal del Presidente, recibió la orden, según su propio testimonio, del teniente coronel Jean Bikomagu, Jefe de Estado Mayor del Ejército, de partir para Mauricio en la tarde de ese mismo día, para encargarse de los preparativos de la participación del Presidente en una conferencia de Jefes de Estado francófonos que había de celebrarse del 16 al 18 de octubre. Bikomagu le ordenó también que no regresara antes del 21 de octubre, sin darle ninguna explicación de por qué. Antes de marcharse de Bujumbura, Rukindikiza dijo al teniente coronel Pascal Simbanduku, Presidente del tribunal militar que sospechaba que se estaba preparando un golpe de estado y mencionó los nombres de algunos oficiales, entre ellos Lucien Rufyiri y Somisi.

D. Lunes 18 de octubre de 1993

118. El Presidente Ndadaye regresó de la reunión en la cumbre que tuvo lugar en Mauricio el 18 de octubre.

119. Ese día, el Jefe de Estado Mayor de la gendarmería, el teniente coronel Epitace Bayaganakandi, informó al Ministro de Defensa, el teniente coronel Charles Ntakije, de que existían informes fidedignos según los cuales se estaba

preparando un golpe de estado. Ese mismo día empezaron a circular rumores persistentes acerca de ese golpe de estado.

E. Martes 19 de octubre de 1993

120. El Presidente Ndadaye celebró una reunión del Consejo de Ministros el martes 19 de octubre, que duró todo el día y prosiguió el día siguiente hasta última hora de la tarde.

F. Miércoles 20 de octubre de 1993

121. El miércoles 20 de octubre, el mayor Dieudonné Nzehimana, jefe del servicio de información militar, comunicó a sus superiores que reinaba un clima de tensión entre algunos soldados de la capital.

122. Aproximadamente a la 13.00 horas, el comandante del 2º batallón de comandos, el mayor Isaïe Nibize, cuya unidad proporcionaba los hombres para la guardia presidencial, preguntó si la esposa del Presidente se encontraba aún en el palacio, a lo que recibió una respuesta afirmativa.

123. Aproximadamente a las 16.00 horas, el mayor Isaïe Nibizi, comandante del 2º batallón de comandos, solicitó reunirse urgentemente con el jefe de Gabinete del Presidente, Frédéric Ndayegamiye, y le dijo que algunos elementos del 1º batallón de tropas aerotransportadas y el 11º batallón de vehículos blindados, que compartían el mismo cuartel en el campamento de las fuerzas aerotransportadas, tenían previsto dar un golpe de estado; que estaban muy nerviosos, que tenían la intención de arrestar a algunas personalidades políticas y que les preocupaba que éstas hubieran huido. El mayor Nibizi dijo que había informado al Estado Mayor del ejército de la inminencia de un golpe de estado. Pidió a Ndayegamiye que le proporcionara un vehículo sin distintivos para efectuar una inspección de las unidades en cuestión.

124. Posteriormente, Ndayegamiye se puso en contacto con Bikomagu y le pidió que comprobara la veracidad de los rumores. Bikomagu respondió que él mismo había visitado el 1º batallón de fuerzas aerotransportadas y no había observado nada anormal. Le aseguró que no iba a ocurrir nada.

125. Por la tarde, algunas personas, entre ellas comandantes de unidades, informaron a Bikomagu de que corrían rumores de un golpe de estado inminente. En el pabellón de oficiales se habló del tema.

126. A las 17.00 horas el Jefe de Estado Mayor de la gendarmería, el teniente coronel Bayaganakandi, comunicó al consejero político y diplomático del Presidente, Antoine Ntamobwa, que el 1º batallón de fuerzas aerotransportadas y el 11º batallón de vehículos blindados iban a dar un golpe de estado a las 2.00 horas del día siguiente. Ntamobwa intentó ponerse en contacto con el Ministro de Defensa, el teniente coronel Ntakije, pero no lo consiguió, pues éste se encontraba en la reunión del Consejo de Ministros.

127. Alrededor de las 18.00 horas, el capitán Idelphonse Mushwabure, del 2º batallón de comandos, informó al teniente Joseph Rugigana de la misma unidad, de que se estaba preparando algo y le advirtió que permaneciera alerta.

128. El mayor Nibizi ordenó a algunos de sus hombres que se mantuvieran vigilantes y que avisaran a todas las posiciones. Alrededor de las 20.00 horas, ordenó al capitán Mushwabure que fuera al palacio y asumiera el mando de la guardia presidencial. Mushwabure se puso en contacto con su oficial subordinado, el teniente Gabriel Bigabari, que se encontraba en el palacio a cargo del destacamento de la guardia presidencial, y le ordenó que pusiera a todos sus hombres en estado de alerta, que preparara todas las armas y que adoptara todas las medidas de seguridad necesarias en espera de su llegada.

129. El Consejo de Ministros finalizó a las 21.00 horas. A esa hora, el consejero presidencial Ntamobwa informó a Ntakije de la conversación que había mantenido con Bayaganakandi. Le dijo que elementos del 1º batallón de fuerzas aerotransportadas y del 11º batallón de vehículos blindados iban a dar el golpe de estado a las 2.00 horas de la noche del 21 de octubre.

130. El Presidente Ndadaye fue informado de la inminencia de un golpe de estado por el Ministro de Comunicaciones, Jean-Marie Ngendahayo, y el Ministro de Defensa le corroboró esa información, en presencia del agregado político y diplomático. El Presidente pidió que Ningaba, que se encontraba preso por el golpe de estado del 3 de julio, fuera transferido a otra prisión, pero el Ministro de Defensa, el teniente coronel Ntakije, lo tranquilizó y le dijo que la gendarmería reforzaría la guardia en la prisión.

131. El Presidente llegó al palacio alrededor de las 21.30 horas y dijo a la Sra. Ndadaye que, según el Ministro de Comunicaciones, se iba a dar un golpe de estado durante la noche. El Presidente daba muestras de preocupación y dejó su teléfono celular conectado cuando se fue a dormir.

132. Cuando el Secretario de Estado a cargo de la seguridad en el Ministerio de Defensa, el teniente coronel Lazare Gakoryo, llegó a casa, le dijeron que Bikomagu había telefonado. Intentó llamarle por teléfono, pero no consiguió comunicarse con él.

133. Alrededor de las 21.30 horas, el Ministro Ntakije se detuvo en el pabellón de oficiales, de camino a una reunión, en busca de los comandantes del 1º batallón de fuerzas aerotransportadas y el 11º batallón de vehículos blindados. Sólo encontró al comandante del primero de ellos, el mayor Juvénal Niyoyunguruza, quien le aseguró que no había oído nada fuera de lo normal y quitó importancia al peligro. El Ministro le dijo que vigilara de cerca la situación junto con el Comandante del 11º batallón de vehículos blindados. Le recomendó que ambos pasaran la noche en el campamento con sus respectivas unidades.

134. Aproximadamente a las 22.00 horas, Ntakije celebró una reunión con Bikomagu, Bayaganakandi, Nibizi, el mayor Ascension Twagiramungu, jefe de la sección de operaciones, el mayor Nzehimana y otro oficial a cargo de los servicios de información del Estado Mayor de la gendarmería. Se decidió que se adoptarían medidas para contener cualquier acción por parte de los soldados y que Twamiramungu mantendría informado a Ntakije. Una de esas medidas consistía

en enviar unidades del 2º batallón de comandos, que disponía de varios vehículos blindados, a vigilar los puentes sobre el río Muha para que ningún vehículo blindado pudiera llegar al palacio presidencial. No se adoptaron medidas para detener a los soldados de a pie, que podían cruzar fácilmente el río por cualquier punto. Los testimonios acerca de si Ntakije informó al Presidente del resultado de esa reunión se contradicen.

135. Alrededor de las 23.00 horas, el mayor Niyoyunguruza telefoneó al mayor Sophonie Kibati, oficial de guardia en el Estado Mayor del ejército, para ponerle al corriente de actividades no habituales en el campamento de las fuerzas aerotransportadas y se le ordenó que escondiera las llaves del arsenal.

136. A las 23.00 horas el capitán Mushwabure llegó al palacio presidencial, tras detenerse de camino en casa del capitán Térrence Cishahayo, un oficial del 2º batallón de comandos, para decirle que regresara a su unidad. Mushwabure relevó en el mando al teniente Bigabari, puso al destacamento en estado de alerta e informó al Presidente de que se había confirmado la inminencia de un golpe de estado.

137. Aproximadamente a las 23.30 horas, el teniente Léonidas Sindarusiba, del 2º batallón de comandos, llegó al campamento de Muha, donde estaba acuartelada su unidad, y se encontró con el mayor Nibizi y el teniente Rugigana en el comedor. El mayor Nibizi les pidió que estuvieran atentos, porque se preparaba un golpe de estado.

138. Aproximadamente a la misma hora, el teniente coronel Gakoryo habló por teléfono con el teniente coronel Bikomagu, quien le dijo que esa tarde había habido un ambiente muy tenso entre los soldados del 1º batallón de fuerzas aerotransportadas y el 11º batallón de vehículos blindados y que estos habían llegado a amenazar a sus oficiales. Gakoryo preguntó si se habían tomado disposiciones para impedir que los soldados cruzaran los puentes sobre el río Muha, que separa los campamentos militares del centro de la ciudad. Bikomagu respondió que el 2º batallón de comandos defendería los puentes. A continuación, Gakoryo telefoneó al teniente coronel Bayaganakandi, quien confirmó esa información.

139. Poco antes de la medianoche, el mayor Daniel Ningeri, comandante del campamento base de las fuerzas armadas, que se encontraba en su casa, oyó disparos. Se han recogido testimonios contradictorios sobre si a esa hora recibió una llamada del capitán Nicolas Ndhokubwayo, oficial de guardia en el campamento base, para informarle de que un grupo de soldados había entrado por la fuerza en ese campamento y obligado a los conductores a sacar los camiones.

140. Hacia la medianoche, el mayor Nibizi dio órdenes de preparar los vehículos blindados para defender los puentes del río Muha. Antes de que salieran, pasaron delante del campamento vehículos blindados del 11º batallón de vehículos blindados que se dirigían al centro de la ciudad. Los vehículos blindados del 2º batallón de comandos abandonaron el campamento al mando del teniente Rugigana; iban precedidos y seguidos por unidades del 11º batallón de vehículos blindados. Se escucharon disparos procedentes de todas las direcciones.

G. Jueves 21 de octubre de 1993 - Desde la medianoche  
a las 2.00 horas

a) En el campamento de las fuerzas aerotransportadas

141. El campamento de las fuerzas aerotransportadas, compartido por el 1<sup>er</sup> batallón de las fuerzas aerotransportadas y 11<sup>o</sup> batallón de vehículos blindados se encuentra en la parte sur de Bujumbura, a unos 4 kilómetros del palacio presidencial. A algunos cientos de metros de distancia está el campamento de Muha. El río Muha, que atraviesa la ciudad, está aproximadamente a 1 kilómetro de distancia y lo cruzan dos puentes.

142. Según la mayoría de los testimonios, los movimientos de tropas en el campamento de las fuerzas aerotransportadas dieron comienzo antes de la 1.00 horas, aunque hay grandes contradicciones acerca de la hora. El Comandante del 1<sup>er</sup> batallón de las fuerzas aerotransportadas, el mayor Niyoyunguruza, declaró que ya a las 23.00 horas habían irrumpido en su oficina soldados al mando del cabo Juvénel Gahungu, justo cuando acababa de terminar de informar sobre la situación al mayor Kibati el oficial de guardia en el Estado Mayor (por su parte, Kibati manifestó que había recibido la llamada alrededor de las 2.00 horas). Niyoyunguruza afirma que fue obligado a permanecer en un garaje.

143. Los soldados del 1<sup>er</sup> batallón de las fuerzas aerotransportadas y los vehículos blindados del 11<sup>o</sup> batallón de vehículos blindados abandonaron el campamento y se dirigieron directamente al palacio, sin tropezar con oposición alguna en su camino. También son importantes las contradicciones en cuanto a la hora; según la mayoría de los testigos, era alrededor de la 1.30 horas.

144. A partir de la misma hora aproximadamente, al menos cinco destacamentos de soldados y suboficiales salieron del campamento de las fuerzas aerotransportadas con el objeto de establecer puntos de control militares en toda la ciudad, apoderarse del Estado Mayor del ejército, la base de las fuerzas aéreas, la estación de radio y la compañía telefónica; traer a François Ngeze, un parlamentario hutu de la UPRONA, que había sido Ministro del Interior durante el Gobierno de Buyoya, y a los tenientes Jean-Paul Kamana y Jean Ngomirikiza del 11<sup>o</sup> batallón de vehículos blindados; capturar a varios altos funcionarios del Gobierno del FRODEBU, y para intentar que se aliaran a su causa los soldados del Campamento Base Ngagara, Kamenge y Muzinda. Uno de esos destacamentos estaba dirigido por el cabo Gahungu, según todos los testimonios, excepto el del interesado, que afirmó que no había abandonado el campamento ese día. Algunos testigos declararon que el cabo Nzeyimana estaba con él.

b) En el campamento de Muha

145. El campamento de Muha, donde se encuentra el 2<sup>o</sup> batallón de comandos, está situado cerca del río que le da su nombre.

146. El mayor Nibizi ordenó a cuatro vehículos blindados bajo su mando que se prepararan para defender los puentes sobre el río Muha. Según la mayoría de los testimonios, esa orden se dio alrededor de la 1.00 horas. El comandante del escuadrón blindado, el teniente Rugigana, declaró sin embargo que no era más tarde de la 1.00 horas cuando llegó alguien mandado por Nibizi a despertarlo a su casa, donde estaba durmiendo, para que fuera al campamento.



147. Alrededor de la 1.30 horas, cuando los vehículos blindados estaban a punto de salir del campamento de Muha bajo el mando de Rugigana, pasaron por delante del campamento algunos vehículos blindados del 11° batallón de vehículos blindados rumbo al palacio. Rugigana y sus vehículos blindados abandonaron el campamento de muha y se dirigieron hacia el palacio, precedidos y seguidos por algunas unidades del 11° batallón de vehículos blindados.

c) En el palacio

148. La guardia del palacio, bajo el mando del capitán Mushwabure, estaba formada por unos 40 hombres. Las cifras proporcionadas por los testigos varían de 35 a 60. Tenían dos vehículos blindados y no se había reforzado la guardia.

149. Alrededor de la 1.00 horas, el capitán Mushwabure recibió una llamada del mayor Nibizi para informarle de que el golpe de estado había dado comienzo en el campamento de las fuerzas aerotransportadas.

150. Aproximadamente a la 1.30 horas, el Presidente Ndadaye recibió una llamada telefónica del Ministro Ntakiye para decirle que había dado comienzo el golpe de estado. El Presidente se vistió de civil, salió de la casa y subió en uno de los vehículos blindados de la guardia. Hay grandes contradicciones con respecto a este hecho. Un testigo declara que Mushwabure lo hizo subir al vehículo blindado. Por su parte, Mushwabure afirma que el Presidente hizo caso omiso de su consejo e insistió en subir al vehículo, diciendo que el Ministro Ntakiye le había recomendado que lo hiciera. Ntakiye declara que había aconsejado al Presidente que abandonara el palacio de inmediato en un vehículo blindado. La Sra. Ndadaye declara que Ntakiye sólo informó al Presidente del comienzo del golpe de estado y colgó el teléfono sin hacer comentario alguno.

151. El Presidente permaneció en el vehículo blindado y no habló con la tripulación. Aunque llevaba consigo su teléfono celular, los registros telefónicos demuestran que no efectuó ninguna llamada y que sólo recibió dos, una que duró 27 segundos de su Jefe de Gabinete, quien le recomendó que se marchara enseguida, y otra, que duró 40 segundos, de una fuente no identificada. La Sra. Ndadaye intentó llamarle, pero únicamente escuchó la señal grabada que indicaba que el teléfono estaba fuera de alcance.

152. Mientras tanto, la Sra. Ndadaye telefoneó al Ministro de Relaciones Exteriores, Sylvestre Ntibantunganya; al jefe de los servicios secretos (Documentation nationale), Richard Ndikumwami; al Ministro de Agricultura; al Jefe de Protocolo, Jean-Marie Nduwabike y a otros amigos. Llamó también al Presidente de Rwanda, Juvénal Habyarimana, quien le dijo que ya había sido informado del golpe de estado.

153. Poco después de la 1.30 horas, llegaron juntos al palacio algunos vehículos blindados del 11° batallón de vehículos blindados y dos del 2° batallón de comandos, uno a cargo del teniente Rugigana y el otro del teniente Augustin Managure. Los otros dos vehículos blindados del 2° batallón de comandos habían dado media vuelta. El capitán Mushwabure, sin embargo, se contradice en cuanto a la hora en que llegaron los vehículos.

154. El teniente Rugigana entró en el recinto del palacio con su vehículo blindado rompiendo la puerta que lleva al hotel Meridien. Algunos soldados del 1<sup>er</sup> batallón de fuerzas aerotransportadas que intentaron seguirlo fueron disuadidos sin que se efectuaran disparos. Poco después las tropas que habían rodeado el palacio empezaron a efectuar disparos con ametralladoras ligeras.

d) En el Estado Mayor

155. Las oficinas del Estado Mayor se encuentran cerca del centro de la ciudad, en la parte septentrional del río Muha.

156. Probablemente alrededor de la 1.00 horas, el mayor Kibati, el oficial que se encontraba de servicio, recibió una llamada del comandante del 1<sup>er</sup> batallón de fuerzas aerotransportadas para decirle que sus tropas se habían rebelado. Tras consultar con el mayor Twagiramungu, jefe de la sección de operaciones, llamó a Bikomagu y le informó de ello.

157. Kibati llamó también al mayor Deo Bugogene, comandante de la base de las fuerzas aéreas, y le dijo que se dirigiera a su base.

158. El Ministro Ntakije declaró que antes de las 2.00 horas había llamado a Bikomagu, que se encontraba en el Estado Mayor, y éste le había aconsejado que se ocultara. Bikomagu y otros testigos contradicen esa versión y afirman que Bikomagu no llegó al Estado Mayor hasta las 2.30 horas.

e) En otros lugares

159. De acuerdo con el testimonio del Ministro Ntakije, Twagiramungu le despertó en su casa a la 1.00 horas cuando le llamó por teléfono para informarle de que se estaban haciendo preparativos en el Campamento de las fuerzas aerotransportadas. Ntakije le pidió que le informara sobre si se habían tomado las medidas que había recomendado.

160. Ntakije declara que entonces llamó al Presidente Ndadaye para informarle al respecto y a continuación se dirigió al Ministerio de Defensa. Antes de entrar en el edificio, llamó por teléfono a Bikomagu, quien, según Ntakije, se encontraba en el Estado Mayor, y le aconsejó que se ocultara. Después pasó por su casa y fue a esconderse a la oficina de un amigo, donde llegó cuando empezaba a oírse disparos en la ciudad. Se mantuvo en contacto con la Sra. Ndadaye, que estaba en el palacio, y con Bikomagu. Recibió una llamada del Ministro de Defensa de Rwanda, que le ofreció su ayuda. Sostiene que se puso en contacto prácticamente con todos los ministros y les aconsejó que se ocultaran y transmitieran ese consejo a los dirigentes del FRODEBU.

161. Entre las 1.30 y las 2.00 horas, los siguientes oficiales que estaban en prisión en Bujumbura, acusados de participar en el golpe de estado del 3 de julio, fueron puestos en libertad por soldados: el mayor Busokoza, el capitán Bucumi, el capitán Nintunze y el mayor Rumbete.

H. Jueves 21 de octubre de 1993 - 2.00 a 6.00 horas

a) En el palacio

162. Alrededor de las 2.00 horas, unos 15 vehículos blindados del 11º batallón de vehículos blindados que se habían agrupado enfrente de la puerta exterior del Meridien efectuaron disparos con cañones, pero se retiraron cuando la guardia de palacio disparó algunos proyectiles antitanques y ocupó posiciones alrededor del muro exterior del palacio. Los disparos prosiguieron durante unos 15 minutos. Nadie resultó herido y ni los vehículos blindados ni el palacio sufrieron daños.

163. El Presidente permaneció dentro del vehículo blindado y habló sólo con Mushwabure. La Sra. Ndadaye y sus hijos permanecieron dentro del palacio.

164. Alrededor de las 5.00 horas, el teniente Managure, comandante del segundo vehículo blindado del 2º batallón de vehículos blindados, que había permanecido en la parte exterior del muro que rodea el palacio, entró a pie y dijo al teniente Bigabari que el teniente Kamana, comandante de la brigada de infantería del 11º batallón de vehículos blindados, que estaba al mando de las tropas que mantenían rodeado el palacio, amenazaba con bombardear el palacio si no salía todo el mundo. Managure declaró que el teniente Kamana lo había obligado a transmitir el mensaje. Por su parte, el teniente Kamana atestiguó que, no sólo no estaba al mando de las tropas amotinadas, sino que además éstas lo retenían como rehén.

165. Alrededor de las 5.30 horas, los vehículos blindados que se encontraban alrededor del muro exterior comenzaron nuevamente a efectuar disparos con sus cañones y alcanzaron el segundo piso del palacio. Una hija del Presidente resultó levemente herida por los escombros.

166. A instancias de Mushwabure, el Presidente se puso un uniforme militar y fue trasladado al vehículo blindado de Rugigana. La Sra. Ndadaye, sus hijos y dos sirvientes fueron conducidos a otro vehículo blindado. Como éste no funcionaba, fueron trasladados a un tercer vehículo blindado que los llevó cerca del vehículo blindado de Rugigana. A continuación todos fueron trasladados a ese vehículo, donde se reunieron con el Presidente. Aparte de informar al Presidente sobre su llamada al Presidente de Rwanda, la Sra. Ndadaye no conversó con él.

167. Posteriormente, Mushwabure indicó al Presidente que saliera y ambos, junto con Firmin Barengayabo, un empleado del palacio, intentaron salir por encima del muro norte, pero se encontraron con que había soldados del otro lado. Barengayabo, que había saltado el muro en primer lugar, fue capturado. El Presidente regresó al vehículo blindado de Rugigana.

b) En el campamento de las tropas aerotransportadas

168. Alrededor de las 3.00 horas llegó un destacamento con Ngeze, que, vestía un chándal y un impermeable corto y conducía su propio coche. Según su testimonio, lo llevaron a una oficina vacía y lo mantuvieron aislado.

169. Poco después, llegó Bikomagu al campamento y habló con los soldados y con Ngeze. Se marchó aproximadamente una hora después. Según su testimonio, los soldados que lo habían detenido en el Estado Mayor lo habían llevado al

campamento por la fuerza y él había tenido que convencerlos de que lo dejaran abandonar el campamento.

170. A las 5.00 horas, el comandante del 1<sup>er</sup> batallón de fuerzas aerotransportadas, Niyoyunguruza, según su propio testimonio, fue conducido al pabellón de los oficiales en un camión.

c) En el campamento de Muha

171. Alrededor de las 2.00 horas, dos de los carros blindados que habían salido con el de Rugigana, pero habían regresado entraron en el campamento. Uno de ellos, dirigido por el teniente Joseph Bodiguma, permaneció de guardia, mientras que el otro, al mando del teniente Sindarusiba, y según el testimonio de éste, fue enviado por Nibizi a buscar al Presidente de la Asamblea Nacional, Pontien Karibwami, para protegerlo. Sindarusiba regresó algo después e informó de que, cuando llegó a la casa de Karibwami, se le informó de que un grupo de soldados se lo habían llevado poco antes. Después, Nibizi lo envió a buscar al Ministro de Relaciones Exteriores, Sylvestre Ntibantunganya.

d) En el Estado Mayor del Ejército

172. Cuando llegó alrededor de las 2.30 horas, Bikomagu, según su propio testimonio, llamó por teléfono al comandante del 1<sup>er</sup> batallón de tropas aerotransportadas. Por su parte, Niyoyunguruza declaró que a esa hora permanecía retenido en un garaje y que no tenía un teléfono a su alcance.

173. Según el testimonio de Bikomagu, alrededor de las 3.00 horas, un destacamento de soldados lo obligó a acompañarlos al campamento de las fuerzas aerotransportadas.

e) En los otros lugares

174. Entre las 2.00 y las 3.00 horas, un destacamento capturó en sus hogares a Richard Ndikumwami, que estaba a cargo del servicio de información civil, y a Juvénal Ndayikeza, Ministro de Ordenación del Territorio y Desarrollo Comunal, y se los llevó en un camión. El capitán Térrence Cishahayo, del 2<sup>o</sup> batallón de comandos, testificó que acababa de llegar a casa de Ndayikeza con su vehículo militar, siguiendo órdenes de Nibizi de llevárselo para protegerlo, cuando llegó un destacamento a las órdenes del cabo Gahungu que lo capturó junto con el ministro y obligó a ambos a subir a un camión militar, donde se encontraron con Ndikumwami, que había sido capturado antes.

175. Sobre esa hora los rebeldes se llevaron de sus casas al Presidente y al Vicepresidente de la Asamblea Nacional, Pontien Karibwami y Jules Bimazubute. También fueron a buscar a su casa al Ministro de Relaciones Exteriores, Sylvestre Ntibantunganya, pero no lo encontraron. Su esposa, que fue maltratada por los soldados en ese momento, fue asesinada más tarde en otra casa donde había buscado refugio.

176. Alrededor de las 2.00 horas, los rebeldes llegaron a la compañía de teléfonos con Busokosa, al que habían puesto en libertad y que había sido director de la compañía. Tomaron el control del centro de telecomunicaciones, pero no consiguieron interrumpir el servicio. Busokosa testificó que ello se debió a que él no había cooperado.

177. Alrededor de las 3.00 horas, la estación de radio fue tomada por los rebeldes.

178. De acuerdo con las autopsias efectuadas, Karibwami, Bimazubute, Ndikumwami y Ndayikeza fueron ejecutados alrededor de las 5.00 horas.

I. Jueves 21 de octubre de 1993 - 6.00 a 12.00 horas

a) En el palacio

179. Alrededor de las 7.00 horas, el vehículo blindado al mando de Rugigana abandonó el palacio con el Presidente y su familia por la puerta sur, sin que las tropas ni los vehículos blindados que se encontraban a su alrededor ofrecieran oposición alguna. A petición del Presidente, el vehículo siguió rumbo al campamento de Muha por una ruta indirecta. Por el camino, se les permitió atravesar varias barricadas después de que la tripulación hablara con las tropas rebeldes que las vigilaban.

180. Después de que el Presidente fuera conducido fuera del recinto del palacio, Mushwabure, según su testimonio, saltó el muro que rodea el palacio y se escondió.

b) En el campamento de Muha

181. Bikomagu llegó al campamento de Muha alrededor de las 4.00 horas procedente del campamento de las fuerzas aerotransportadas. Gakoryo, según todos los testimonios excepto el suyo, se encontraba en el campamento antes de que se llevara allí al Presidente Ndadaye. No obstante, él afirma que cuando llegó encontró ya allí al Presidente.

182. El Presidente Ndadaye y su familia llegaron al campamento de Muha en el vehículo blindado de Rugigana poco después de las 7.00 horas. El Presidente fue conducido a una oficina donde se encontró con Bikomagu, el Secretario de Estado Gakoryo y Nibizi. Ninguno de esos tres oficiales dieron detalles en su testimonio acerca de la conversación que mantuvieron. Después de unos 20 minutos, el Presidente fue conducido nuevamente al vehículo blindado, donde se reunió con su familia poco antes de las 8.00 horas.

183. Según el testimonio de los oficiales, las tropas rebeldes llegaron al exterior del campamento de Muha en una actitud amenazadora entre 15 minutos y media hora después que el Presidente y pidieron que se las dejara entrar. No se efectuaron disparos.

184. Alrededor de las 8.00 horas, después de que, según el testimonio de Nibizi, sus soldados se negaran a obedecer las órdenes de que defendieran el campamento, se abrieron las puertas del campamento de Muha y penetró en él un grupo de soldados que rodeó el vehículo blindado y a Bikomagu, Gakoryo y Nibizi, que estaban de pie junto al vehículo. Se obligó a salir del vehículo al Presidente y a su familia. El Presidente dijo a los soldados en kirundi: "Díganme lo que desean, podemos negociar, pero sobre todo no derramen sangre. Piensen en su país, piensen en sus familias". A continuación, Bikomagu dijo a los soldados que se iba a llevar a la Sra. Ndadaye y a sus hijos. De acuerdo con el

testimonio de la Sra. Ndadaye, Bikomagu añadió, refiriéndose al Presidente: "Ahí tienen al hombre que buscan. Hagan con él lo que deseen". En su testimonio Bikomagu negó haber pronunciado esas palabras. La Sra. Ndadaye y sus hijos abandonaron el campamento en el jeep de Bikomagu, conducido por su chofer y se dirigieron a la Embajada de Francia. Los soldados subieron al Presidente a un jeep y se lo llevaron al campamento de las fuerzas aerotransportadas. Bikomagu, Gakoryo y Nibizi los acompañaron.

c) En el campamento de las fuerzas aerotransportadas

185. Alrededor de las 8.30 horas, los soldados llegaron al campamento de las fuerzas aerotransportadas con el Presidente, que fue rodeado inmediatamente por una multitud de soldados. El teniente Kamana ha declarado que dijo a Nibizi que se marchara con Bikomagu y Gakoryo, porque sus vidas estaban en peligro. Así lo hicieron. Sin embargo, según un testigo, cuando llegaron al campamento de las fuerzas aerotransportadas Bikomagu dijo nuevamente a los soldados: "Aquí tienen a su hombre".

186. El mayor Rumbete, que había sido liberado de la prisión y llevado al campamento poco después, se encontraba presente cuando llegó el Presidente.

187. El Presidente fue conducido a una habitación, donde fue puesto bajo vigilancia.

188. Poco después, Kamana que, según todos los testimonios excepto el suyo, estaba al mando, se dirigió a los soldados en una reunión. A continuación, preparó una lista con los nombres de algunos oficiales y envió al ayudante jefe Mbonayo a buscarlos al pabellón de oficiales.

189. Los testimonios recogidos no han permitido determinar la hora exacta de la ejecución del Presidente Ndadaye. Al parecer tuvo lugar en los 30 minutos que siguieron a su llegada. Tres soldados del 11º batallón de vehículos blindados, el cabo Philbert Nduwukumana, alias Kiwi, el cabo Ndayizeye, alias Runyutu, y otro hombre entraron en la habitación. Parece que mientras dos de ellos lo sujetaban con una cuerda alrededor del cuello, el tercero lo apuñaló. Nduwukumana, que actualmente se encuentra en prisión, se negó a testimoniar ante la Comisión. Ndayizeye no ha podido ser localizado y la tercera persona no ha podido ser identificada. Un testigo declaró que, después de que los tres hombres entraran en la habitación, alguien cerró la puerta con candado, y los dejó encerrados hasta que Kamana, pidiera la llave poco después y los dejara en libertad. En su testimonio, Kamana niega este hecho.

190. Hacia las 10.00 horas, se presentaron los oficiales de la lista de Kamana que éste había mandado llamar al pabellón de oficiales. Entre ellos se encontraban el teniente coronel Simbanduku, el mayor Nibizi, el mayor Alfred Nkurunziza, director de un departamento del Ministerio de Defensa, el mayor Juvénal Nzosaba, comandante del batallón de ingeniería de Muzinda, el mayor Deo Bugegene, el comandante de la base aérea de Bujumbura, el mayor Hypax Ncacasaba, el teniente Ngomirakiza, el mayor Rumbete, el mayor Busokoza y el mayor Celestin Ndayisaba, segundo comandante de las escuelas militares.

191. Bikomagu, que no figuraba en la lista, llegó con ellos y ordenó a los soldados que dejaran libre al jefe de protocolo y a otros dos civiles que habían sido capturados y llevados al campamento.

192. El teniente Kamana recibió a los oficiales y los condujo a una sala de reuniones. Aunque los testimonios difieren sobre numerosos puntos en cuanto a lo que sucedió en la sala, coinciden en su mayoría en que Kamana trajo a Ngeze, que todavía vestía un chándal, y dijo que los soldados pedían que fuera él el Presidente. De acuerdo con un testigo, Kamana les comunicó entonces que el Presidente y el Vicepresidente de la Asamblea Nacional, Pontien Karibwami y Jules Bimazubute, así como algunos ministros, habían sido asesinados. Cuando se le preguntó acerca del Presidente, respondió que se encontraba en el campamento con vida. A continuación se acordó que Ngeze debería aceptar el cargo a fin de hacer frente a la crisis. A continuación, Kamana abandonó la sala; regresó poco después y anunció que el Presidente Ndadaye había sido asesinado. Simbanduku y otro oficial fueron al pabellón de oficiales a transmitir la noticia a los oficiales que se encontraban allí reunidos.

193. Alrededor de las 11.00 horas, Ngeze, acompañado por los demás oficiales, se dirigió a las tropas en el campo de fútbol. Ngeze anunció que aceptaba asumir la presidencia, lo cual fue acogido con entusiasmo. Se convino en que los soldados volverían a obedecer a sus oficiales y que Bikomagu recobraba el mando. Ngeze y los oficiales abandonaron a continuación el campamento para dirigirse al pabellón de oficiales.

d) En el Estado Mayor

194. Alrededor de las 8.00 horas, Twagiramungu salió para el Estado Mayor. El único oficial de guardia que quedó fue Kibati.

e) En el pabellón de oficiales

195. Aproximadamente a las 7.00 horas empezaron a acudir oficiales al pabellón de oficiales, que se encuentra cerca del campamento de Muha. A las 9.00 horas, habían llegado casi todos los oficiales acantonados en Bujumbura. Algunos de ellos llegaron en camiones militares. Muchos oficiales afirman que los soldados les impidieron que abandonaran el comedor. Sin embargo, Bikomagu se movía libremente y Simbanduku afirmó que se marchó a su casa durante un rato.

196. Alrededor de las 9.00 horas, Bikomagu, Gakoryo y Nibizi llegaron y anunciaron que el Presidente estaba en manos de los soldados en el campamento de las fuerzas aerotransportadas. Mientras se encontraban en el pabellón de oficiales Bikomagu recibió una llamada telefónica, tras lo cual anunció que temía que el Presidente estuviera muerto.

197. De acuerdo con un oficial allí presente, en ese momento empezaron a circular rumores de que los soldados del campamento de las fuerzas aerotransportadas estaban a punto de convocar a algunos oficiales. Poco después, un grupo de unos seis soldados, dirigidos por el ayudante jefe Mbonayo, llegaron y leyeron la lista preparada por Kamana. Las declaraciones acerca de la composición de la lista varían. Bikomagu declaró que la lista constaba de 13 oficiales. El nombre del teniente coronel Sylvestre Ningaba, que no estaba presente, figuraba en ella.

198. Mbonayo pidió a los oficiales cuyos nombres figuraban en la lista que lo acompañaran al campamento de las fuerzas aerotransportadas. Algunos de esos oficiales manifestaron que fueron obligados a ir, sin explicárseles el motivo. Partieron en un microbús.

199. Bikomagu salió para el campamento de las fuerzas aerotransportadas al mismo tiempo en su automóvil. Los demás oficiales permanecieron en el pabellón.

200. Antes de las 11.00 horas, Simbanduku y Nzosaba regresaron al pabellón de oficiales procedentes del campamento de las fuerzas aerotransportadas e informaron de los acontecimientos que habían tenido lugar allí y de la muerte del Presidente. Simbanduku afirma que después permaneció en el pabellón, pero un testigo ha declarado que regresó al campamento de las fuerzas aerotransportadas.

201. Alrededor de las 11.00 horas, el grupo de oficiales regresó del campamento de las fuerzas aerotransportadas con Ngeze, todavía vestido con un chándal, y Bikomagu. Según todos los testimonios excepto el suyo, Simbanduku presentó a Ngeze como el nuevo Presidente. Ngeze se dirigió a los oficiales, les dijo que los soldados pedían que asumiera el mando a fin de "hacer frente a la crisis" y solicitó su apoyo. A continuación, Ngeze, Bikomagu y los oficiales que habían llegado con ellos salieron para el Estado Mayor, mientras que los demás oficiales se dirigieron a sus respectivas unidades.

J. Jueves 21 de octubre de 1993 - Después de mediodía

a) En el Estado Mayor

202. Ngeze y el grupo de oficiales llegó al Estado Mayor procedente del pabellón de oficiales alrededor de las 12.00 horas. Allí encontraron al teniente coronel Sylvestre Ningaba, que había sido liberado de la prisión de Rumenge, situada a 122 kilómetros de Bujumbura, donde había estado acusado de dirigir el intento de golpe de estado del 3 de julio, y el Comandante Hilaire Ntakiyica, también liberado de la prisión.

203. Bikomagu organizó un "Estado Mayor para la crisis" constituido por algunos de los oficiales incluidos en la lista de Kamana y otros del Estado Mayor. Simbanduku, Ndayizaba Nzosaba y Nkurunziza estaban también incluidos.

b) En los otros lugares

204. Jean-Bosco Daradangwe, Director General de Comunicaciones en el Ministerio de Defensa, declaró que a las 7.00 horas recibió un mensaje del Ministro Ntakiye, según el cual el FRODEBU ya había "movilizado a sus tropas" e iba a haber un baño de sangre. A continuación se dirigió al lugar donde estaba oculto Ntakiye y, sin entrar, envió a alguien a que le entregara un teléfono celular.



## VI. ANÁLISIS DE LOS TESTIMONIOS

205. Dado que la reseña que antecede se basa en testimonios, no puede en modo alguno aceptarse como prueba fidedigna. Es totalmente parcial. Aparte de algunos soldados y suboficiales que estaban encarcelados, la Comisión sólo tuvo acceso a oficiales. Todos los oficiales, incluido Kamana, afirmaron que el golpe y los asesinatos eran obra de soldados rebeldes que, no sólo desobedecieron a sus oficiales, sino que además amenazaron con matarlos si no cooperaban. Sin embargo, no se permitió que la Comisión se comunicara con esos presuntos rebeldes para que pudiera escuchar su testimonio. Naturalmente, la mayor parte de los prisioneros se negaron a prestar testimonio o declararon que no habían hecho ni visto nada. Es evidente que, en un intervalo de más de dos años, los oficiales tuvieron sobrado tiempo para comparar sus notas y practicar sus declaraciones con objeto de ajustarlas a la versión oficial del ejército de Burundi; pero hubiera sido imposible convencer a varios cientos de soldados de que aceptaran la culpa y hacer que ensayaran sus declaraciones para que no incurrieran en contradicciones evidentes. Con todo, el testimonio de los oficiales está plagado de contradicciones y de supuestas fallas de memoria, especialmente cuando los testigos debían responder a las preguntas que se les hacían.

206. Al examinar la versión de los oficiales debe tenerse presente que Burundi es un país que depende totalmente de la ayuda externa. Ningún gobierno de Burundi podría aspirar a sobrevivir sin la contribución de los países industrializados y las organizaciones internacionales, que representa alrededor de la tercera parte del producto nacional bruto. Los ingresos provenientes de las exportaciones de café no bastarían siquiera para mantener al ejército, y mucho menos para sustentar al Gobierno y conservar el nivel de vida a que se han habituado los altos funcionarios públicos. Al finalizar la guerra fría desapareció la opción de aprovechar el enfrentamiento entre Oriente y Occidente. Por ese entonces, los países industrializados ya habían adoptado unánimemente la política de alentar la democracia en África. Cabía esperar que reaccionarían con una presión irresistible contra cualquier gobierno de facto que proviniera de un golpe militar o que estuviera dirigido o controlado por los autores del golpe. Todos tenían todavía muy presente la intervención en Rwanda de las tropas de Francia, Bélgica y el Zaire para defender al Gobierno de Habyarimana. Para cualesquiera oficiales que planearan perpetrar un golpe en aquellos momentos, hubiera sido indispensable asegurarse de que cuando asumieran el poder efectivo debían hacerlo con aparente renuencia, como si se tratara de hombres que sólo deseaban ayudar a su país a salir de una crisis de la cual no eran responsables. Había antecedentes muy cercanos al respecto. De hecho, cinco años atrás se había derrocado a Bagaza mediante un golpe iniciado por tropas descontentas. Por otra parte, precedentes como el de Haití demostraban también que era indispensable evitar la huida de cualquier persona que ostentara el poder democrática y legítimamente. Esto significaba el Presidente Ndadaye y la persona que lo sucedería automáticamente de conformidad con la Constitución, a saber, el Presidente de la Asamblea Nacional (artículo 85 de la Constitución de la República de Burundi, anexo 2).

207. La versión de los acontecimientos ocurridos en el palacio presidencial no merece crédito. Los mandos militares, que tenían plena conciencia del peligro inminente, en realidad no hicieron nada para reforzar la guardia del palacio, evitar que los "soldados rebeldes" llegaran al lugar o trasladar al Presidente a

un lugar seguro. Se dice que durante unas seis horas los "atacantes" y los "defensores" trabaron combate con disparos de cañón, cohetes y armas de pequeño calibre, pero no hubo ninguna baja y los transportes blindados no sufrieron daño alguno. Durante todo ese tiempo, salvo por un presunto intento de fuga sobre un muro exterior, el Presidente permaneció en el interior de un vehículo blindado, aislado del mundo, supuestamente para protegerlo, mientras que su esposa e hijos quedaron en el interior del palacio. Cuando su esposa e hijos fueron conducidos al vehículo blindado, el Presidente casi no dijo palabra, excepto para "pedir" que lo llevaran al campamento de Muha. Seguidamente el vehículo salió del palacio y se alejó sin el menor estorbo por parte de los "atacantes", que contaban con no menos de 15 vehículos blindados, y pudo cruzar libremente por varios puntos de control custodiados por soldados "rebeldes". Por el contrario, lo que sugieren los hechos verificados es que, en realidad el Presidente estaba prisionero en el vehículo blindado y su silencio en presencia de la esposa, así como su "petición" de que lo llevaran al campamento de Muha, obedecieron al deseo de preservar la vida de su esposa e hijos.

208. La versión de lo ocurrido en el campamento de Muha cuando el Presidente llegó allí en el vehículo blindado tampoco es digna de crédito. En primer lugar, los "rebeldes" no habían tomado medida alguna para dotar al campamento de protección como se había hecho en otros lugares, aunque Nibizi, el Comandante, afirmó que sus soldados se habían negado a cumplir las órdenes de atacar a los "rebeldes". El Comandante directo del ejército, Bikomagu, se encontraba en el campamento y permaneció con el Presidente en una oficina durante media hora por lo menos, junto con Nibizi y Gakoryo. Sin embargo, no se ha relatado ninguna conversación y el Presidente no hizo llamadas telefónicas, a pesar de haberse determinado que Bikomagu tenía un teléfono celular. No hubo intento alguno de esconder al Presidente ni de llevarlo a un lugar seguro, aunque se había comprobado que el vehículo blindado podía circular libremente y, si no había otra solución, la frontera con Zaire estaba a sólo 20 kilómetros de distancia. Cuando se volvió a conducir al Presidente al vehículo blindado, fue para entregarlo a las "tropas rebeldes". Se alega que la "presión de las tropas rebeldes" contra el campamento a la sazón resultó irresistible. Con todo, cuando el vehículo blindado en que viajaba el Presidente llegó al campamento, los vehículos blindados "rebeldes" que se encontraban en el palacio no lo habían seguido y durante todo el episodio no se efectuó un solo disparo. Bikomagu, a quien, según su testimonio, habían sacado a la fuerza de su oficina y mantenido prisionero en el campamento de fuerzas aerotransportadas durante algunas horas, consiguió fácilmente que los mismos "rebeldes" pusieran en libertad a la esposa y los hijos del Presidente. La información sobre los hechos sugiere que el Presidente fue tomado prisionero y entregado a sus verdugos cuando se negó a cooperar.

209. Mientras ocurría todo esto, la mayor parte de los oficiales de la guarnición de Bujumbura estaban en el comedor de los oficiales. Algunos declararon que habían ido allí para obtener información, y otros dijeron que los "rebeldes" los habían llevado a la fuerza. Excepto Bikomagu y Simbanduku, que reconocieron que podían marcharse cuando lo desearan, todos los que prestaron testimonio afirmaron que se les mantuvo allí contra su voluntad. Aceptaron la situación pasivamente, sin tratar de rebelarse. Tratándose de un grupo de oficiales tan numeroso, esa conducta sólo puede interpretarse como complicidad o extrema negligencia y cobardía.

210. Se ha establecido que, en un breve lapso de tiempo, los rebeldes "atacaron" el palacio, tomaron la estación de radio y la compañía de teléfonos, neutralizaron la base de la fuerza aérea situada cerca del aeropuerto, capturaron a los oficiales superiores, pusieron en libertad a los oficiales detenidos en diferentes cárceles de todo el país, convocaron a los oficiales al comedor y establecieron puntos de control por toda la ciudad. Sin embargo, según los oficiales todo esto ocurrió por iniciativa de los suboficiales del campamento de fuerzas aerotransportadas sin que hubiera ningún otro oficial presente salvo el Comandante, que afirma que lo mantuvieron encerrado en un garaje a la fuerza. Mientras que el día anterior se había dicho a todos los oficiales del campamento de Muha que pasaran la noche en el campamento con los soldados en vista de la intranquilidad que reinaba entre los soldados del cercano campamento de fuerzas aerotransportadas, no se impartió una orden similar a los oficiales de este último, que, según se alegó, dormían tranquilamente hasta que, mucho más tarde, Bikomagu los convocó al campamento de Muha.

211. Los hechos acaecidos inmediatamente después de la muerte del Presidente Ndadaya contribuyen a hacer poco plausible la versión de los oficiales. Tan pronto el Presidente fue asesinado, los oficiales recuperaron el mando de sus tropas y Bikomagu volvió a asumir el mando supremo del ejército, al que añadió el de la gendarmería. Según todos los informes, Bikomagu tenía el control efectivo del "Comité de gestión de la crisis", del cual era miembro, mientras que Ngeze era evidentemente un testaferro voluntario. Una de las primeras medidas que adoptó este Comité fue ordenar a los comandantes militares de provincia que tomaran el poder de manos de los gobernadores. Aunque, supuestamente, el Comité sólo trataba de restablecer la normalidad, lejos de intentar devolver el poder al gobierno civil, trató de establecer infructuosamente un "Consejo de Salvación Nacional" que pudiera proporcionar algún viso de decoro. Sólo tres días después, cuando la mayor parte del interior del país estaba inmerso en un baño de sangre étnico a todas luces incontenible y se había perdido toda esperanza de reconocimiento por los países donantes, se devolvió el poder al gobierno civil sin que las tropas presuntamente incontrolables opusieran objeción alguna.

212. Hay que analizar con especial atención las actividades de Bikomagu, puesto que en su condición de Jefe del Estado Mayor General del ejército, conforme a la estructura de las fuerzas armadas de Burundi, estaba al mando directo del ejército bajo la autoridad del Ministro de Defensa. A continuación se ofrece un resumen de sus actividades según su declaración y las de otros testigos:

- El 11 de octubre ordena al Jefe de la guardia personal del Presidente que se traslade inmediatamente a Mauricio y no regrese hasta el 21 de octubre, sin explicarle las razones.
- El 20 de octubre, alrededor de las 16.00 horas, el Jefe de Gabinete del Presidente le pide que verifique la información de que el primer batallón de fuerzas aerotransportadas y el 11º batallón de vehículos blindados se preparaban para perpetrar un golpe, y contesta que ha inspeccionado personalmente esas unidades y todo se encuentra en orden.

- Alrededor de las 23.30 horas del mismo día, le dice a Gakoryo por teléfono que esa tarde los soldados de dichas unidades se habían mostrado muy inquietos e incluso habían amenazado a sus oficiales, y se le preguntó si se habían tomado medidas para asegurar que los soldados no pudieran cruzar los puentes sobre el río Muha.
- Asegura que estaba dormido a la 1.00 horas, cuando un oficial del Estado Mayor lo llamó por teléfono para decirle que había estallado la rebelión. Dice que permaneció en su casa hasta alrededor de las 2.30 horas, cuando escuchó disparos de cañón y acudió al Estado Mayor.
- Alrededor de las 3.00 horas se dirige al campamento de fuerzas aerotransportadas, según él bajo coacción de soldados rebeldes, y allí habla con Ngeze.
- Alrededor de las 4.00 horas sale del campamento de fuerzas aerotransportadas y va al campamento de Muha. Allí, según él, le pide a Nibizi que envíe a alguien a buscar a los oficiales del 1<sup>er</sup> batallón de fuerzas aerotransportadas y el 11<sup>o</sup> batallón de vehículos blindados en sus casas. Asegura que dijo a esos oficiales que fueran a recuperar el control de sus tropas.
- Se encuentra en el campamento de Muha a las 7.00 horas, cuando llevan allí al Presidente y, junto con Gakoryo y Nibizi, conversa con el Presidente durante algún tiempo en una oficina. Cuando el Presidente es capturado por tropas enardecidas y descontroladas, no tiene dificultad alguna para hacerse cargo de la esposa y los hijos del Presidente y conseguir que los saquen del lugar en su jeep.
- Sigue a las tropas que llevaron al Presidente al campamento de fuerzas aerotransportadas. Una vez allí, abandona el lugar, supuestamente corriendo un peligro mortal, y acude al comedor de los oficiales donde, según se dice, todos los oficiales están retenidos contra su voluntad.
- Regresa al campamento de fuerzas aerotransportadas alrededor de la hora en que el Presidente es asesinado y se envía al comedor la lista de los oficiales que han de ser convocados.
- Llega de nuevo al comedor en el preciso momento en que el grupo de oficiales se dispone a salir rumbo al campamento de fuerzas aerotransportadas, y se va con ellos en su propio vehículo.
- En el campamento de fuerzas aerotransportadas, ordena a los soldados que pongan en libertad a tres civiles que habían capturado. Supuestamente, él mismo los conduce hasta el otro lado de la ciudad.
- Llega nuevamente al comedor al mismo tiempo que Ngeze y el grupo de oficiales del campamento de fuerzas aerotransportadas. En el comedor, "recupera" el mando del ejército.
- Seguidamente va junto con Ngeze y los oficiales a sus oficinas del Estado Mayor y pasa a ser la figura principal de un "comité" de tres personas. Después pone también bajo su mando a la gendarmería y ordena

a los comandantes militares de provincia que tomen el poder de manos de los gobernadores. El comité convoca a los diplomáticos y a los dirigentes políticos para recabar su apoyo, y trata infructuosamente de constituir un "Consejo de Seguridad Pública" para ejercer el poder. Difunde por radio un comunicado al que da lectura un oficial en nombre del Consejo ficticio, y en el que se afirma tajantemente que todas las unidades de las fuerzas armadas y la gendarmería se habían rebelado contra el gobierno.

- El Comité mantiene el control durante tres días y sólo restablece el gobierno civil cuando se ve imposibilitado de contener el baño de sangre que se extiende por todo el país, pese a la sangrienta represión del ejército bajo el mando de Bikomagu, y ha perdido toda esperanza de vencer la categórica oposición de la comunidad internacional.
- Después del restablecimiento del poder civil, Bikomagu sigue al mando del ejército y de la gendarmería y hasta el momento mantiene esa posición. La versión oficial del golpe es que la responsabilidad recae exclusivamente en los soldados y los suboficiales de los dos batallones "rebeldes". Sólo estuvieron involucrados en la planificación y ejecución del golpe los oficiales a quienes se había puesto en libertad en diferentes prisiones y dos tenientes, todos los cuales, para entonces, habían huido convenientemente del país.

## VII. CONCLUSIONES

213. Aunque la Comisión no obtuvo pruebas directas en forma de testimonio o evidencia escrita, ni podía esperar obtenerlas dada la situación, considera que las pruebas circunstanciales son suficientes para justificar la conclusión de que el asesinato del Presidente Ndadaye, así como el de la persona que había de sucederlo con arreglo a la Constitución, fueron planeados de antemano como parte del golpe que lo derrocó, y que la planificación y ejecución del golpe estuvieron a cargo de oficiales que ocupaban altas posiciones dentro de la jerarquía del ejército de Burundi. No obstante, la Comisión considera que las pruebas que posee no le permiten identificar a las personas que deberían ser sometidas a la justicia por este crimen.

### Cuarta parte. INVESTIGACIÓN DE LAS MATANZAS Y OTROS ACTOS GRAVES DE VIOLENCIA

#### I. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS MATANZAS Y OTROS ACTOS DE VIOLENCIA

214. En cumplimiento de su mandato, la Comisión investigó las matanzas y otros actos graves de violencia ocurridos tras el asesinato del Presidente Ndadaye. Habida cuenta de que los actos de violencia se han sucedido sin interrupción en Burundi después del asesinato y son una de sus consecuencias, lo primero que tenía que determinar la Comisión era el período que debía investigarse.

215. Según se ha indicado, de resultas del golpe perpetrado el jueves 21 de octubre de 1993, en cuyo transcurso fue asesinado el Presidente Ndadaye, el gobierno civil se vio privado de facto del ejercicio del poder desde esa fecha hasta el domingo 24 de octubre dado que sus miembros fueron asesinados, se asilaron en embajadas extranjeras o se ocultaron. El poder efectivo pasó a manos de un comité, que el día 21 ordenó a todos los comandantes militares de provincias que ocuparan el lugar de los gobernadores. Sólo en la noche del sábado uno de los miembros del comité anunció el restablecimiento del gobierno constitucional. Durante ese período, comprendido entre el 21 y el 24 de octubre, tuvo lugar la mayor parte de los actos de violencia. La primera medida del Gobierno consistió en procurar la pacificación del país mediante un amplio esfuerzo nacional realizado conjuntamente por las autoridades civiles, los dirigentes políticos y los militares. Ese esfuerzo logró poner coto a la mayor parte de los asesinatos en gran escala, aunque la violencia prosiguió en zonas que escapaban al control del Gobierno, y en realidad nunca ha cesado por completo. Tras ese esfuerzo de pacificación sobrevino un período de coexistencia comparativamente pacífica antes de que, nuevamente, la situación comenzara a deteriorarse gravemente en el curso de 1995. Por consiguiente, la Comisión consideró que su investigación debía concentrarse en el período de violencia de varios días de duración que siguió inmediatamente al asesinato.

216. La investigación abarcó tanto los actos cometidos por miembros de la población hutu contra los tutsis y contra algunos hutus de la UPRONA, como los perpetrados por militares y civiles tutsis contra los hutus.

217. En lo que respecta al carácter de la investigación, como ya se ha señalado, la Comisión concluyó que no debía interpretarse que su mandato requiriera investigar todos y cada uno de los actos de violencia y determinar el autor o los autores en cada caso. Por consiguiente, la Comisión concentró su investigación en tratar de determinar si esos actos, ya fuesen dirigidos contra los tutsis o contra los hutus, seguían una pauta que revelara planes, órdenes, aliento o negligencia criminal de las autoridades superiores o si era posible creer que habían sido el resultado de iniciativas espontáneas o puramente locales.

218. Puesto que al ocurrir estos actos de violencia era imposible toda comunicación entre los civiles de las comunas o a un nivel inferior, ya que ni los teléfonos ni la radio funcionaban, la repetición de pautas de conducta poco corrientes en lugares muy distantes podría indicar que habían sido planeadas de antemano. Las pautas que siguieron esos actos también podrían indicar si la violencia tenía una motivación exclusivamente política o su propósito era la exterminación deliberada de un grupo étnico.

219. Teniendo presente lo antedicho, y dentro de las limitaciones impuestas por los insuficientes medios con que contó, la Comisión trató de seleccionar algunas comunas en provincias que pudieran considerarse representativas de los hechos objeto de la investigación.

220. Según todos los informes disponibles, no todas las provincias de Burundi resultaron igualmente afectadas por la violencia en el período que se investiga. Algunas zonas, sobre todo en el sur del país, en que los tutsis eran proporcionalmente más numerosos se vieron comparativamente menos afectadas por la violencia durante el período de la investigación. La mayoría de las

provincias gravemente afectadas resultaron inaccesibles para la Comisión debido a los informes de que persistían las actividades de violencia de los rebeldes y el ejército. Así ocurrió en las provincias lindantes con el Zaire y Tanzania, así como en la provincia de Karuzi. Las provincias que limitan con Tanzania plantean el problema adicional de la distancia que las separa de Bujumbura por carretera, lo cual impidió que se realizaran misiones de un solo día.

221. Estas consideraciones limitaron las opciones de la Comisión a cinco provincias, de las cuales escogió cuatro: Gitega, Kirundo, Muramvya y Ngozi. Fue preciso suspender la investigación en Kirundo por la razón que se expone más adelante.

222. En cada una de estas provincias se seleccionó a determinadas comunas representativas a saber, Bugendana, Giheta y Gitega en la provincia de Gitega; Mbuye, Kiganda y Rutegama en la provincia de Muramvya; Kiremba, Mwumba, Tangara y Ruhororo en la provincia de Ngozi; y Vumbi y Kirundo en la provincia de Kirundo.

## II. METODOLOGÍA

223. Como resultado del anuncio público hecho por la Comisión a su llegada a Burundi, varias personas, grupos y organizaciones le presentaron documentos relacionados con actos de violencia en las provincias. La Comisión analizó esos documentos en busca de indicaciones de hechos o testigos concretos - aunque en modo alguno los consideró probatorios - o se limitó a verificar las fuentes.

224. La Comisión realizó su investigación sobre el terreno principalmente mediante audiencias de testigos. Se tomó declaración a los testigos uno a uno, algunos en Bujumbura pero la mayoría sobre el terreno, en las capitales de las provincias u otros lugares y en los sitios disponibles donde otras personas no los pudieran oír.

225. Se trató de encontrar testigos en los campamentos de personas desplazadas, en las colinas y en las prisiones. Como cabía esperar, los testimonios de algunos testigos permitieron identificar otros testigos potenciales.

226. La Comisión trató de obtener pruebas escritas que fueran pertinentes para la investigación, pero con escaso éxito. Escuchó o hizo traducir grabaciones de transmisiones de estaciones de radio de Burundi y Rwanda que tuvieron lugar al ocurrir los hechos investigados, y vio películas tomadas por los medios de difusión o por particulares poco después. Siempre que se consideró provechoso para la investigación, se tomaron fotografías.

227. La Comisión trató de determinar si existían fosas comunes y su ubicación, pero no intentó realizar exhumaciones. Independientemente de que la Comisión carecía de los medios necesarios para aplicar esos procedimientos, la existencia de fosas comunes es, mayormente, un hecho irrefutable y sería poco lo que podrían aportar las exhumaciones a la investigación en la presente etapa.

228. Los miembros de la Comisión realizaron una primera misión a Gitega y Muramvya en noviembre de 1995. En enero de 1996, dado que aún no se habían nombrado investigadores, la Comisión dispuso que algunos de sus miembros dieran comienzo a la investigación sobre el terreno aun sin disponer de asistencia.

229. Se asignó la provincia de Muramvya al Comisionado El Moumni, y la provincia de Gitega a los Comisionados Herrera y Maurice. A finales de febrero y principios de marzo, se asignaron las provincias de Ngozi y Kirundo al Comisionado Herrera y el Comisionado Maurice se hizo cargo de Gitega. El 24 de abril, por encontrarse ausente el Comisionado Güney, hubo que asignar la investigación del asesinato del Presidente Ndadaye al Comisionado Maurice, y el Comisionado Herrera se hizo cargo de Gitega y Ngozi. Fue preciso suspender los trabajos en Kirundo. Al regreso del Comisionado Güney, el 9 de mayo de 1996, el Comisionado Maurice asumió de nuevo la responsabilidad exclusiva respecto de Gitega, pero se vio obligado nuevamente a dedicar todos sus esfuerzos a la investigación del asesinato tras la renuncia del Comisionado Güney como miembro de la Comisión el 16 de mayo. Se volvió a asignar la provincia de Gitega al Comisionado Herrera Marcano, simultáneamente con Ngozi.

230. El comisionado que realizaba el trabajo relacionado con Muramvya tenía la asistencia del Asesor Jurídico, que se ofreció voluntariamente para trabajar como investigador, mientras que, al principio, los dos comisionados que trabajaban en Gitega realizaron su labor sin asistencia alguna.

231. En cada provincia el trabajo sobre el terreno fue desempeñado por un equipo que, además de los comisionados, incluía por lo menos a dos intérpretes que trabajaban de forma rotativa y también tenían la responsabilidad de transcribir los testimonios que interpretaban; uno o dos funcionarios de seguridad de las Naciones Unidas; y una escolta de hasta cuatro gendarmes burundianos. Después del 12 de marzo, a medida que comenzaron a llegar los investigadores se asignaron hasta dos a cada equipo.

232. Después de enero de 1996, de resultas de un acuerdo entre el Secretario General de las Naciones Unidas y el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana, oficiales de la Misión Internacional de Observación en Burundi (MIOB), proporcionaron asistencia de seguridad a los equipos sobre el terreno. Esos oficiales provenían de los ejércitos de Burkina Faso, Guinea y Malí y hacía más de un año que se encontraban desplegados en el terreno. Debido a su conocimiento de las condiciones y la geografía locales, así como a su aceptación por todos los sectores de la población y por el ejército y la gendarmería, su asistencia tuvo un valor incalculable para la Comisión.

### III. ACCESIBILIDAD DE LAS PRUEBAS

233. Varios factores contribuyeron a entorpecer al acceso a las pruebas.

#### A. La inseguridad

234. Las provincias y comunas en que la Comisión llevó a cabo esta investigación están situadas en la parte central y septentrional de las tierras altas centrales de Burundi. Como se dijo anteriormente, en estos momentos imperan en



la región la separación y los enfrentamientos étnicos generalizados, además de extensas actividades de las guerrillas y una dura represión. Apenas pasa un día sin informes de incidentes violentos y de víctimas civiles, que cada una de las partes atribuye a la otra. Esta situación afectó gravemente el desarrollo de la investigación. Toda la provincia de Gitega estuvo inaccesible durante varias semanas. La comuna de Bugendana sólo estuvo accesible hacia el final de la misión. Las partes occidentales de Gitega y de Muramvya fueron escenario de constantes actividades de las guerrillas y el ejército. La seguridad de la Comisión dependía de la gendarmería burundiana, que a su vez participaba en las operaciones. Los equipos de investigación no podían, sin correr gravísimos riesgos de ser objeto de la violencia de una parte o la otra, penetrar en las zonas que la gendarmería consideraba inseguras.

#### B. La separación étnica

235. En todas las comunas sujetas a investigación, rige ahora una separación étnica prácticamente total. Ahora los tutsis viven en las capitales de las provincias y en campamentos para personas desplazadas, bajo protección del ejército. En la mayoría de las comunas, en el campo sólo quedan hutus. Los hutus que viven en las ciudades o que van al mercado manifiestan un miedo permanente. Los tutsis de los campamentos salen de ellos durante el día para realizar actividades agrícolas en las colinas adyacentes (algunas de las cuales han sido limpiadas de hutus) y regresan a sus campamentos antes de la caída de la noche. Algunos de los agricultores hutus simpatizantes de la UPRONA también viven en campamentos.

236. La Comisión obtuvo acceso ilimitado a los campamentos para desplazados. Los campamentos mismos se encuentran bajo la autoridad de un jefe de campamento y del comandante del destacamento de protección del ejército. El acceso a las personas desplazadas se obtuvo principalmente a través del jefe del campamento, que con frecuencia también es dirigente político local. Muy pocos residentes de los campamentos se presentaron por iniciativa propia a prestar testimonio.

237. El acceso a los hutus, a excepción de los presos, fue muy difícil. En las ciudades se sentían estrechamente vigilados y temían represalias si se atrevían a establecer contacto con la Comisión. En el campo, la Comisión se encontró ante un dilema: si aparecía con protección de la gendarmería, los hutus se sentirían aterrorizados por su presencia, pero ir sin protección significaba invitar los incidentes, que podrían ser iniciados por cualquiera de las partes. Incluso así la Comisión, dejando atrás su escolta militar y con el apoyo inapreciable de los oficiales la Misión Internacional de Observación en Burundi se las arregló para establecer algunos contactos con agricultores hutus. Sin embargo, hubo indicios de que algunos de los hutus con que la Comisión estableció contacto fueron hostigados posteriormente. Esto planteaba a la Comisión un problema no sólo práctico, sino también de conciencia.

#### C. La falta de poderes judiciales

238. Un grave impedimento para la investigación fue la falta de poder por parte de la Comisión para obligar a comparecer a los testigos o conseguir que las autoridades los hicieran presentarse, para realizar inspecciones directas y

traducciones de archivos y registros, o para obligar a que se presentaran documentos. Aunque la Comisión contó en todo momento con la cooperación de las autoridades judiciales locales (fiscales y jueces) y no se impusieron límites a su acceso a los presos, dependía totalmente de esas autoridades para su información relativa a todos los procedimientos penales. Los archivos fiscales y de los tribunales estaban escritos en su mayor parte en kirundi y, debido a las reglas relativas a la confidencialidad, la Comisión no podía copiarlos ni hacerlos traducir por su propio personal. Por consiguiente tuvo que depender de las traducciones verbales hechas por los jueces burundianos y los mismos fiscales. Una solicitud presentada al Ministerio de Defensa de que se entregaran los archivos de las comunicaciones militares durante el período sujeto a investigación, resultó infructuosa.

#### IV. FIABILIDAD DE LAS PRUEBAS

239. La Comisión tuvo que tener en cuenta varios factores que contribuían a la falta de fiabilidad de los testimonios.

##### A. La lealtad étnica

240. El actual enfrentamiento étnico generalizado en Burundi no se limita a los dirigentes políticos o militares, sino que penetra en todas las capas de la sociedad. Si acaso, este enfrentamiento es mayor en los campamentos y en las colinas de las tierras altas centrales y septentrionales, donde prácticamente todos los hutus y tutsis han perdido a miembros de sus familias por causa de la violencia étnica. Incluso los agricultores más pobres de ambos grupos étnicos consideran que sus vidas y las de sus familiares dependen del resultado de esta lucha. Los tutsis de los campamentos están convencidos de que si su grupo étnico pierde el monopolio de la fuerza armada, será exterminado a manos de sus vecinos, mientras que los agricultores hutus de las colinas, por su parte, están convencidos de que mientras dure este monopolio, seguirán en grave peligro de represalia indiscriminada y no tendrán esperanzas de alcanzar poder político o económico alguno. En esta atmósfera, cabe esperar cierta medida de deformación, supresión o invención de los hechos en los testimonios relativos a los actos cometidos por miembros de cada uno de los grupos étnicos.

##### B. El tiempo transcurrido

241. Por las razones expuestas en la introducción, el tiempo transcurrido desde los acontecimientos sujetos a investigación ha tenido un efecto negativo en la fiabilidad de los testimonios. Este efecto es considerablemente mayor en los testigos rurales, con frecuencia analfabetos.

##### C. La manipulación

242. La propaganda política y los activistas políticos, presentes en todos los niveles y concedores del mandato de la Comisión, ejercieron sin duda alguna una poderosa influencia sobre los testigos. En varias ocasiones se pudo determinar que se facilitaron a los testigos listas de los nombres de las personas

incriminadas. En otros casos, testigos del mismo campamento se referían a unos mismos nombres o acontecimientos que, en el curso del interrogatorio, se revelaba desconocían. Como se ha dicho, la mayor parte de los jefes de campamentos buscaron testigos a la Comisión, y estaba tan a su alcance facilitar la comparecencia de un testigo como impedirlo.

#### D. La inseguridad

243. En la situación de inseguridad y de impunidad total que impera en la actualidad en Burundi, es comprensible que a las garantías dadas por la Comisión sobre la confidencialidad de los testimonios se respondiera con escepticismo. En el caso de testigos que no podían expresarse en francés (como era el caso de prácticamente todos los agricultores de los campamentos y las colinas) la presencia inevitable de dos intérpretes burundianos de diferentes grupos étnicos contribuía sin duda a tal escepticismo. La Comisión no tenía medios de ofrecer a los testigos ningún tipo de protección, ni podía ofrecer inmunidad total o parcial a cambio de cooperación. Esta situación en modo alguno conducía a la sinceridad de los testigos.

#### E. Características culturales

244. Hay que tener presente que la gran mayoría de los testigos de las matanzas y de otros actos de violencia fueron agricultores a nivel de subsistencia que solamente hablaban kirundi. Una gran proporción de ellos eran analfabetos. En su mayoría, la única información exterior procede directamente de ellos o de la única emisora nacional de radio (y a veces de la radio rwandesa o de las radios de los rebeldes). Por su parte, los comisionados y los investigadores desconocían el kirundi y apenas sabían algo de la cultura y las costumbres sociales burundianas. La comunicación mediante los intérpretes de la elite educada y a través de esta brecha cultural era, cuando menos, difícil e insegura. A esto hay que añadir que, según todas las fuentes, tanto nacionales como extranjeras, uno de los rasgos culturales burundianos consiste en enorgullecerse de la propia capacidad de disimular los pensamientos y sentimientos personales. En general, la sinceridad se considera una debilidad, mientras que el engaño está aceptado socialmente. Por lo general, los testigos relataron con aparente indiferencia las historias más horribles de incalificable violencia (asesinato, violación, tortura, mutilación, etc.) cometidas por sí mismos o por miembros de sus familias.

### V. CARACTERÍSTICAS COMUNES DE LAS COMUNAS INVESTIGADAS

245. Las comunas comparten muchas características, en cuanto a geografía y población, relevantes para los acontecimientos bajo investigación.

246. Todas las comunas tienen el relieve típico de las tierras altas centrales: colinas con lados empinados separados por valles con frecuencia pantanosos. En este terreno incluso los vehículos militares del tipo del que disponen las fuerzas armadas burundianas no pueden atravesar el país.

247. Las comunas se contaban entre las más excesivamente pobladas del país, con una densidad de población superior a los 400 habitantes por kilómetro cuadrado. Ninguna parte de su superficie deja de utilizarse. La mayor parte de ella se dedica a una agricultura intensiva. Los pastos ocupan una proporción muy pequeña, y en su mayor parte están unidos a las granjas, y el resto está ocupado por plantaciones de árboles ("reboisements") y constituyen la única fuente de madera para cocinar, y construir viviendas y muebles.

248. Las familias viven de lo que les da su parcela de terreno, así que prácticamente no hay aldeas. Las iglesias y las escuelas suelen estar aisladas en el campo. Las "cabeceras" de las comunas y zonas, así como los mercados ("centros de negocio"), consisten en su mayor parte en unas cuantas casas, utilizadas como oficinas gubernamentales o tiendas. La gente suele congregarse solamente en días de mercado o en la iglesia.

## VI. LA PROVINCIA DE GITEGA

### A. Geografía y población

249. La provincia de Gitega limita al norte con la provincia de Ngozi, al oeste con las provincias de Kayanza y Muramvya, al sur con las provincias de Bururi y Rutana, y al este con las provincias de Karuzi y Ruyigi. Tiene una superficie de alrededor de 1.989 kilómetros cuadrados. Su capital, la ciudad de Gitega, con alrededor de 15.000 habitantes, es la segunda ciudad del país y tiene una importante guarnición del ejército y la gendarmería. Dos carreteras principales asfaltadas llegan a Gitega, una desde Bujumbura, que está 100 kilómetros al oeste, y otra desde Rutana, en el sur. Otras carreteras principales sin asfaltar van desde la ciudad a Ngozi, Bururi y Karuzi. En 1990, la provincia tenía una población de alrededor de 565.174 habitantes.

### B. Alegaciones e informes sobre lo acontecido en la provincia

250. Según el informe de la FIDH, el gobernador se enteró del golpe aproximadamente a las 2.30 horas del jueves 21 de octubre, poco después de que hubiera dado comienzo. Telefonó dos veces al gobernador de Muramvya. Ambos acordaron bloquear la carretera principal. A continuación, viajó por la provincia ordenando que se bloquearan todas las carreteras. Por la tarde, se marchó a la provincia de Karuzi, al este, y allí fue asesinado junto con el gobernador de esa provincia.

251. En la ciudad de Gitega no se produjeron graves actos de violencia el jueves 21 de octubre. El viernes, a medida que llegaban informes relativos a asesinatos de tutsis, grupos de tutsis empezaron a atacar a hutus y a saquear las propiedades de los hutus. Algunos hutus educados resultaron muertos a manos de los soldados. Los soldados disparaban indiscriminadamente contra los hutus en las calles. Estudiantes tutsis mataban a hutus en las escuelas y en otros lugares, con la tolerancia o complicidad de los militares.

252. El informe describe matanzas de tutsis y represiones indiscriminadas de hutus por las tropas en ocho de las diez comunas de la provincia.

253. Según un informe del FRODEBU, los días que siguieron al golpe se produjeron matanzas indiscriminadas de hutus a manos de soldados y de civiles tutsis en la capital de la provincia.

#### C. Labor de la Comisión

254. Tras una primera visita el 29 de noviembre de 1995, el 29 de enero de 1996 dos comisionados empezaron a trabajar sobre el terreno, sin ayuda, hasta fines de febrero, cuando a uno de ellos se le asignó otro tipo de trabajo. A partir de entonces el trabajo corrió a cargo de uno solo, sin ayuda hasta mediados de marzo, cuando dos investigadores comenzaron a ayudarle sobre el terreno.

255. La investigación de la Comisión en la provincia de Gitega se vio entorpecida por que, como se informó antes, el comisionado encargado de ella fue trasladado a otros trabajos y sustituido por otro comisionado en varias ocasiones. Durante un período de dos semanas en el mes de abril, fue necesario suspender el trabajo sobre el terreno porque en la capital de la provincia y en la provincia en su totalidad hubo graves disturbios.

256. La investigación se llevó a cabo en tres comunas: Bugendana, Giheta y Gitega. En la comuna de Gitega, sin embargo, debido a la insuficiencia de recursos humanos, no se pudo llevar a cabo trabajo alguno sobre el terreno aparte de la capital de la provincia, donde se escuchó a testigos en cuatro campamentos para desplazados. No obstante, en Bugendana, debido a la situación de seguridad, la Comisión no pudo trabajar sobre el terreno hasta mediados de mayo, e incluso entonces sus movimientos estuvieron limitados.

257. La Comisión escuchó a 145 testigos, 119 tutsis y 26 hutus. Tomó declaración a los testigos en las colinas, en centros religiosos, en siete campamentos para desplazados, en la capital de la provincia, en la cárcel y en Bujumbura.

#### D. Comuna de Bugendana

##### a) Descripción de la comuna

258. La comuna de Bugendana limita al norte con la comuna de Mutaho, al oeste con la provincia de Muramvya, al sur con la comuna de Giheta, y al oeste con la provincia de Karuzi. La atraviesa de sur a norte la principal carretera que va de la ciudad de Gitega a Ngozi. Su cabecera, Bugendana, en la colina de Mukoro, se encuentra en la carretera principal, 27 kilómetros al norte de Gitega.

##### b) Acusaciones e informes

259. Según el informe de la FIDH, en la población cabecera los hutus empezaron a concentrar tutsis alrededor de las 15.00 horas del jueves 21 de octubre. Mataron a algunos hombres ese mismo día. Durante el viernes y el día siguiente, se dio caza y muerte a hombres tutsis en las zonas de alrededor. Fueron saqueados hogares tutsis.

260. Cuando llegaron los soldados, mataron a algunas personas y cometieron actos de saqueo.

261. En la parroquia de Mutoyi se dio muerte a 150 hombres adultos. Cuatrocientos tutsis que en su huida buscaron refugio en la iglesia no fueron atacados. Los hutus dicen que las autoridades de la comuna les habían ordenado matar tutsis. Muchos tutsis fueron salvados por vecinos hutus. En ese período los soldados no llegaron a Mutoyi.

262. Según un informe de fuentes tutsis, alrededor de las 17.00 horas del jueves 21 de octubre, una muchedumbre dirigida por un empleado público local atacó tutsis en los alrededores de la cabecera. A las 19.00 horas comenzaron las matanzas de tutsis, que continuaron hasta el domingo siguiente.

c) Los hechos según los testimonios

- Colina Mukoro

Cabecera

263. El administrador comunal viajó por las diferentes comunas en motocicleta a lo largo del jueves 21 de octubre. Por la tarde, tuvo lugar en la comuna una reunión de hutus del FRODEBU. Las carreteras fueron bloqueadas al final de la tarde, y en las primeras horas de la noche hutus fueron a las colinas de los alrededores para buscar hombres tutsis y concentrarlos en diferentes puntos. No pudo obtenerse testimonio fidedigno con respecto a los acontecimientos que tuvieron lugar esa noche en la cabecera.

264. Los soldados llegaron al lunes siguiente. Según un testigo hutu, mataron a muchos hutus en la cabecera y en las colinas circundantes.

265. En la parte norte de la colina, según testigos tutsis, hutus del FRODEBU apresaron a hombres tutsis el viernes 22 de octubre, los reunieron en una casa y seguidamente los asesinaron.

- Colina Bitare

266. La colina Bitare se encuentra al sur de la cabecera. En su parte meridional, aproximadamente a 6 kilómetros de distancia de la cabecera, se encuentra un centro de negocios. Según un testigo tutsi, los hutus bloquearon los caminos durante la tarde del jueves 21 de octubre. El viernes por la mañana empezaron a apresar a hombres tutsis y a reunirlos en diferentes puntos para matarlos. Algunos fueron asesinados al lado del río Mubarazi. La caza de hombres tutsis prosiguió hasta la llegada de los soldados.

- Colina Mwurire

267. La colina Mwurire se encuentra a aproximadamente 1 kilómetro de la cabecera. Es grande y su terreno es tortuoso. Según testigos tutsis, hutus dirigidos por líderes del FRODEBU cortaron los caminos en la tarde del jueves 21 de octubre. En las primeras horas de la noche, apresaron a hombres tutsis y los reunieron en varios lugares. Algunos fueron asesinados esa noche, algunos a la mañana siguiente. A lo largo del viernes, prosiguió la caza de hombres tutsis.

Los hutus de la UPRONA fueron golpeados, pero no asesinados. Durante los días siguientes, también se dio muerte a mujeres tutsis. El lunes, un grupo de mujeres y niños tutsis fueron reunidos en la iglesia de la colina, se les sacó al exterior y se les dio muerte.

- Colina Rwingiri

Kirimbi

268. En la colina Rwingiri hay un centro docente y religioso en la carretera principal en Kirimbi, a alrededor de 10 kilómetros al sur de la cabecera y 17 kilómetros al norte de la ciudad de Gitega.

269. Según testigos tutsis, en la mañana del jueves 21 de octubre, el administrador comunal llegó en motocicleta y dirigió una reunión en Kirimbi. Poco después, hutus dirigidos por funcionarios locales del FRODEBU bloquearon los caminos con árboles talados. Por la tarde, dieron captura y concentraron a hombres y a jóvenes tutsis de las colinas de los alrededores, y los reunieron en Kirimbi. Los encerraron en el salón de la escuela adyacente a la iglesia. También se hizo preso a un hutu de la UPRONA.

270. Aproximadamente a las 21.00 horas, los tutsis fueron sacados de la sala de la escuela y asesinados. Algunos consiguieron huir amparados por la oscuridad. Varios testigos tutsis testimoniaron que habían sido salvados por hutus.

271. El viernes prosiguió la búsqueda de hombres tutsis en las colinas. Algunos fueron llevados a Kirimbi y asesinados. Testigos hutus confirmaron que durante el jueves y el viernes se había dado muerte en Kirimbi a hombres tutsis.

272. El sábado 23 y los días que siguieron, fueron asesinados mujeres y niños tutsis que no habían huido.

273. Los soldados llegaron a Kirimbi el lunes, y continuaron en dirección norte hacia la cabecera. Según un testigo hutu, mataron a muchos hutus ese día y los días siguientes.

- Colinas Runyeri, Carire, Gitongo y Kibasi

274. Las colinas Runyeri, Carire, Gitongo y Kibasi se encuentran en la parte oriental de la comuna. Una carretera secundaria sin pavimentar atraviesa esta parte, desde la cabecera hasta Kibimba en la comuna de Giheta, hacia el sudeste.

- Colina Runyeri

275. En la colina Runyeri, 10 kilómetros al sudoeste de la cabecera, según testigos tutsis, el viernes 11 de octubre fueron apresados hombres tutsis a quienes se reunió en un lugar céntrico, donde se les dio muerte. Los testigos testificaron que habían sido salvados por hutus.

- Colina Gitongo

276. Según testigos tutsis, en la colina Gitongo, a alrededor de 15 kilómetros al sudoeste de la cabecera, hutus dirigidos por líderes locales del FRODEBU

apresaron a hombres tutsis el jueves 21 de octubre, les retuvieron en la carretera hasta las primeras horas de la noche y a continuación los llevaron al cercano río Kaniga, donde los asesinaron. Al día siguiente mataron a mujeres y niños tutsis. Testigos hutus confirmaron que en esta colina y en otras había habido matanzas de tutsis, pero negaron haber participado en ellas. Testigos tutsis declararon que habían sido salvados por hutus.

- Colina Carire

277. Según testigos hutus, en la colina Carire, 10 kilómetros al sudeste de la cabecera, el jueves 21 de octubre se concentró y retuvo en un lugar céntrico a hombres tutsis. En las primeras horas de la noche se les dio muerte. Al día siguiente, también fueron asesinados niños y mujeres tutsis.

- Colina Kibasi

278. En la colina Kibasi, aproximadamente a 12 kilómetros al sudeste de la cabecera, según testigos tutsis, el administrador de la comuna de Bugendana llegó en motocicleta durante la mañana del jueves 21 de octubre, conversó con dirigentes locales del FRODEBU y se marchó. Poco después, fueron bloqueados los caminos. A continuación se dio captura a hombres tutsis, que fueron concentrados y llevados en un autobús que se había detenido en la carretera. En las primeras horas de la noche se les llevó al río Mubarazi y se les dio muerte. Al día siguiente, también se asesinó a niños y mujeres tutsis. Algunos testigos declararon que habían sido salvados por hutus.

- Colinas Gitora y Rushanga

279. Las colinas Gitora y Rushanga se encuentran en la parte sudoccidental de la comuna.

- Colina Gitora

280. En la colina Gitora, alrededor de 10 kilómetros de la carretera principal por carreteras secundarias, hay un centro docente y religioso en Mugerá. Según testimonios de tutsis, el jueves 21 de octubre hutus dirigidos por un maestro hutu fueron a derribar un puente sobre el río Ruvubu, a alrededor de 6 kilómetros de distancia. Según testigos tutsis, tutsis de las zonas de los alrededores se refugiaron en Mugerá, bajo la protección de un sacerdote, y no sufrieron daño alguno. En las colinas que rodean Mugerá, según testigos tutsis, fueron apresados y matados hombres tutsis a manos de hutus. El sábado, un helicóptero del ejército sobrevoló Mugerá, pero no aterrizó. Durante el período sujeto a investigación los soldados no llegaron a Gitora.

- Colina Rushanga

281. La colina Rushanga se encuentra inmediatamente al este de la colina Gitora, aproximadamente a 13 kilómetros de distancia de la carretera principal. Según testigos tutsis, el viernes 22 de octubre, hutus dirigidos por líderes locales capturaron a hombres tutsis en Rushanga y los mataron.



E. Comuna de Giheta

a) Descripción de la comuna

282. La comuna de Giheta limita al norte con la comuna de Bugendana, al oeste con la provincia de Muramvya, al sur con la comuna de Gitega y al este con la provincia de Karuzi. La principal carretera asfaltada que va desde Bujumbura a Gitega la atraviesa en dirección sudeste a noroeste por unos 20 kilómetros. Una segunda carretera principal, sin pavimentar, y que va desde la ciudad de Gitega a la ciudad de Ngozi, atraviesa la parte oriental de la comuna de sur a norte. La comuna está dividida en tres zonas, Kabanga, Giheta y Kiriba, situadas en ese orden de oeste a este. La cabecera se encuentra en la colina Giheta, aproximadamente a 1 kilómetro de la principal carretera asfaltada y a 12 kilómetros de la capital de la provincia, y no cuenta con buenas comunicaciones por carretera con la mayoría de las colinas de la comuna.

b) Alegaciones e informes

283. Según el informe de la FIDH, el jueves 21 de octubre grupos de hutus encabezados por dirigentes del FRODEBU capturaron a un cierto número de tutsis y los encerraron en un depósito de la población cabecera. Hacia la noche, sacaron a algunos y los mataron. Los demás se atrincheraron en el edificio hasta que llegaron los soldados. A otros tutsis los mataron y los arrojaron en unas zanjas.

284. Los soldados llegaron el mismo día por la noche. A su llegada, y en el transcurso de los días siguientes, persiguieron y mataron a muchos hutus y dispararon indiscriminadamente contra la población hutu de las colinas circundantes.

285. Ese mismo jueves, en Kibimba, a unos estudiantes tutsis capturados por los hutus los encerraron en una estación de servicio abandonada y los quemaron vivos.

286. Los soldados llegaron a Kibimba el día siguiente por la mañana temprano, masacraron a los hutus de las colinas circundantes y saquearon el centro de negocios.

287. Los relatos de fuentes tutsis coinciden en general con el informe de la FIDH acerca de las matanzas de tutsis.

288. En una relación emanada del FRODEBU se admite que en Kibimba quemaron vivos a estudiantes, se corrobora el informe de la FIDH sobre las matanzas de habitantes hutus por las tropas y se agrega que se utilizaron vehículos blindados para disparar indiscriminadamente contra la población hutu.

c) Los hechos según los testimonios

289. Según todos los testigos, por la mañana del jueves 21 de octubre, muy temprano, el Gobernador de la provincia llegó por la carretera principal desde Gitega e impartió órdenes a los funcionarios locales. El administrador de la comuna, que ahora se encuentra en la cárcel sometido a juicio, declaró que entre esas instrucciones se contaba la de que se cortaran árboles para bloquear las

carreteras, y que conversó acerca de esas instrucciones con los jefes de zona de Giheta y Kabanga.

- Colina Giheta

Cabecera

290. Por la mañana, mientras se estaban bloqueando los caminos, un soldado que estaba de licencia fue capturado y mantenido esposado en la población cabecera.

291. Según el testimonio de distintos testigos tutsis y hutus, por la tarde del jueves 21 de octubre un cierto número de hutus dirigidos por las autoridades del FRODEBU capturaron a los varones tutsis de las colinas cercanas a la carretera principal y un centro educativo y religioso próximo, así como a maestras y empleadas públicas tutsis y los reunieron en el salón de actos de la cabecera. El administrador de la comuna declaró que esto se había hecho para su protección.

292. Alrededor de las 15.00 horas, los tutsis fueron transferidos, en grupos, primero los hombres y luego las mujeres, a un edificio de bloques de hormigón con puertas de hierro que se utilizaba como depósito de fertilizantes y semillas y que estaba situado a unos 80 metros, cuesta abajo, del salón de actos, haciéndolos caminar entre dos filas de hutus armados que, según se informa, los golpeaban mientras pasaban. Allí los encerraron. El edificio carece de ventanas y sólo tiene algunas aberturas de ventilación, cerca del techo, obstruidas por barras. De ahí en adelante no llevaron a otros tutsis al depósito.

293. Según el testimonio de un tutsi sobreviviente, a los que capturaron y trajeron a la población cabecera después de ese momento los mataron y los arrojaron en zanjás.

294. Según testigos tutsis, alrededor de las 21.00 horas sacaron del depósito a un primer grupo de personas, llamándolas por sus nombres. Dos testigos que dijeron haber estado en ese grupo declararon que los llevaron al puente sobre el río Ruvironza, situado a unos 8 kilómetros de la cabecera. A las mujeres del grupo las violaron, las mataron y las arrojaron al río. A los hombres los mataron y los arrojaron al río. Un testigo, un hombre que sólo había sido herido, logró sobrevivir después de que lo arrojaron al río. Otro testigo, una mujer, dijo que un ex alumno hutu la ayudó a escapar. Alrededor de una hora más tarde llamaron a un segundo grupo. Un testigo, una mujer que sobrevivió después de que le infligieran, según manifiesta, graves heridas (le faltaba una mano y estaba cubierta de cicatrices) dijo que a los demás los mataron cerca de la carretera, a 1 kilómetro, aproximadamente, de la cabecera. A un tercer grupo lo sacaron una hora después del segundo. La gente que quedaba en el depósito pudo oír cuando mataban a algunos miembros de este grupo. Al darse cuenta de que a las personas que llamaban las sacaban afuera para matarlas, los que estaban en el depósito se atrincheraron apilando bolsas de fertilizantes contra la puerta. A eso de las dos de la madrugada, pudieron ver, a través de los agujeros de ventilación, la luz de un reflector en la carretera principal, a unos 500 metros de distancia cuesta abajo, y dieron voces para advertir sobre su presencia. Poco después llegaron los soldados y les dijeron que siguieran atrincherados hasta la mañana. Por la mañana, los militares los sacaron del depósito. Entre

las personas a las que habían arrojado a las zanjas se encontraron algunos sobrevivientes. Según se informa, todavía quedan algunos cuerpos en las zanjas. El administrador de la comuna declaró que no estuvo presente cuando ocurrieron los asesinatos, porque se había ido a su casa, después de dejar instrucciones expresas para que se velara por la seguridad de los prisioneros. A la mañana siguiente huyó en dirección de la colina Kanyinya utilizando un camino de tierra que va a Bugendana.

295. Según testigos hutus, los militares llevaron a cabo una represión indiscriminada contra los hutus en la carretera principal, alrededor de la población cabecera, y en el centro educativo y religioso. El viernes y los días siguientes dispararon contra los hutus con metralletas y con la ametralladora de un vehículo blindado.

- Colina Kibimba

296. El centro de negocios de Bubu, en la colina Kibimba, de la zona de Kabanga, consiste en un grupo de tiendas sobre la carretera asfaltada principal, cerca del límite provincial con Muramvya, a unos 20 kilómetros de la ciudad de Gitega.

297. El jueves 21 de octubre, temprano por la mañana, grupos de hutus dirigidos por funcionarios del FRODEBU cortaron árboles con los que bloquearon todas las carreteras.

298. Alrededor del mediodía, según testigos tutsis y hutus, los hutus comenzaron a apresar a los hombres tutsis de los campos circundantes y a los maestros tutsis de la escuela secundaria del centro religioso próximo y los encerraron en una estación de servicio en construcción que formaba parte de un grupo de tiendas comerciales de Bubu, sobre la carretera principal de Muramvya a Gitega. Más tarde encerraron también a los estudiantes tutsis.

299. Por la tarde, echaron gasolina por las ventanas y le prendieron fuego, y por el techo tiraron paja y maderas encendidas. Muchos de los ocupantes murieron quemados. Algunos testigos dijeron que pudieron sobrevivir a pesar de estar dentro del edificio y que el viernes por la mañana los rescataron. Otros dicen que escaparon durante la noche por una ventana. Algunos presentan cicatrices de graves quemaduras. Hay muchas contradicciones entre las afirmaciones de los testigos sobre los detalles.

300. Un hutu que pertenecía al FRODEBU y que cuando ocurrieron los hechos era funcionario admitió que en Kibimba se había tomado como rehenes a pobladores tutsis y que había habido matanzas de tutsis en todas las 14 colinas de la zona Kabanda. Ese hombre sostenía que el jueves había recorrido la zona tratando de calmar a la población.

- Colina Muremera

301. En la colina Muremera, a unos 10 kilómetros de la carretera asfaltada principal, el jueves 21 de octubre por la mañana se cortaron árboles y se destruyeron puentes para bloquear las carreteras. Varios testigos tutsis de distintas partes de la colina declararon que los hutus, encabezados por dirigentes locales del FRODEBU, comenzaron a apresar y matar tutsis alrededor de

las 8.00 horas de la mañana del día siguiente. Dos testigos dijeron que habían sido salvados por sus vecinos hutus.

- Colina Kiriba

302. La colina Kiriba está situada en el extremo oriental de la comuna, a unos 3 kilómetros al este de la carretera sin pavimentar que conecta la ciudad de Gitega con Ngozi. El viernes 22 de octubre, algunos pobladores hutus de la colina, acompañados por otros de otras colinas, capturaron a los hombres tutsis y les dieron muerte. Un testigo dijo que había sido salvado por un vecino hutu.

- Colina Rubarasi

303. Según un testigo tutsi, el jueves 21 de octubre fueron bloqueadas las carreteras de la colina Rubarasi, en el límite con la comuna de Gitega. Al día siguiente por la mañana, los hutus de Rubarasi y otras colinas celebraron una reunión y luego fueron a buscar a los hombres tutsis y los mataron. Sus dos hermanos fueron asesinados.

- Colina Gwingiri

304. Una mujer que fue testigo de los hechos en la colina Gwingiri, adyacente a la carretera principal sin pavimentar que va desde la ciudad de Gitega a Ngozi, declaró que el jueves 11 de octubre algunos hutus miembros del FRODEBU atacaron y mataron a los tutsis. La mujer resultó gravemente herida. La salvó un vecino hutu, que salvó también a otras mujeres tutsis heridas.

- Colina Nyarunazi

305. Lo acontecido en la colina Nyarunazi, una colina remota distante de las dos carreteras principales, presenta un grato contraste. El jueves 21 de octubre vivía en la colina un solo hombre de raza tutsi, que estaba casado con una mujer hutu y que también tenía parientes hutus consanguíneos. Ese día no se registró en Nyarunazi ningún hecho de violencia. El día siguiente llegaron grupos de hutus de otras colinas que estaban tratando de encontrar a tutsis para darles muerte. Los hutus, arriesgando sus propias vidas, ocultaron al poblador tutsi de la colina y a su familia, así como a otros tutsis que habían llegado huyendo de los asesinatos en la vecina comuna de Bugendana. Tanto los residentes de la colina como un tutsi sobreviviente de Bugendana que les debía la vida, dieron testimonio de este hecho. El viernes se vieron cadáveres flotando en el río Ruvironza, que corre por la parte meridional de la colina.

F. Comuna de Gitega

a) Descripción de la comuna

306. La comuna de Gitega, en cuyo centro se encuentra la capital de la provincia, limita al norte con la comuna de Giheta, al oeste con la provincia de Muramvya, al sur con las comunas de Gishubi y Makebuko y al este con las provincias de Karuzi y Ruyigi.

b) Los hechos según los testimonios

307. Dado que, por la razón antes mencionada, y con excepción de un prisionero hutu, la Comisión sólo oyó a testigos tutsis de los campamentos de personas desplazadas, el testimonio es completamente unilateral. Debido a ello, a continuación sólo se hace un resumen de carácter general.

308. Según testigos tutsis, en las colinas Bukwazo, Mirama, Mukanda, Murirwe, Nyakibingo, Rubamvyi y Songa, situadas todas ellas en la parte oriental de la comuna, el jueves 21 de octubre grupos de hutus encabezados por dirigentes locales del FRODEBU bloquearon todas las carreteras. Según se informa, en algunas de esas colinas fueron apresados hombres tutsis. Los hutus mataron a hombres, mujeres y niños tutsis en todas las colinas. Algunas de esos asesinatos comenzaron el jueves al atardecer, la mayor parte el viernes y, en algunas de las colinas más distantes de la capital de la provincia, sólo el sábado. En algunos lugares, los asesinatos continuaron durante varios días. Un testigo hutu declaró que no había visto que se matara a ningún tutsi en la colina Rubamvi, situada junto a la carretera asfaltada principal que va a Rutana, pero que el jueves 21 de octubre habían llegado por la carretera soldados que dispararon indiscriminadamente contra los hutus, incluso utilizando la ametralladora de un vehículo blindado.

VII. LA PROVINCIA DE KIRUNDO

A. Geografía y población

309. La provincia de Kirundo limita por el norte y el oeste con Rwanda, por el sur con las provincias de Ngozi y Muyinga y por el oeste con la provincia de Muyinga. Está dividida en siete comunas y tiene una superficie de 1.711 kilómetros cuadrados, aproximadamente. La capital de la provincia, Kirundo, que es poco más que una aldea, está situada cerca del centro de la provincia. Una carretera asfaltada principal llega a la capital de la provincia desde Ngozi. En 1990, la población de la provincia era de 407.103 habitantes.

B. Alegaciones e informes sobre lo acontecido en la provincia

310. Según el informe de la FIDH, la violencia que se registró en la provincia fue relativamente limitada, porque la población recordaba las matanzas ocurridas en la comuna Ntega en 1988 y la gente huyó para buscar refugio en distintos lugares. El jueves 21 de octubre por la mañana, el Gobernador mantuvo una reunión con el administrador de la comuna de Busoni. Por la tarde fue depuesto por el comandante militar, que cumplía órdenes recibidas de Bujumbura.

C. Labor de la Comisión

311. Por las razones que se exponen en otra parte del presente informe, los trabajos sobre el terreno en la provincia de Kirundo debieron suspenderse poco después de empezar. Sólo se pasaron tres días hábiles en la provincia. En esos tres días se visitaron dos campamentos de personas desplazadas en las comunas de Kirundo y Vumbi. Se oyó a 31 testigos, algunos de ellos hutus o twas

desplazados que habían sido miembros de UPRONA. No se realizó ningún otro trabajo sobre el terreno.

#### D. Comunas de Kirundo y Vumbi

##### a) Descripción de las comunas

312. En el centro de la comuna de Kirundo se encuentra la capital de la provincia. La comuna de Vumbi está situada al sur de la comuna de Kirundo y la atraviesa la carretera principal que procede de Ngozi. La población cabecera, Vumbi, se encuentra sobre esta carretera, a 9 kilómetros de distancia de la capital de la provincia.

##### b) Alegaciones e informes

313. Según un documento que recoge puntos de vista tutsis, en la comuna de Kirundo se dio a muerte a 103 tutsis, en acciones conducidas por autoridades y dirigentes del FRODEBU. En la comuna de Vumbi, la matanza de tutsis comenzó el jueves 21 de octubre y prosiguió hasta el domingo siguiente. Se proporcionaron listas de víctimas y de autores de los hechos.

##### c) Los hechos según los testimonios

314. Dado que, por la razón antes expuesta, el testimonio prestado ante la Comisión ofrece una versión unilateral de los acontecimientos registrados en el período que se investiga, a continuación sólo se da un resumen de carácter general.

315. Según testimonios de tutsis y de hutus y twas desplazados, en las colinas Cumba, Gakana, Gihosha, Mataka, Mutara, Mwenya, Rambo, y Rugero, de la comuna Kirundo, y en las colinas Kabuye, Kavumu, Mutoyi, Nyarikenke, Rugeri y Vumbi, de la comuna Vumbi, el jueves 21 de octubre por la mañana la población hutu local, conducida por dirigentes locales del FRODEBU, bloqueó toda las carreteras. En algunas de esas colinas se tomó como rehenes a pobladores tutsis y a hutus miembros de la UPRONA. La matanza de tutsis y de twas y hutus miembros de la UPRONA comenzó en algunas colinas el jueves por la noche, después de que radio Rwanda anunció que el Presidente Ndadaye había muerto, y en otras el viernes. La matanza prosiguió durante varios días.

### VIII. LA PROVINCIA DE MURAMVYA

#### A. Geografía y población

316. La provincia de Muramvya limita con las provincias de Kirundo al norte, Bubanza y Bujumbura al oeste, Gitega al este y Bururi al sur. Está situada en las tierras altas centrales, y tiene una región montañosa escarpada hacia el oeste, en la pendiente occidental de la cadena de montañas que separa las cuencas del Nilo y el Zaire. La provincia cuenta con dos importantes carreteras principales asfaltadas: la carretera de Bujumbura a Gitega atraviesa la provincia de oeste a este por su parte media y pasa por la capital provincial, la ciudad de Muramvya, situada a 48 kilómetros de Bujumbura; de esta carretera

sale en dirección norte a la altura de Bugarama, a 13 kilómetros al oeste de la ciudad de Muramvya, la carretera a Kayanza y Rwanda. Otra carretera principal, sin pavimentar, que también conecta a Bujumbura con Gitega, atraviesa la parte meridional de la provincia, de oeste a este. Sobre esa carretera, en Mwaro, hay una guarnición del ejército. La provincia tiene una superficie de alrededor de 1.530 kilómetros cuadrados y, según el censo de 1990, contaba en ese año con una población de 440.000 habitantes. No se dispone de cifras sobre la relación numérica entre los hutus y los tutsis, pero en la parte meridional y en algunas de las zonas orientales de la provincia la proporción de los tutsis es bastante superior al 15% que es la cifra estimada para todo el país. Muramvya se divide en 11 comunas. Las tres comunas investigadas por la Comisión, Kiganda, Mbuye y Rutegama, están situadas todas ellas en el sector noroccidental de la provincia. Según se informa, la parte meridional de la provincia fue relativamente muy poco afectada por las matanzas.

#### B. Alegaciones e informes sobre lo acontecido en la provincia

317. La Comisión recibió varios documentos relativos a los hechos ocurridos en Muramvya en el período que abarca la investigación, algunos de los cuales se refieren a toda la provincia mientras que otros tratan de localidades determinadas. En algunos de los informes figuraban nóminas de víctimas o de los autores de los hechos. Las relaciones fueron presentadas por los dos partidos políticos principales, la UPRONA, el FRODEBU y grupos conexos, por las organizaciones de derechos humanos de Burundi y por diversas asociaciones que dicen representar a las víctimas y a los sobrevivientes.

318. Según el informe de la FDIH, el Gobernador de Muramvya, un tutsi que pertenecía al FRODEBU, declaró que a las 2.30 de la madrugada del jueves 21 de octubre fue despertado por una llamada telefónica del Gobernador de Gitega, quien le comunicó que estaba ocurriendo un golpe de Estado. Después de tratar inútilmente de establecer contacto telefónico con las autoridades superiores en Bujumbura, llamó por teléfono al Gobernador de Gitega, y convinieron en adoptar medidas para bloquear las carreteras. Con este fin, partió a las tres de la madrugada por la carretera principal que conecta a Bujumbura con Gitega; se dirigió en primer lugar a Rutegama y luego fue, en dirección opuesta, hacia Bugarama, y en diversos puntos de la ruta se detuvo para impartir instrucciones. De regreso en la capital de la provincia, el Gobernador permaneció en su oficina conversando con funcionarios locales. Los oficiales militares locales no apoyaron el golpe de Estado. Por la tarde, tras recibir advertencias de que habían llegado de Bujumbura soldados que tenían órdenes de matarlo, se escondió, y permaneció oculto hasta el 26 de octubre. El Gobernador declara que, aunque la tensión política y étnica era muy grande, ese día no se registraron asesinatos en la capital de la provincia.

319. En cada caso se hace referencia a las alegaciones e informes sobre los hechos ocurridos en las comunas investigadas.

### C. Labor de la Comisión

320. Después de una primera misión que se llevó a cabo en noviembre de 1995, los trabajos sobre el terreno de la Comisión en la provincia prosiguieron en forma continuada desde el 27 de febrero hasta el 31 de mayo de 1996, salvo algunas interrupciones debidas al cierre reiterado de la carretera de Bujumbura. Se escuchó a 285 testigos - 169 tutsis y 116 hutus -, entre los cuales se contaban personas detenidas en la prisión local y en Bujumbura. Se visitaron todos los campamentos para personas desplazadas y la mayoría de las colinas de cada una de las comunas investigadas.

### D. Comuna de Kiganda

#### a) Descripción de la comuna

321. La comuna de Kiganda linda al norte con la comuna de Mbuye, al oeste con la comuna de Muramvya, al sur con las comunas de Rusaka y Ndava y al este con la comuna de Rutegama. La carretera asfaltada principal que va desde Bujumbura a Gitega corre a lo largo de su frontera septentrional, en la ribera derecha del río Mubarazi. Está dividida en dos zonas: Gatabo al norte y Kiremba al sur. La cabecera se encuentra a unos ocho kilómetros al sur de la carretera principal y a unos 40 kilómetros de la capital de la provincia. La guarnición del ejército en Mwaro está a unos 23 kilómetros hacia el sur, conectada por una carretera secundaria sin pavimentar.

#### b) Alegaciones e informes

322. Según un informe de SONERA y de una asociación que dice representar a las víctimas, el 21 de octubre y los días siguientes los hutus atacaron y dieron muerte a pobladores tutsis. En los informes no se dan descripciones detalladas de los hechos, pero figuran listas de presuntos autores y víctimas. Ambos informes se refieren a la zona de Gatabo, al norte; no se informó que haya habido masacres en la zona de Kiremba.

323. En la relación publicada por el FRODEBU se informa que el viernes 22 de octubre y los días siguientes los pobladores hutus fueron invitados por las principales figuras tutsis a distintas reuniones y que luego los militares dispararon contra ellos. Se alega también que los ataques de los militares contra los civiles continuaron durante un mes. En la relación se proporcionan los nombres de algunos autores y víctimas de estos actos.

#### c) Los hechos según los testimonios

##### - Cabecera

324. Según todos los testimonios, el jueves 21 de octubre no se registró violencia alguna en la población cabecera. En el curso del día comenzaron a llegar tutsis que venían huyendo de la comuna vecina de Rutegama. Por la tarde llegó un destacamento de soldados de la guarnición de Mwaro al sur. Al día siguiente siguieron llegando a la cabecera tutsis que huían de Rutegama. El sábado 23 de octubre las tropas mataron a dos hutus, y los hutus comenzaron a huir de la colina.



- Colina Gahweza

325. En la colina Gahweza, situada a unos ocho kilómetros al sur de la población cabecera, no se informó que haya habido ataques contra los tutsis. El sábado 23 de octubre y los días siguientes, según testigos hutus, algunos civiles tutsis armados de la colina, junto con tutsis de otras colinas, llevaron a cabo ataques contra los hutus y mataron a hombres, mujeres y niños.

- Otras colinas al sur de la población cabecera

326. Según todos los testigos, en las colinas situadas al sur de la cabecera no se registró violencia alguna contra los tutsis.

- Colina Murambi

327. La colina Murambi linda por el norte con el río Mubarazi y la carretera asfaltada principal. Sobre esta carretera se encuentra Gatabo, cabecera de la zona Gatabo. El resto de la colina hacia el sur consiste en una elevación empinada.

328. El Gobernador de Muramvya se detuvo en Gatabo en las primeras horas del jueves 21 de octubre. Poco después de su paso, un cierto número de pobladores hutus conducidos por dirigentes locales del FRODEBU comenzaron a cortar árboles y destruir puentes para bloquear los caminos. Se reunió a hombres tutsis a los que se obligó a prestar ayuda. Algunos de esos tutsis regresaron a sus casas el mismo día, en tanto que se retuvo a otros en la población cabecera hasta el sábado 23 de octubre, en que fueron puestos en libertad ilesos.

329. En la elevación situada al sur de Gatabo, no se causó daños a los tutsis el jueves 21 ni el viernes 22 de octubre, pero el sábado 23 un cierto número de hutus que habían participado en masacres en la comuna vecina de Rutegama y que habían llegado a Murambi huyendo de los soldados dirigieron a los hutus locales para que reunieran a los tutsis en el local de una cooperativa, tras lo cual los llevaron al río Mubarazi para darles muerte.

- Colina Nyagisozi

330. Según testigos tutsi, en la colina Nyagisozi, situada a unos tres kilómetros al oeste de Gatabo, algunos hutus, dirigidos por el jefe de zona, sacaron a los hombres tutsis de sus hogares y los mataron. A algunos los llevaron al río Mubarazi para darles muerte.

- Colina Kivyeyi

331. Según testigos tutsis, en la colina kivyeyi, situada a unos seis kilómetros al sudoeste de Gatabo, el jueves 21 de octubre, los hutus reunieron a los varones tutsis y los obligaron a ayudarles a bloquear las carreteras. Los tutsis permanecieron cautivos durante la noche y al día siguiente los llevaron al río Mubarazi y los mataron. Un testigo hutu negó que en la colina se hubiera dado muerte a habitantes tutsis.

- Colina Martyazo

332. Según testigos tutsis, en la colina Martyazo, situada a tres kilómetros al sur de Gatabo, el 23 de octubre un cierto número de hutus dirigidos por el Jefe de la colina apresaron a los hombres tutsis, los llevaron al río Mubarazi, los mataron y luego regresaron para saquear y quemar sus casas.

- Colina Kanegwa

333. Según testigos tutsis, el jueves 21 de octubre, en la colina Kanegwa, situada a cinco kilómetros al sur de Gatabo, tanto hutus como tutsis participaron en el bloqueo de las carreteras. Esa noche, los hutus rodearon las casas de los tutsis para impedirles huir. Al día siguiente, los hombres, mujeres y niños tutsis fueron capturados y llevados a la oficina de la UPRONA de la colina. A los hombres y los niños los llevaron a un río próximo y les dieron muerte. A las mujeres las violaron y después las mataron.

E. Comuna de Mbuye

a) Descripción de la comuna

334. La comuna de Mbuye limita al norte con la provincia de Kayanza, al este con la provincia de Gitega, al sur con las comunas de Rutegama, Kiganda y Muramvya y al oeste con la comuna de Muramvya. Su población cabecera está situada cerca del límite septentrional de la comuna, en la colina Teka, a unos 10 kilómetros, por camino sin pavimentar de la principal carretera asfaltada que va a Kayanza, y a unos 30 kilómetros de la ciudad de Muramvya.

b) Alegaciones e informes

335. Según la versión proporcionada por una asociación que dice representar a víctimas y sobrevivientes, a las 10 de la mañana del jueves 21 de octubre el administrador de la comuna celebró una reunión en la población cabecera, con otros dirigentes del FRODEBU, tras lo cual grupos de hutus comenzaron a bloquear las carreteras e impedir que los tutsis circularan libremente.

336. El viernes por la tarde, un cierto número de hutus armados dirigidos por el jefe de zona de la zona Gasura atacaron a los pobladores tutsis. La matanza de tutsis continuó hasta el sábado.

337. Los informes presentados por otra asociación y por SONERA coinciden con esta descripción de los acontecimientos.

338. Según un documento emanado del FRODEBU, el jueves 21 de octubre, en la colina Kirembera, grupos de tutsis pertenecientes a la UPRONA, provistos de armas de fuego, mataron a un cierto número de residentes hutus y saquearon sus pertenencias.

339. El domingo 24 de octubre llegaron unidades militares, acompañadas por estudiantes tutsis de la UPRONA, dieron muerte a algunos pobladores hutus y destruyeron sus propiedades. A fines de noviembre del mismo año, comenzó otra serie de incursiones militares contra las colinas de Buyaga, Teka y Bigwana, que

causaron numerosas víctimas hutus, algunas de las cuales fueron sepultadas en una fosa común en las ciénagas situadas cerca de Nyanza.

c) Los hechos según los testimonios

- Cabecera

340. En la población cabecera, situada en la colina Teka, hay un "centro de negocios", junto a la oficina del administrador de la comuna, que consiste en algunas tiendas, un mercado, una escuela y una iglesia. El jueves 21 de octubre unos pocos policías, armados con revólveres, estaban de guardia en la cabecera. Según testigos tutsis, ese día, muy temprano por la mañana, el administrador de la comuna dijo a los residentes de la colina Teka que el Presidente Ndadaye había sido capturado por los militares. Según se informa, el administrador de la comuna difundió este mensaje por las colinas circundantes, yendo en motocicleta por la carretera a Kibumbu, y deteniéndose en Buyaga, Bigwana, Kirika y Kibumbu. Se informa también que los jefes de zona y los jefes de sector visitaron las colinas de la zona Gasura, y pasaron por la colina Buhungura. Durante el día se destruyeron puentes y se cortaron árboles para bloquear los caminos.

341. Por la tarde, los funcionarios y maestros se reunieron y formaron dos grupos según su origen étnico. Un grupo de hutus jóvenes, que según se informa habían sido organizados por un maestro, llegaron, armados con machetes y garrotes, y patrullaron la colina hasta la noche.

342. El viernes por la mañana llegó de la vecina colina de Buyaga un grupo de jóvenes hutus armados que comenzaron a atacar a los tutsis de la vecindad. En la población cabecera hubo una confrontación con los tutsis en la que un juez local, un tutsi, fue atacado y herido y debió ser trasladado a un hospital cercano. Por la tarde mataron a un maestro de escuela tutsi llamado Basile. La policía local intentó mantener el orden, incluso haciendo disparos al aire, pero eran demasiado pocos para lograrlo. Después, esa misma tarde, mataron a otro tutsi en la cabecera.

343. Un grupo de tutsis que incluía a mujeres, niños y hombres ancianos se refugió en la iglesia parroquial. Algunos de los maestros y funcionarios tutsis lograron huir esa noche a la capital de la provincia.

344. El sábado 23 de octubre prosiguió la matanza de tutsis. Ese día llegó un grupo de hutus armados, que amenazó a los sacerdotes y registró la iglesia, pero no la casa parroquial en que se habían escondido los tutsis.

345. Según se informa, al otro lado de la colina Teka, algunos jóvenes hutus armados reunieron a un cierto número de hombres tutsis en un bosque de eucaliptos, los mataron y dejaron los cuerpos en el terreno. No se dio muerte a mujeres y niños.

346. Según fuentes militares, una patrulla consiguió llegar a la población cabecera el viernes 22 de octubre y encontró a un grupo de hutus armados reunidos frente a la iglesia, pero se dispersaron en forma pacífica. Los militares procedieron a establecer un campamento para tutsis desplazados en la colina Mbuye vecina. Los días siguientes regresaron a la cabecera sin que se

registraran incidentes. Esta versión de los hechos fue confirmada por testigos independientes.

- Colina Bigwana

347. La colina Bigwana está situada a unos cinco kilómetros al este de la cabecera. El jueves 21 de octubre los hutus cortaron árboles para bloquear los caminos. También golpearon a un soldado que estaba de licencia y le impidieron que abandonara la colina.

348. No se informó que haya habido muertes en la colina el viernes.

349. El sábado los hombres, mujeres y niños tutsis, que se habían reunido formando un único grupo, fueron atacados por los hutus. Muchos resultaron muertos, incluso el soldado al que habían golpeado el jueves. Los ataques contra los tutsis continuaron el domingo y el lunes. Se quemaron casas pertenecientes a los tutsis. Se informó que los ataques contra los tutsis fueron instigados por algunos hutus de la comuna de Rutegama que habían llegado a Bigwana el viernes por la noche.

- Colina Buhangura

350. En la colina Buhangura, situada a unos cuatro kilómetros al sur de la cabecera, el viernes 22 de octubre los hutus mataron a hombres y adolescentes varones tutsis. Algunos de los asesinos provenían de la vecina colina de Mubuga. Los testigos hutus presentan los acontecimientos como una confrontación violenta entre los dos grupos étnicos, que se debió a las provocaciones de los tutsis, y que comenzó el jueves, obligó a muchos hutus a huir y prosiguió hasta la llegada de los militares el domingo, si bien no se informa que haya habido víctimas hutus en ese lapso. Esos testigos dicen que los soldados dispararon indiscriminadamente contra la población, y que incluso dieron muerte a habitantes tutsis.

- Colina Buyaga

351. La colina Buyaga está situada a unos tres kilómetros al este de la cabecera.

352. Según testigos hutus, los días jueves y viernes no hubo asesinatos en la colina, aunque algunas casas de los tutsis fueron incendiadas por unos hutus provenientes de la comuna Rango.

353. Según fuentes militares, el sábado 23 de octubre una patrulla de 24 hombres procedentes de la cabecera tuvo que abrir fuego contra los hutus que defendían una barrera en un camino y mataron a tres personas, una de las cuales era una mujer. Un testigo hutu declaró, en cambio, que los militares habían convocado a los hutus a una reunión y luego dispararon contra la gente. El testigo sostenía que más de 100 hutus habían resultado muertos y mostró a la Comisión un lugar que, según decía, era una fosa común donde había huesos humanos en la superficie.

- Colina Kibumbu

354. Según testigos tutsis, en la colina Kibumbu, situada a unos ocho kilómetros al nordeste de la cabecera, el administrador comunal llegó en motocicleta el jueves 21 de octubre por la mañana y dio instrucciones a los hutus locales para que bloquearan las carreteras. Por la tarde, comenzó a llegar a la colina Kibumbu un cierto número de tutsis que huían de la vecina colina Ngezi/Nete. El viernes por la noche los tutsis fueron atacados por los hutus y muchos resultaron muertos.

355. Según un testigo hutu, ese día comenzó una confrontación armada entre los hutus y los tutsis de la colina, que habían sido reforzados por los tutsis de otra colina. La confrontación prosiguió hasta el domingo 24 de octubre, día en que llegaron los soldados y mataron a 18 hutus. Sin embargo, esos testigos no pudieron dar el nombre de ningún hutu que hubiera muerto en la supuesta confrontación.

356. Según fuentes militares, el miércoles 27 de octubre una patrulla militar llevo a cabo una búsqueda de armas en Kibumbu. Algunos testigos hutus declararon que ese día los militares abrieron fuego contra un grupo de hutus y que mataron a muchos de ellos.

- Colina Ngezi/Nete

357. Según testigos tutsis, el administrador comunal visitó la colina Ngezi/Nete, situada a unos 10 kilómetros al este de la cabecera, el jueves 21 de octubre y poco después los hutus bloquearon las carreteras con árboles que cortaron para tal fin. Los tutsis, que se habían agrupado para su propia protección, no fueron atacados. Los hutus, encabezados por un dirigente local del FRODEBU, saquearon y quemaron las casas de los tutsis. Un testigo hutu atribuyó esos actos a gente procedente de otras colinas.

- Colina Taba

358. No se escucharon declaraciones de testigos tutsis sobre los acontecimientos ocurridos en la colina Taba, situada a 10 kilómetros al este de la cabecera. Un testigo hutu que había huido de la colina el jueves 21 de octubre declaró que, al regresar el domingo siguiente, había visto cadáveres de tutsis en distintos lugares y que las casas de propiedad de los tutsis habían sido incendiadas. Otros testigos hutus dijeron que habían estado en otra parte o que se habían quedado en sus casas y niegan haber presenciado actos de violencia. Según ellos, los militares mataron a muchos hutus cuando llegaron a la colina, unos días más tarde.

- Colina Masama

359. Según testigos tutsis, en la colina Masama, situada a unos ocho kilómetros al sur de la cabecera, el jueves 21 de octubre por la tarde los hutus apresaron a los hombres tutsis en sus casas, y los llevaron al cercano río Mubarazi, donde les dieron muerte. Al día siguiente los hutus, acompañados por algunos twas, violaron a algunas mujeres tutsis y las mataron, junto con sus hijos. A algunas

las quemaron vivas dentro de sus casas. Se mostró a la Comisión un lugar que, según se dijo, era una fosa común. Algunos hutus ayudaron a sus vecinos hutus a escapar.

#### F. Comuna de Rutegama

##### a) Descripción de la comuna

360. La comuna de Rutegama linda al norte con la comuna de Mbuye, al oeste con la comuna de Kiganda, al sur con la comuna de Ndava y al este con la comuna de Ndava y la provincia de Gitega. La principal carretera entre Bujumbura y Gitega cruza por Rutegama de oeste a este, cerca de su frontera septentrional. La capital de la comuna está ubicada en esa carretera, a una distancia de 30 kilómetros de la capital provincial y a 35 kilómetros de la ciudad de Gitega.

##### b) Alegaciones e informes

361. Según el informe de la FIHD, el Gobernador reconoció que los tutsis habían tomado rehenes el jueves 21 de octubre y los habían agrupado y asesinado por la noche en la capital de la comuna, que las mujeres y los niños habían sido asesinados al día siguiente y que el número estimado de muertos ascendía a 200. En el informe se afirma que, según fuentes tutsis, el número de muertos llegaba a más de 1.000 y fuentes médicas confirmaron que casi todos los tutsis de la comuna habían sido asesinados. Testigos tutsis declararon que el administrador de la comuna había participado en dichos actos.

362. En el informe se añade que algunos militares llegaron el domingo 24 de octubre, procedentes de Mwaro y Gitega, y llevaron a cabo durante varios días una batida en la colina, durante la cual atacaron a la población con ametralladoras pesadas, y así mataron o hirieron a cientos de personas. Además, saquearon e incendiaron los negocios de la población cabecera.

363. Según la declaración presentada por una asociación que afirma representar a los tutsis y a las víctimas hutus de la UPRONA, el Gobernador de Muramvya llegó al lugar en las primeras horas del jueves 21 de octubre y dio instrucciones al administrador comunal y al dirigente local del Frente para la Democracia en Burundi (FRODEBU). Al amanecer, el administrador de la comuna la recorrió dando instrucciones a los funcionarios locales. Poco después, se cortaron árboles y se destruyeron puentes para bloquear los caminos, y una multitud de hutus armados, entre los que se contaban funcionarios y miembros de las milicias hutus, se congregó en la población cabecera. El administrador de la comuna invitó luego a los tutsis y a los hutus de la UPRONA a reunirse en la población cabecera para celebrar una reunión de reconciliación. Los que asistieron fueron inmovilizados con ataduras a las 14.00 horas. Los hombres fueron encerrados en el salón comunal y en celdas; las mujeres, en una oficina. A los hombres los asesinaron ese mismo día y a las mujeres a la mañana siguiente. Los cadáveres fueron arrojados a letrinas o sepultados en fosas comunes.

364. En la colina Munanira, los hutus congregaron a un grupo de hombres, mujeres y niños tutsis y los encerraron en la escuela primaria de Kirehe. A continuación, los hutus retiraron las tejas del techo y arrojaron al interior maderas ardientes, con lo que provocaron la muerte a algunos por quemaduras y a

otros por asfixia. Los cadáveres fueron mutilados y arrojados a las letrinas de la escuela.

365. En un informe presentado por SONERA se confirman en general estas alegaciones y se atribuye la responsabilidad directa al Gobernador.

366. Según un informe del FRODEBU, 465 de sus miembros fueron asesinados durante la represión y sus casas fueron incendiadas y sus bienes saqueados en toda la comuna.

c) Los hechos según los testimonios

- Capital de la comuna

367. Todas las fuentes coinciden en que el Gobernador llegó a la capital de la comuna en las primeras horas del jueves 21 de octubre, que se reunió allí luego con el administrador de la comuna y que durante la mañana fueron bloqueadas las carreteras de toda la comuna.

368. Se informa de que un grupo de jóvenes hutus, miembros de una milicia del FRODEBU (INZARAGUHEMUKA), vinieron armados con machetes a la población cabecera en la mañana del jueves, procedentes de una colina cercana, y celebraron conversaciones con el administrador de la comuna antes de regresar a su colina. Según las declaraciones de testigos tutsis, confirmadas en general por algunos testigos hutus, los tutsis procedentes de la población cabecera y de las colinas circundantes fueron agrupados y encerrados en varias oficinas. Los hombres fueron atados y encerrados en el salón comunal y en celdas de detención, y las mujeres y los niños fueron encerrados en un almacén. Por la tarde, los hombres fueron sacados del lugar y asesinados. A la mañana siguiente, asesinaron a las mujeres y los niños.

369. Algunos hutus del FRODEBU que habían sido acusados de participar en estos hechos admiten haber estado presentes en el lugar esa mañana, pero declararon que se habían marchado cuando vieron que la situación se deterioraba.

- Colina Munanira

370. Según testigos tutsis en la colina Munanira los hutus reunieron a hombres, mujeres y niños tutsis y los encerraron en una escuela el jueves 21 de octubre por la noche. A la mañana siguiente prendieron fuego al techo de la escuela y a todos los que estaban dentro les dieron muerte cuando trataban de escapar. Varios testigos hutus negaron haber estado presentes en esos hechos.

371. La Comisión escuchó el testimonio de varias personas acusadas de haber sido los autores de esa masacre; dichas personas negaron haber visto la masacre o haber participado en ella.

372. La constante situación de inseguridad que imperaba en la zona impidió que la Comisión visitara esos sitios durante sus investigaciones.

- Colina Nyarunazi

373. Según testigos tutsis, en la colina Nyarunazi, situada directamente al norte de la población cabecera, varios hutus procedentes de la colina, con la ayuda de los twas, agruparon a los tutsis, los inmovilizaron con ataduras y los llevaron a la cabecera, donde luego fueron asesinados. También se asesinó a tutsis en la escuela de Kirehe.

- Colina Cumba

374. En la mañana del jueves 21 de octubre, según testigos tutsis, en la colina Cumba, situada en la carretera principal, a 2 kilómetros de la población cabecera, los hutus reunieron a hombres tutsis y los condujeron a la cabecera, donde luego los asesinaron. El viernes, los restantes hombres, mujeres y niños tutsis que no lograron escapar fueron asesinados.

375. Según testigos hutus, el sábado 23 de octubre llegaron soldados procedentes de Mwaru y dispararon contra los hutus. Un testigo hutu declaró que los soldados habían vuelto a asesinar hutus cuatro días más tarde.

- Colina Nkonyovu

376. Según testigos tutsis, en la colina Nkonyovu, situada en la carretera principal, a 5 kilómetros al noroeste de la cabecera, los hutus invitaron a varios hombres tutsis a acompañarlos para realizar labores de patrullaje. A continuación fueron llevados a la población cabecera, donde luego fueron asesinados. Muchos de los restantes tutsis se agruparon en un bar sobre la carretera principal. Cuando se encontraban allí, fueron atacados por los hutus, pero se defendieron y lograron escapar a Gatwaro, en la comuna de Kiganda, a unos 2 kilómetros al noroeste de la carretera.

377. El sábado 23 de octubre, un cierto número de soldados que procedían de la ciudad cabecera y viajaban en vehículos blindados dispararon contra los hutus a lo largo de la carretera y mataron a muchos de ellos. Los soldados volvieron a asesinar hutus el lunes siguiente.

- Colina Bubanda

378. El jueves 21 de octubre, según testigos tutsis, en la colina Bubanda, situada directamente al oeste de la cabecera, varios hombres tutsis fueron capturados y llevados a la capital de la comuna.

- Colina Bupfunda

379. Según testigos tutsis, en horas tempranas de la mañana del jueves 21 de octubre el administrador de la comuna visitó la colina Bupfunda, ubicada a 5 kilómetros al oeste de la cabecera. En la mañana de ese día, los tutsis fueron atacados por hutus provenientes de la comuna, con la ayuda de hutus de la colina Bubanda. Testigos hutus de la colina declararon que cuando ocurrieron esos hechos se encontraban en otro lugar o que no habían visto nada.

380. La Comisión escuchó a varios hutus cuyos nombres habían sido mencionados por testigos tutsis como participantes en las masacres de tutsis. Pero en uno



de esos casos, el testigo negó haber estado presente en la colina Bupfunda cuando ocurrieron esos asesinatos. Además, la Comisión determinó que los testigos hutus de esa colina evitaban hablar de los hechos que habían ocurrido durante los primeros tres días posteriores al asesinato, es decir, del 21 al 24 de octubre. Alegan que no vieron nada o que habían huido el primer día.

- Colina Nyarukere

381. El jueves 21 de octubre, según testigos tutsis, en la colina Nyarukere, ubicada a 3 kilómetros al sudoeste de la capital de la comuna, los hutus capturaron a hombres tutsis y los llevaron a la población cabecera, donde los asesinaron. Por la noche, varios hombres, mujeres y niños tutsis fueron asesinados en sus hogares y sus cadáveres fueron arrojados a letrinas. Algunas mujeres tutsis fueron violadas por hutus y por twas antes de ser asesinadas. Las matanzas de tutsis continuaron hasta el domingo 24 de octubre.

- Colina Nyakararo

382. En la tarde del jueves 21 de octubre, según testigos tutsis, en la colina Nyakararo, ubicada a 5 kilómetros al suroeste de la capital de la comuna, varios hutus a las órdenes de dirigentes locales del FRODEBU empezaron a asesinar a hombres, mujeres y niños tutsis. Hasta el siguiente sábado, siguieron buscando y asesinando a los tutsis que se habían escapado.

383. Según testigos hutus, el domingo 24 de octubre llegaron soldados procedentes de la colina Nyakararo, acompañados por tutsis, y asesinaron a numerosos hutus.

- Colina Muninya

384. El jueves 21 de octubre por la tarde, según testigos tutsis, en la colina Muninya, ubicada a unos 3 kilómetros al sudoeste de la capital de la comuna, hutus procedentes de la colina, ayudados por otros hutus de las colinas vecinas, comenzaron a asesinar a los tutsis en sus propias casas.

- Colina Nyamitwenzi

385. Según testigos tutsis, en la colina Nyamitwenzi, ubicada a unos 5 kilómetros al oeste de la capital de la comuna, varios hutus capturaron a hombres tutsis en sus casas y los llevaron a la capital de la comuna, donde los asesinaron. Los ataques contra los tutsis de ambos sexos y de todas las edades continuaron hasta el siguiente lunes. Algunos tutsis lograron sobrevivir. En los ataques participaron hutus procedentes de la población cabecera. Los militares llegaron dos semanas más tarde y rescataron a los sobrevivientes.

- Colina Murinzi

386. El jueves 21 de octubre, en la colina Murinzi, ubicada a unos 8 kilómetros al sudoeste de la cabecera, varios soldados que se encontraban en sus hogares fueron arrestados. A la mañana siguiente, un grupo de hutus a las órdenes de un dirigente local del FRODEBU atacó a los tutsis en sus casas. Los asesinatos de tutsis continuaron hasta el sábado, con la participación de hutus de la colina Nyakararo.

- Colina Mushikamo

387. El jueves 21 de octubre por la tarde, según testigos tutsis, en la colina Mushikamo, ubicada a unos 10 kilómetros al sudoeste de la cabecera, las autoridades del FRODEBU arrestaron a 10 tutsis y los retuvieron en una celda de la zona Mushikamo hasta que fueron liberados por los soldados que llegaron al día siguiente. Otros testigos tutsis declararon que más de 50 tutsis habían sido asesinados por hutus en esa colina.

- Colina Gashingwa

388. El jueves 21 de octubre, según testigos tutsis, en la colina Gashingwa, ubicada a unos 5 kilómetros al sur de la población cabecera, varios hutus a las órdenes de funcionarios locales del FRODEBU sacaron de sus casas a los hombres tutsis y los asesinaron en la carretera que conduce a Rutegama. Los ataques contra los tutsis restantes continuaron hasta el siguiente lunes, con la participación de hutus y twas procedentes de las colinas vecinas. Los militares llegaron dos semanas más tarde y rescataron a los sobrevivientes tutsis.

IX. PROVINCIA DE NGOZI

A. Geografía y población

389. La provincia de Ngozi linda al norte con Rwanda, al oeste con la provincia de Kayanza, al sur con las provincias de Gitega y Karuzi y al este con las provincias de Kirundo y Muyinga. Está situada en las tierras altas centrales y tiene colinas acentuadas y amplios valles fluviales. El río Kanyaru fluye a lo largo de la frontera con Rwanda. La principal carretera asfaltada que va desde Bujumbura y Kayanza a Muyinga y Kirundo corta a Ngozi por el medio de oeste a este. Ngozi está dividida en siete comunas. Su capital es la ciudad de Ngozi, que tiene unos 5.000 habitantes y es por su tamaño la tercera ciudad de Burundi, a 136 kilómetros de Bujumbura. La provincia tiene una extensión de 1.468 kilómetros cuadrados y en 1990 su población era de 482.246 habitantes. En la actualidad, prácticamente todos los tutsis de las zonas rurales viven en campamentos para personas desplazadas bajo la protección del ejército. La capital tiene una población en la que predominan los tutsis. Existen varios campamentos de refugiados de grandes dimensiones para unos 20.000 hutus rwandeses que huyeron de Rwanda después del genocidio ocurrido en 1994 en ese país y reciben atención de varias organizaciones internacionales. En octubre de 1993, vivían en toda la provincia un gran número de refugiados tutsis de Rwanda, que retornaron después a su país.

B. Alegaciones e informes sobre lo acontecido en la provincia

390. Según el informe de la FIDH, Radio Rwanda difundió noticias sobre el golpe de estado aproximadamente a las 6.00 horas del jueves 21 de octubre. El Gobernador de la provincia, que había recibido esas noticias poco antes, fue a visitar varias comunas, incluidas las de Gashikanwa y Kiremba. Esa misma tarde regresó y pidió a la población que se manifestara en contra del golpe. En la tarde de ese día, un helicóptero procedente de Bujumbura trajo a un oficial de las tropas aerotransportadas, quien sostuvo conversaciones con los militares

locales. El Gobernador fue sometido a arresto domiciliario alrededor de las 17.30 horas. Tras ser reintegrado a su cargo el sábado por la tarde, el Gobernador recorrió la provincia durante los días siguientes, en un intento de pacificación.

391. La ciudad de Ngozi, que tiene dos campamentos militares, uno del ejército y otro de la gendarmería, sirvió de refugio a los tutsis que huían. Durante los días posteriores al golpe, los civiles tutsis asesinaron abiertamente a muchos hutus en presencia de los militares. Se informó que los propios militares habían asesinado a hutus en esa ciudad.

#### C. Labor de la Comisión

392. La labor sobre el terreno se inició el 23 de febrero y continuó hasta el 28 de mayo. Fue obstaculizada por el hecho de que el Comisionado encargado trabajó solo, hasta que en abril se asignaron dos investigadores a la provincia, y en varias ocasiones tuvo que realizar simultáneamente tareas sobre el terreno en otras provincias. Debido a la falta de recursos y a las demoras administrativas en la sede, no se obtuvieron locales permanentes en la capital provincial hasta fines de abril. Hasta esa fecha, las operaciones sobre el terreno se tuvieron que llevar a cabo realizando viajes diarios. Debido a que los viajes por carretera estaban limitados a las horas diurnas y el trayecto desde Bujumbura a Ngozi toma aproximadamente tres horas, el tiempo disponible para las operaciones sobre el terreno era extremadamente limitado. La carretera estuvo cerrada en varias ocasiones, por razones de seguridad y de otra índole. La Comisión investigó cuatro comunas, escuchó declaraciones de testigos en las colinas, en cinco campamentos de personas desplazadas, en la capital provincial, en la prisión y en Kenya. Escuchó declaraciones de 127 testigos: 88 tutsis, 34 hutus y 5 twas.

393. La investigación en la comuna de Ruhororo se realizó con restricciones. Las zonas adyacentes a la comuna fueron escenario de frecuentes actividades de las guerrillas y el ejército durante la permanencia de la Comisión en Burundi. Por esa razón, las visitas se limitaron al campamento de personas desplazadas ubicado en la población cabecera. Incluso allí, los testigos con los que los investigadores habían establecido contacto rehusaron seguir cooperando con la Comisión, tras la demostración que tuvo lugar en Bujumbura en contra de las Naciones Unidas. Las declaraciones de los testigos en relación con los hechos ocurridos en Ruhororo fueron escuchadas en el campamento mencionado y proporcionadas por prisioneros y otros testigos en la ciudad de Ngozi.

#### D. Comuna de Kiremba

##### a) Descripción de la comuna

394. La comuna de Kiremba linda al norte con la comuna de Marangara, al oeste con las comunas de Nyamurenza y Gashikanwa, al sur con la comuna de Kiremba y al este con las provincias de Muyinga y Kirundo. La principal carretera asfaltada entre la ciudad de Ngozi y Muyinga atraviesa la comuna de este a oeste, aproximadamente por el medio. La población cabecera se encuentra a unos 10 kilómetros de la carretera principal, conectada por un camino de tierra que

se encuentra con la carretera principal en un punto ubicado a 20 kilómetros de la ciudad de Ngozi. A consecuencia de los hechos ocurridos en 1993, los tutsis que quedaban en la comuna se encuentran actualmente en dos campamentos, uno en la capital de la comuna y otro en Gakere, sobre la carretera principal, a 30 kilómetros de la ciudad de Ngozi. Las colinas están habitadas únicamente por hutus.

b) Alegaciones e informes

395. Según el informe de la FIDH, cientos de personas fueron asesinadas en Kiremba después del golpe. Sólo en las colinas Cayi, Ciri y Mufigi hubo más de 400 asesinatos. El administrador de la comuna dio órdenes de bloquear la carretera después de la visita del Gobernador, en la mañana del jueves 21 de octubre. Los hutus comenzaron a asesinar tutsis ese mismo día, después de una transmisión tardía de Radio Rwanda. Una familia tutsi fue quemada viva en la colina Kidunda. Otras 13 familias fueron agrupadas y asesinadas frente al liceo de la población cabecera.

396. Los soldados llegaron a la población cabecera el viernes 22 de octubre y dieron muerte a varias personas. A continuación, atacaron la colina Gakere y mataron a 19 hutus. Llenaron con sus víctimas una fosa común en la colina Musasa. Muchos hutus fueron asesinados y sus cadáveres quedaron insepultos en los alrededores del campamento que se había establecido para los tutsis desplazados.

397. Según la declaración de una asociación tutsi, todos los tutsis de la comuna de Kiremba, con excepción de unos pocos que lograron escapar, fueron asesinados.

398. Según una declaración en que se reflejan las opiniones del FRODEBU y a pesar de los esfuerzos del administrador de la comuna, quien recorrió las colinas para tranquilizar a la población, algunos hutus enfurecidos asesinaron a sus vecinos tutsis en la noche del 21 de octubre, en particular en las zonas de Musasa y Gakere, tras oír los disparos efectuados por los soldados.

399. Cuando llegaron los soldados, al día siguiente, comenzaron a perseguir y a asesinar a los hutus, en particular a los miembros del FRODEBU. La batida continuó hasta noviembre.

400. El viernes 22 de octubre, según una queja presentada por un hutu, los soldados torturaron y asesinaron al administrador de la comuna en el mercado, mientras los tutsis los vitoreaban. Los soldados asesinaron también a las mujeres y niños hutus que se habían refugiado en el hospital.

c) Los hechos según los testimonios

- Colina de Kiremba

Capital de la comuna de Kiremba

401. En la mañana del jueves 21 de octubre se iba a celebrar una reunión organizada por el Gobernador de la provincia, un tutsi del FRODEBU. Tras recibir noticias del golpe, el Gobernador llegó a la población cabecera alrededor de las 6.00 horas de ese día, para suspender la reunión y luego se

puso en contacto con funcionarios locales del FRODEBU y con dirigentes partidarios. A esas horas, Radio Rwanda había informado ya de que había ocurrido un golpe en Bujumbura.

402. Aunque imperaba considerable inquietud y las autoridades locales recorrían las colinas, no ocurrieron actos de violencia hasta por la tarde.

403. Alrededor de las 15.00 horas, el Gobernador regresó y se reunió de nuevo con las autoridades locales y los dirigentes partidarios del FRODEBU. Tras pedir a la población que se trasladara a Ngozi para manifestarse en defensa de la democracia, se marchó.

404. Alrededor de las 17.00 horas, varios hutus del FRODEBU comenzaron a cortar árboles para bloquear los caminos. Algunos negocios del centro fueron saqueados.

405. Por la noche, Radio Rwanda informó de que el Presidente Ndadaye había sido asesinado.

406. Según testigos tutsis, los hutus del FRODEBU capturaron esa noche a 14 hombres tutsis en la población cabecera. Sus cuerpos fueron hallados al día siguiente en un terreno cercano. Uno de ellos sobrevivió a pesar de haber recibido heridas graves.

407. El viernes por la mañana llegaron los militares. Según testigos hutus, dispararon contra los habitantes hutus. Numerosos hutus huyeron a Rwanda.

408. Algunos testigos que prestaron declaración en el campamento de la población cabecera parecían haber recibido instrucciones de culpar de las masacres al ex Gobernador. Cuando fueron interrogados, sus declaraciones presentaban numerosas contradicciones respecto de muchos hechos pertinentes.

- Colina Kibuye

409. Testigos tutsis de la colina Kibuye, ubicada a unos 5 kilómetros al este de la población cabecera, declararon que los hutus habían capturado a los tutsis el jueves por la tarde y los habían agrupado en varios sitios. Por la noche, tras escuchar por Radio Rwanda que el Presidente Ndadaye había sido asesinado, los hutus procedieron a matar tutsis. Una mujer declaró que había sido violada y que luego la habían herido y la habían dejado por muerta. Algunos sobrevivientes declararon que algunos amigos hutus les habían salvado la vida.

410. Un testigo tutsi y un testigo hutu declararon que los soldados, tras llegar al lugar el viernes por la mañana, dispararon indiscriminadamente contra los hutus.

- Colina Gatwaro

411. Varios testigos, uno de ellos hutu, procedentes de la colina Gatwaro, situada a unos 4 kilómetros al oeste de la cabecera, dijeron que el jueves por la noche habían ocurrido asesinatos generalizados de tutsis. Una mujer declaró que había sido violada, junto con otras mujeres tutsis que luego fueron asesinadas.

- Colina Ngeramigongo

412. Testigos tutsis procedentes de la colina Ngeramigongo, ubicada a unos 4 kilómetros al sudoeste de la población cabecera, pero accesible únicamente a través de un estrecho camino de tierra, declararon que los hutus habían asesinado a tutsis el jueves por la noche. Una testigo, hija de padre tutsi y madre hutu, declaró que, tras haber sido herida, fue salvada por su propia madre y sus parientes hutus.

- Colinas Masasu y Musumba

413. Algunos testigos tutsis de las colinas Masasu y Musumba, situadas sobre el camino de tierra que conecta la población cabecera con la carretera asfaltada, declararon que el administrador de la comuna de Kiremba pasó en un vehículo por la carretera asfaltada en la tarde del jueves 21 de octubre en compañía de otros dirigentes del FRODEBU. Algún tiempo después, se empezó a cortar árboles para bloquear los caminos. Por la noche, los tutsis fueron atacados por los hutus.

- Colina Kibande

414. Una testigo tutsi de la colina Kibande, ubicada en la carretera principal a 23 kilómetros de la ciudad de Ngozi, declaró que había sido atacada en su casa en las primeras horas de la noche del jueves 21 de octubre. Toda su familia fue asesinada y ella resultó gravemente herida y la dieron por muerta.

- Colina Kiremera

415. Según un testigo hutu, en la colina Kiremera, situada en la carretera principal, a 26 kilómetros de la capital provincial, hubo una matanza de tutsis en la noche del jueves 21 de octubre. Un hutu salvó a algunos ocultándolos en una escuela.

- Colina Gakere

416. Según sobrevivientes tutsis de la colina Gakere, ubicada en la carretera principal, a 28 kilómetros de la capital provincial, un gran número de tutsis que se habían agrupado en el complejo de edificios perteneciente a un tutsi llamado Kinunda fueron atacados el jueves por la noche, pero lograron rechazar el ataque. A la mañana siguiente, fueron rodeados por un gran número de hutus armados, quienes asesinaron a casi todos, con excepción de algunos que pudieron escapar.

- Colina Kiyange

417. Según testigos tutsis, en la colina Kiyange, ubicada en la carretera principal, a 30 kilómetros de la capital provincial, los tutsis fueron atacados el jueves por la noche. Los asesinatos continuaron el viernes por la mañana, hasta que a media mañana llegaron los militares.

- Colina Masoro

418. Según un testigo hutu, en la colina Masoro, al sur de la colina Kiyange y a 2 kilómetros de la carretera asfaltada, la masacre de tutsis comenzó el jueves por la noche y continuó durante los días siguientes, ya que los militares no abandonaron la carretera principal.

E. Comuna de Mwumba

a) Descripción de la comuna

419. La comuna de Mwumba limita al norte con Rwanda, de la que está separada por el río Kanyaru, al este con la provincia de Kayanza, al sur con la comuna de Ngozi y al oeste con la comuna de Nyamurenza. Su cabecera es la colina Buye, distante unos 8 kilómetros de la ciudad de Ngozi por una carretera sin asfaltar. La población tutsi de la comuna se concentra en dos campamentos de personas desplazadas, uno cerca de la cabecera y otro en Vyegwa, ubicado unos 3 kilómetros en dirección de la ciudad de Ngozi.

b) Alegaciones e informes

420. Según el informe de la Federación Internacional de Derechos Humanos, los tutsis de la comuna fueron capturados y asesinados. Únicamente en la mitad de las colinas fueron asesinados 712 tutsis. Miembros del FRODEBU se desplazaron en dos ocasiones desde la capital de la provincia: por la mañana procedieron a bloquear las carreteras y, por la tarde, ordenaron la captura de los tutsis. Se capturó y asesinó a 30 tutsis en Kiziba. Después de asesinados, muchos de ellos fueron arrojados al río Kanyaru. Los hutus de la UPRONA, que también habían sido capturados, fueron puestos en libertad sin que sufrieran ningún daño. En Vyegwa se descubrieron 48 cadáveres en la colina Rwabiriro. En ésta se asesinó a los tutsis frente a la escuela primaria. En algunos casos, los hutus ayudaron a escapar a los tutsis. En algunas colinas no se asesinó a ningún tutsi.

421. Los soldados llegaron a la comuna el viernes 22 de octubre y al día siguiente. En Kiziba reunieron a los hombres, mujeres y niños hutus y procedieron a asesinarlos. En Mushitsi arrojaron a sus víctimas a una fosa común. Se encontraron 160 cadáveres en Vyegwa. Los twas participaron en la matanza de los hutus.

422. Según manifestó una asociación tutsi, 50 tutsis fueron asesinados en la colina Bakenke ubicada en la zona de Mwumba. Los tutsis fueron reunidos y asesinados en una escuela de la colina Karungura y en un "centro de negocios" de Kiziba. Los tutsis que habían huido fueron detenidos y asesinados en una casa de Vyegwa.

c) Los hechos según los testimonios

- Colina Buye

423. Según testigos hutus y tutsis, el jueves 21 de octubre se bloquearon las carreteras de la colina Buye, donde está ubicada la cabecera. Por la tarde, los

hutus, a cuya cabeza iban funcionarios y dirigentes locales del FRODEBU, comenzaron a atacar a los tutsis y a los hutus de la UPRONA. Algunos fueron encerrados en el ayuntamiento y, por la noche, después de que fueron sacados algunos de ellos, presumiblemente para ser asesinados, los demás lograron escapar y algunos huyeron del lugar amparándose en la oscuridad.

424. Cuando los hutus comenzaron a atacar a los tutsis en las proximidades de la cabecera, muchos intentaron huir a campo traviesa hacia la capital provincial, ubicada al sur, bajando por la colina y cruzando el valle del río Nkaka.

425. Muchos fueron capturados en el valle y llevados a la casa de un tutsi que se hallaba ausente, Nazaire Nsabiyimana, ubicada a unos 1,5 kilómetros de la carretera que conducía a la capital provincial. Allí fueron encerrados con otros tutsis de la zona que habían sido capturados.

426. Los detenidos fueron asesinados al día siguiente por la mañana. Sus cadáveres fueron arrojados a zanjas y letrinas próximas en las que parece ser que permanecen. No se asesinó a algunos hutus del FRODEBU que también habían sido capturados.

- Colina Gitasi

427. La colina Gitasi limita con la carretera sin asfaltar que conduce de la capital provincial a la cabecera. Según testigo, hutus, tutsis y twas, en Vyegwa, población situada junto a esa carretera en la que hay algunas viviendas y una explotación de ganado caprino, los hutus celebraron una reunión el jueves por la mañana, presidida por autoridades y dirigentes locales del FRODEBU. Después de la reunión, comenzaron a cortar árboles y destruir puentes para bloquear todas las carreteras.

428. Horas después los hutus comenzaron a reunir a rehenes tutsis de la zona circundante en Vyegwa, de donde los llevaron a sus locales de la zona de Mwumba. Allí los rehenes fueron asesinados, según se informa más adelante.

429. Una testigo tutsi declaró que en una zona más elevada de la colina, los tutsis fueron atacados por hutus ese mismo día. La testigo fue golpeada con un martillo en la cabeza y dada por muerta.

- Colina Mwumba

430. Los locales de la zona de Mwumba (lugar que no debe confundirse con la cabecera, ubicada en la colina Buye) se encuentran en la colina de Mwumba, a unos 12 kilómetros de la ciudad de Ngozi.

431. Según testigos hutus, tutsis y twas, en la mañana del jueves 21 de octubre, los hutus, dirigidos por autoridades y dirigentes locales del FRODEBU, comenzaron a bloquear las carreteras cortando árboles y destruyendo puentes. Hacia el mediodía comenzaron a cercar a los tutsis y a los hutus y twas de la UPRONA y después los llevaron a los locales de la zona, donde fueron encerrados en un edificio que se utilizaba como cárcel. Hacia las 21.00 horas hicieron salir a dos hermanos a los que asesinaron. Después mandaron salir a otros, quienes se negaron a hacerlo. Entonces arrojaron piedras dentro del edificio.



Algunos lograron escapar. Muchos fueron asesinados. Al parecer los cadáveres están enterrados cerca de la cárcel.

432. Algunos testigos que afirmaban haber escapado de la cárcel coincidían en la narración de esos hechos, pero no en otros muchos aspectos.

433. Los soldados llegaron el viernes por la mañana. Según un testigo hutu, dispararon indiscriminadamente contra los hutus, matando a muchos de ellos.

- Colina Nzove

434. Hay un "centro de negocios" en Kiziba, ubicado en la colina Nzove, a unos 6 kilómetros de la cabecera de la comuna de Mwumba, y a unos 15 kilómetros de la ciudad de Ngozi. El centro de negocios consta de 30 edificios que circundan un mercado central y un matadero. Los edificios, todos los cuales se encuentran en ruinas (excepto uno que fue reconstruido recientemente) eran tiendas y oficinas administrativas.

435. Según testigos hutus, tutsis y twas, el jueves 21 de octubre, después de haber oído por la radio de Rwanda que el Presidente Ndadaye había sido detenido por los militares, los agricultores hutus, dirigidos por funcionarios y dirigentes locales del FRODEBU, cortaron árboles para bloquear las carreteras, y reunieron a los tutsis de las colinas vecinas Nzove, Muremera y Gatsinda, así como a los refugiados rwandeses, se apoderaron de sus bienes y los encerraron en un edificio denominado "Maison de Société des Maraîchers".

436. Hacia las 20.00 horas comenzaron a asesinarlos. Los sacaron del edificio, atados de tres en tres, los mataron y arrojaron sus cadáveres en zanjas y letrinas próximas. Parece ser que los cadáveres siguen en el lugar. La matanza continuó hasta las 3.00 horas del viernes. Algunos de ellos lograron escapar. Un testigo manifestó que había sobornado a un hutu para que lo dejase en libertad. Otros dos dijeron que habían sido dados por muertos mientras yacían inconscientes en una zanja y habían recobrado el conocimiento hacia las 2.00 horas del viernes, hora en que había comenzado a llover. En la tarde del día anterior al de los asesinatos parece ser que el administrador de la comuna de Mwumba había pasado por el lugar en motocicleta, camino de Rwanda. Estaba lloviendo. Un testigo twa informó de que el administrador había pedido en vano que se pusiera en libertad a los rwandeses.

437. Según testigos hutus y twas, los soldados llegaron el sábado siguiente. Los hombres hutus habían huido a Rwanda. Los soldados reunieron a los ancianos y mujeres hutus que quedaban, así como a los twas, y les invitaron a beber cerveza en el bar de Mbatari. Después llevaron a los hutus a la tienda de otro hutu llamado Mudagi, quien había huido, y procedieron a asesinarlos.

- Colina Karungura

438. Según un testigo tutsi, el jueves por la tarde los hutus, dirigidos por autoridades y dirigentes locales del FRODEBU, llevaron a los tutsis de la colina Gakenke a una escuela de la colina Karungura. Los ataron y los mataron hacia las 21.00 horas. Parece ser que sus cadáveres están enterrados en una letrina.

439. Según testigos tutsis y hutus, los tutsis del clan Hima se reunieron y lograron repeler el ataque de los hutus.

- Colinas Cahi y Gatsinda

440. Varios testigos tutsis de las colinas Cahi y Gatsinda, ubicadas en la parte septentrional de la comuna, informaron de que los hutus del FRODEBU los habían capturado en sus hogares en la tarde del jueves 21 de octubre, los habían agrupado con otros cautivos tutsis y los habían llevado junto al río Kanyaru, limítrofe con Rwanda, para matarlos por la noche. Todos los testigos manifestaron que muchos habían sido asesinados, pero que ellos habían logrado huir con ayuda de los hutus. Un testigo hutu confirmó que se había asesinado a tutsis junto al río Kanyaru.

F. Comuna de Ruhororo

a) Descripción de la comuna

441. La comuna de Ruhororo linda al norte con las comunas de Ngozi, Gashikanwa y Tangara, al sudeste con la provincia de Kayanza, al sur con la provincia de Gitega y al suroeste con la provincia de Karuzi. Su cabecera está ubicada al sur de la comuna, a 25 kilómetros de la ciudad de Ngozi, a la que se accede por una carretera sin asfaltar en buenas condiciones que conduce a Gitega.

b) Alegaciones e informes

442. Según manifestó una asociación tutsi, el administrador de la comuna de Ruhororo había capturado a tutsis para matarlos.

443. Según un informe en el que se ponen de manifiesto las opiniones del FRODEBU, el viernes 22 de octubre un grupo de soldados, acompañados por civiles tutsis, capturaron a hutus en las colinas Ntiba y Gitwe. Mataron a unos 15, así como a varios otros por el camino. Al día siguiente, mataron a ocho hutus en la colina Banda. El domingo mataron a 26 personas en la colina Taba. El 7 de noviembre fueron asesinados 10 hutus en Gisha.

c) Los hechos según los testimonios

- Colina Rwamiko

Cabecera

444. Según testigos tutsis, un dirigente del FRODEBU procedente de Ngozi había llegado en una camioneta a la cabecera a primera hora de la tarde del jueves 21 de octubre y se había entrevistado con el administrador de la comuna. Poco después los hutus del FRODEBU habían cortado árboles para bloquear las carreteras. Se había concentrado a los tutsis de las colinas próximas en un edificio administrativo. El dirigente del FRODEBU había admitido haber transportado a tutsis procedentes de la cabecera, pero había dicho que era protegerlos. Por la noche, los tutsis detenidos habían sido llevados junto al río Ruvubu, distante unos 500 metros, y posteriormente asesinados. Se había

perdonado la vida a algunos hutus de la UPRONA que también habían sido capturados.

445. Los militares llegaron a la cabecera en la tarde del día siguiente, después de haber utilizado un tractor para despejar la carretera de árboles cortados. Encontraron tutsis muertos y heridos a todo lo largo de la carretera.

446. Según testigos hutus, los soldados dispararon indiscriminadamente contra los hutus que encontraron por el camino y en la cabecera, matando a muchos de ellos.

447. Un testigo hutu manifestó que, el jueves 21 de octubre y al día siguiente, los militares habían asesinado a hutus de ambos sexos y de todas las edades en las colinas alejadas de la carretera principal, entre ellas las de Cagura y Kabuye, así como las colinas de la zona de Mubanga, ubicadas al norte;

- Colina Bucamihigo

448. Según un testigo hutu, miembro de esa etnia, encabezados por un dirigente del FRODEBU, capturaron a hombres tutsis en la colina Bucamihigo y los llevaron a la cabecera, donde los asesinaron.

449. Según el mismo testigo, los soldados mataron a 41 hutus en la colina al día siguiente.

- Colina Kabuye

450. La colina Kabuye está a unos 4 kilómetros de la cabecera. Según un testigo tutsi, el jueves 21 de octubre los hutus capturaron a hombres tutsis, entre los que se encontraban los maestros de la escuela, y se los llevaron.

451. Según un testigo hutu, al día siguiente los militares mataron a numerosos hombres, mujeres y niños hutus en la colina.

G. Comuna de Tangara

a) Descripción de la comuna

452. La comuna de Tangara linda al norte con la comuna de Kiremba, al oeste con las comunas de Gashikanwe y Ruhororo, al sur con la provincia de Karuzi y al oeste con la provincia de Muyinga. No hay ninguna carretera principal que cruce o bordeé la comuna. De su cabecera, Musenyi, sale una carretera secundaria sin asfaltar que atraviesa la comuna de Kiremba y conecta, al cabo de 12 kilómetros, con un punto de la carretera asfaltada distante 30 kilómetros de la ciudad de Ngozi.

b) Alegaciones e informes

453. Según el informe de la Federación Internacional de Derechos Humanos, las escasas matanzas que tuvieron lugar en la comuna fueron llevadas a cabo por personas ajenas a ella. Un grupo de hutus de la comuna de Kiremba mató a 30 tutsis; los hutus de la comuna de Ruhororo mataron a ocho tutsis en la colina

Nyagesebeyi el sábado 23 de octubre; los hutus de la provincia de Karuzi mataron a 50 tutsis en las colinas Ruyogoro, Gikingo y Murumba el miércoles siguiente.

454. El sábado 23 de octubre los soldados mataron a 18 hutus de la colina Nyagesebeyi. El lunes siguiente abarcaron las colinas Mugirampeke, Gasekanya y Bomba, matando a 58 personas.

455. Según un informe de una asociación tutsi, los asesinatos ocurridos en la comuna de Tangara fueron perpetrados por personas de comunas vecinas; no obstante, fueron asesinados escasos tutsis merced a las gestiones que realizó el administrador de la comuna.

c) Los hechos según los testimonios

456. Contrariamente a lo ocurrido en todas las comunas vecinas, en octubre de 1993 no se asesinó a ningún tutsi en la comuna de Tangara, pero sí en algunas de las colinas lindantes con otras comunas de provincia.

- Cabecera

457. El jueves 21 de octubre el administrador de la comuna, un tutsi del FRODEBU (actualmente encarcelado en Ngozi), después de haber oído en la radio de Rwanda que había tenido lugar el golpe y viéndose imposibilitado de comunicarse con la capital provincial, se desplazó a las comunas en motocicleta y pidió a sus habitantes que permaneciesen en calma. No se bloquearon carreteras, no se tomaron rehenes y no se mató a nadie ese día. El viernes, los tutsis que habían escapado a las matanzas generalizadas de la comuna de Ruhororo comenzaron a llegar a Musenyi. Los soldados llegaron el viernes por la tarde.

- Colinas Bomba, Mugirampeke, Muramba y Ruyogoro

458. Según testigos tutsis, el viernes 22 de octubre y los dos días siguientes los varones tutsis de todas las ciudades fueron asesinados en las colinas Bomba, Mugirampeke, Muramba y Ruyogoro, todas ellas lindantes con la provincia de Karuzi, por instigación de hutus procedentes de esa provincia, en la que habían tenido lugar matanzas generalizadas de tutsis. Se impidió a las mujeres tutsis que abandonaran el lugar.

459. Los soldados no podrían llegar a estas colinas. Un testigo hutu confirmó la llegada a la colina Bomba de hutus armados procedentes de Karuzi.

- Colina Butezi

460. En la colina Butezi, lindante con la comuna de Kiremba, el sábado fueron asesinados los varones tutsis. Se impidió asimismo a las mujeres tutsis que abandonaran el lugar.

- Colina Nyagasebeyi

461. Según un testigo hutu, los soldados dispararon indiscriminadamente contra los hutus el sábado 23 de octubre, en las proximidades de la comuna de Ruhororo.

462. Los tutsis y los hutus siguieron conviviendo en paz en las colinas, salvo en las que se han indicado y en algunas otras.

#### X. ANÁLISIS DE LOS TESTIMONIOS

463. Aunque, como ya se ha indicado, la investigación de la Comisión se vio limitada por determinadas circunstancias y era cuestionable la veracidad de las declaraciones de los testigos, la mayor parte de las declaraciones reveló a la Comisión determinados comportamientos y le permitió formular algunas conclusiones.

464. Según pusieron de manifiesto no sólo los testimonios de los testigos de ambos grupos étnicos, sino también todos los informes, es un hecho cierto que, tan pronto como se conoció en el interior la noticia del golpe, se bloquearon las carreteras de casi todo el país colocando en ellas árboles cortados y destruyendo los puentes. Incluso algunas autoridades locales, actualmente encarceladas, testificaron que sus superiores les habían ordenado valerse de la población para esa tarea. Dicha actividad, según pudo determinar la Comisión, no tenía precedentes en Burundi.

465. En la mayoría de las comunas investigadas que se encontraban dentro del ámbito de influencia del Gobierno hutu o de las autoridades del FRODEBU, el bloqueo de las carreteras fue seguido en breve de la captura de todos los varones adultos tutsis y, en algunos casos, de hutus de la UPRONA, todos los cuales fueron concentrados en determinados lugares en calidad de rehenes.

466. Las matanzas de esos rehenes comenzaron en su mayor parte después de que se tuvo conocimiento, principalmente a través de la radio de Rwanda, de que el Presidente Ndadaye había sido asesinado. Las matanzas tuvieron lugar en algunos lugares en la noche del jueves 21 de octubre y en otros se aplazaron hasta la madrugada del día siguiente. Fueron asesinados pocos rehenes hutus de la UPRONA.

467. En los lugares donde se asesinó a los rehenes, la mayor parte de las matanzas se hicieron pronto extensivas a todas las mujeres y niños tutsis, lo que fue acompañado del saqueo y la quema de viviendas tutsis. La matanza de tutsis de ambos sexos y de todas las edades fue aumentando en círculos concéntricos a partir de esos lugares. En algunos de ellos, se perdonó la vida a las mujeres tutsis, aunque éstas fueron frecuentemente violadas y continuaron detenidas.

468. Los soldados y gendarmes salieron de sus cuarteles el jueves 21 de octubre y procedieron a despejar de árboles cortados las carreteras principales y a construir puentes improvisados. Cuando llegaron a los lugares en los que habían tenido lugar matanzas de tutsis, rescataron a los supervivientes y, en su mayor parte, emprendieron matanzas indiscriminadas de hutus, frecuentemente ayudados por los propios supervivientes. Después procedieron a despejar las carreteras secundarias, tarea ésta que les llevó varios días, al tiempo que rescataron a los tutsis y reprimieron indiscriminadamente a los hutus. Los soldados no llegaron a algunas colinas.

469. A medida que los soldados se desplegaban a partir de las carreteras principales, numerosos hutus huyeron a colinas que seguían siendo inaccesibles. Los asesinos que había entre ellos perpetraron también matanzas de tutsis en las colinas que aún no se habían visto afectadas por la violencia, con lo que el viernes 22 de octubre y los días siguientes se generalizaron las matanzas paralelas de tutsis a manos de hutus y de hutus a manos de soldados.

470. Prácticamente todos los testimonios coinciden en que, en las comunas investigadas, los hutus y los tutsis convivían pacíficamente en las colinas antes del 21 de octubre, incluso a pesar de que se habían producido ciertas tiranteces étnicas durante la campaña electoral y la sustitución de casi todas las autoridades locales de la UPRONA por miembros del FRODEBU. Las relaciones sociales habían sido normales y se daban frecuentemente los matrimonios mixtos. Un gran porcentaje de supervivientes tutsis testificaron que habían salvado la vida gracias a parientes, vecinos o amigos hutus que los habían protegido, frecuentemente arriesgando su propia vida.

471. Aunque muchos testigos hutus hicieron referencia a la sangrienta persecución de hutus en 1972, ninguno acusó a sus vecinos tutsis de haber participado personalmente en esos actos. La persecución y la eliminación política de hutus fueron obra de dictaduras militares en las que apenas participaron los agricultores tutsis locales.

472. Aunque es innegable que los hutus constituyen una clase relegada desde el punto de vista social, económico y educativo, apenas existían diferencias en cuanto a posición, riqueza y educación entre los agricultores tutsis y hutus que vivían en las mismas colinas.

473. Esas consideraciones llevaron a la Comisión a concluir que la matanza generalizada de hombres, mujeres y niños tutsis en las colinas de todo el país no podía imputarse a una reacción espontánea y simultánea de la mayoría de agricultores hutus contra sus vecinos. El hecho cierto de que numerosos agricultores hutus tomaron parte en esas matanzas únicamente puede atribuirse a la incitación y el ejemplo de sus dirigentes, cuya presencia y cuya actividad en los lugares en que tuvieron lugar las matanzas está fehacientemente demostrada.

474. Se plantea la cuestión de averiguar cómo algunos de esos pacíficos agricultores hutus pudieron tomar parte en la matanza de sus vecinos tutsis. La Comisión considera que una importante motivación fue la avidez de tierra.

475. Huelga decir que Burundi es el país más densamente poblado de África y que su tasa anual de crecimiento demográfico es del 2,5%. La agricultura es el único medio de subsistencia de más del 90% de la población. Las familias viven del cultivo de parcelas sumamente reducidas. A medida que los numerosos hijos crecen, se casan y tienen a su vez hijos, la parcela familiar ya no subviene a su sustento. Prácticamente no hay ninguna posibilidad de trabajar fuera de la agricultura. La casi totalidad de las tierras de labranza están intensamente cultivadas y no hay terrenos libres para los asentamientos. Casi no hay posibilidades de emigrar. En la mitad septentrional del país, en la que tuvieron lugar la mayor parte de las matanzas, casi todos los pastizales habían pasado a ser tierras de cultivo, por lo que la mayor parte de los tutsis eran también agricultores. Algunos tutsis y hutus seguían criando ganado, pero únicamente como muestra de prestigio social.

476. Los grandes problemas que planteaba esa situación podían dar lugar a que los agricultores sumidos en la pobreza se viesan profundamente tentados a apropiarse de los bienes de sus vecinos y de sus parcelas de cultivo. Esa tentación podía ser explotada por sus dirigentes. Cabe destacar, a este respecto, que el saqueo de bienes de tutsis comenzó en casi todos los lugares a medida que se capturaba a rehenes y antes de que tuviesen lugar las matanzas.

477. Por lo que respecta a cuál pudo ser el móvil de los organizadores de esas matanzas, incluso los de nivel local, la Comisión considera que debe tenerse en cuenta el ejemplo de Rwanda, siempre presente en la mente de los burundianos, tanto hutus como tutsis. El régimen hutu de Rwanda, establecido desde la independencia y en el poder en el momento de los acontecimientos de Burundi, había llevado a cabo varias matanzas de tutsis. La actitud de los hutus rwandeses en el poder respecto de los tutsis se puso trágicamente de manifiesto ante la opinión mundial con motivo del genocidio que iba a tener lugar el año siguiente, genocidio que, según se ha demostrado, se había planificado de antemano. Los dirigentes del FRODEBU a todos los niveles, incluidos sus fundadores, habían pasado varios años de exilio en Rwanda a partir de 1972. El FRODEBU recibió un firme apoyo desde su creación por parte del Presidente rwandés y de su partido. Todo eso no podía dejar de influir en los dirigentes hutus del FRODEBU, incluso en los de nivel local.

478. Gran parte de los testimonios y otras pruebas apuntan a que determinados funcionarios y dirigentes hutus del FRODEBU a nivel comunal habían sido los instigadores de la matanza de tutsis en todos los lugares investigados por la Comisión. Por lo que respecta a si actuaron por su propia iniciativa u obedecían órdenes o un plan preconcebido, las pruebas de que se dispone no permiten llegar a ninguna conclusión. No hay pruebas directas en apoyo de ninguna conclusión y las pruebas indirectas pueden interpretarse en uno u otro sentido. Aunque puede interpretarse que los dirigentes locales actuaron cumpliendo órdenes de sus superiores, no es inconcebible, por otra parte, que esos dirigentes, al tener conocimiento, después de un día de nerviosismo indescriptible, de que el Presidente Ndadaye había sido asesinado, y considerando que su Gobierno se encontraba irremediablemente perdido, podían haber procedido por su propia iniciativa a matar a los rehenes tutsis en diferentes partes del país. Una vez asesinados los rehenes, se estaba a un paso de la matanza generalizada de mujeres y niños.

479. No cabe decir lo mismo de la toma de rehenes. Según pudo determinar la Comisión, esos actos carecían de precedente en Burundi e incluso en Rwanda. Tuvieron lugar simultáneamente en lugares en que no había medios de comunicación. Se realizaron uniformemente contra todos los hombres y jóvenes tutsis, con independencia de su filiación política. Tuvieron lugar poco después de que los funcionarios y dirigentes locales del FRODEBU hubiesen tenido noticia del golpe militar y de la detención del Presidente y antes de que hubiesen podido saber si el golpe había tenido éxito o si el Presidente seguía vivo. Ello contradice la idea de que esos actos pudieron haber sido planificados simultánea y espontáneamente a nivel local.

480. Además, es imposible hallar exclusivamente a nivel local un objetivo coherente en relación con la toma de rehenes. Por definición, la toma de rehenes tiene lugar para presionar al adversario a que proceda de cierta manera. Un dirigente local no tenía nadie con quien negociar. La cesación del golpe

militar o la puesta en libertad del Presidente Ndadaye sólo se podían negociar en Bujumbura. A tal efecto, sólo podía considerarse una base para la negociación la toma generalizada y simultánea de rehenes en todo el país.

481. La matanza de tutsis en determinados lugares constituía no sólo un acto hostil de un grupo político étnico contra otro, sino también un esfuerzo para destruir totalmente al grupo étnico tutsi. Los tutsis fueron no sólo asesinados durante un estallido de violencia, sino también perseguidos sistemáticamente. El hecho de que, en algunos casos, se perdonara la vida a las mujeres tutsis puede obedecer a que, en Burundi, ningún grupo étnico puede perpetuarse a través de la mujer, ya que los hijos pertenecen desde su nacimiento al grupo étnico del padre. En algunos casos, se tomó como rehenes a hutus junto con los tutsis, si bien se trataba únicamente de hutus que eran destacados afiliados a la UPRONA, en tanto que, en el caso de los tutsis, su filiación política era irrelevante. La mayoría de los hutus de la UPRONA fueron sometidos a graves vejaciones, pero no fueron asesinados. Los dirigentes que habían comenzado las matanzas en un lugar continuaron realizándolas, a medida que huían, en otros lugares que no habían sido objeto de ellas.

482. Con arreglo al artículo II de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, el acto de matar a miembros de un grupo étnico con el propósito de destruirlo en todo o en parte constituye un genocidio. El hecho de que Burundi no haya ratificado la Convención es irrelevante, dado que sus disposiciones han pasado a formar parte del derecho internacional consuetudinario y son jus cogens.

## XI. CONCLUSIONES

483. La Comisión considera que las pruebas son suficientes para determinar que se realizaron actos de genocidio contra la minoría tutsi en Burundi el 21 de octubre de 1993 y en los días siguientes, por instigación y con la participación de determinados funcionarios y dirigentes hutus del FRODEBU a nivel comunal.

484. La Comisión considera que las pruebas de que dispone son insuficientes para determinar si esos actos de genocidio fueron o no fueron planificados u ordenados por dirigentes a nivel superior.

485. La Comisión considera que, aunque habida cuenta de las circunstancias, no obtuvo ni podía obtener testimonios directos ni pruebas documentales de apoyo, hay indicios suficientes para llegar a la conclusión de que algunos destacados miembros del FRODEBU habían planificado de antemano una reacción ante la muy posible eventualidad de un golpe por parte del ejército, que esa relación incluía, además de bloquear las carreteras y armar a los hutus, tomar como rehenes a varones adultos y jóvenes de la etnia tutsi, y que dicho plan se había dado a conocer de antemano a determinados miembros locales del FRODEBU que ocupaban cargos dirigentes a nivel de las comunas.

486. La Comisión considera que las pruebas muestran que la matanza indiscriminada de hombres, mujeres y niños hutus se realizó por miembros del ejército y la gendarmería burundianos y por civiles tutsis. Aunque no se obtuvieron pruebas que indicasen que la represión se había planificado u ordenado a nivel central, es un hecho cierto que las autoridades militares no



hicieron ningún esfuerzo para impedir, detener, investigar o castigar esos actos. La Comisión considera que el hecho de no actuar hace responsables de los actos a esas autoridades militares.

487. La Comisión considera que, habida cuenta de las pruebas de que dispone, no está en condiciones de indicar los nombres de las personas que deben ser procesadas por los actos a que se refieren las presentes conclusiones.

#### Quinta parte. RECOMENDACIONES

488. La formulación de recomendaciones sobre el modo de proceder a la reconciliación nacional en Burundi y restablecer la paz y la seguridad no excede del mandato de la Comisión, pero está ciertamente por encima de los medios de que dispone. No cabe esperar que la Comisión proponga soluciones milagrosas cuando las intensas y constantes gestiones realizadas por las Naciones Unidas y otros miembros de la comunidad internacional no han logrado hasta el momento impedir el permanente empeoramiento de la situación en Burundi y mucho menos enderezarla.

489. La Comisión, después de haberse puesto en cierta medida al corriente de la situación existente en el interior del país, no puede dejar de destacar, sin embargo, que las actividades internacionales de las que se tiene conocimiento parecen concentrarse en la redistribución de poderes entre la elite política y militar de Bujumbura, en tanto que apenas se oye mencionar el problema básico de reasentar a decenas de millares de tutsis desplazados internamente y de hutus exiliados, de limitar el crecimiento de la población, de crear oportunidades de trabajo fuera de la agricultura y de aumentar el rendimiento de ésta, todo lo cual exigiría una considerable asistencia exterior.

#### I. IMPUNIDAD

490. No cabe duda de que la impunidad ha sido un importante factor que ha contribuido a la intensificación de la crisis actual. No obstante, aunque en un principio era una de las causas de la presente situación, ahora ha pasado a ser un efecto. El hecho de considerar que la supresión de la impunidad es una condición previa a la solución de la crisis es completamente ilusorio y puede servir únicamente de excusa para quienes no están dispuestos a adoptar las medidas necesarias.

491. La impunidad sólo puede suprimirse mediante una administración de justicia imparcial y eficaz. La Comisión no puede determinar cómo puede establecerse esa administración de justicia mientras la situación actual del país no esté sometida a un mínimo control.

492. Es cierto que la judicatura y la policía de Burundi mantienen una actitud profundamente partidista en favor de los tutsis, al igual que la totalidad de los profesionales del derecho. Es cierto que el derecho penal y el derecho procesal penal en Burundi han de ser objeto de una reforma. Es cierto que los jueces y fiscales carecen incluso de los recursos materiales más fundamentales para desempeñar su labor. No obstante, todos esos hechos ciertos resultan insignificantes si se comparan con la cuestión fundamental de poner fin a los

enfrentamientos étnicos y a la absoluta inseguridad que hay en todo el país. Las reformas y los recursos, por mucha envergadura que tengan, no pueden producir ningún efecto mientras se cierna sobre todos y cada uno de los ciudadanos el peligro constante y muy real de morir a manos de miembros de algún grupo étnico y mientras todos y cada uno de los ciudadanos estén convencidos de que su grupo étnico es objeto de ataques por parte de quienes han demostrado repetidamente que no vacilan en cometer asesinatos masivos. Ciertamente es imposible que un sistema judicial funcione en esas circunstancias.

493. La Comisión considera que, cuando las circunstancias existentes en el país lo permitan, se debe proceder a la realización de reformas eficaces, la más importante de las cuales sería el establecimiento de un equilibrio étnico razonable a todos los niveles por lo que respecta a los jueces, los fiscales y la policía judicial. Ello exigiría que el nombramiento y la separación de esos funcionarios se confiaran a un órgano imparcial, independiente, apolítico y étnicamente equilibrado con los poderes necesarios y con credibilidad pública. La policía judicial, órgano prácticamente inexistente, en la actualidad debería estar dotada de los recursos humanos y materiales necesarios y verse libre de controles étnicos o políticos. Debería ser un órgano exclusivamente civil, sin vinculaciones con el ejército ni la gendarmería. Debe suprimirse la práctica actual de proceder a detenciones por tiempo indefinido sin que medie una acusación formal ni un procesamiento.

494. Debe tenerse en cuenta que, entre la actual población adulta de Burundi, decenas, cuando no centenares de miles de individuos de ambos grupos étnicos han cometido homicidios en algún momento. El procesamiento de todos y cada uno de esos individuos está claramente por encima de las posibilidades de todo sistema judicial. Si se procesa en algún momento a los principales responsables de esos crímenes, los jueces y fiscales han de estar facultados para ofrecer inmunidad o penas reducidas a cambio de la cooperación de quienes únicamente recibieron órdenes o fueron dirigidos.

495. El establecimiento de un sistema judicial imparcial y eficaz exigiría una importante asistencia internacional en forma de capacitación y apoyo económico. Cabría prever un período de transición durante el que, para generar credibilidad pública, habría observadores extranjeros, procedentes de la judicatura de otras naciones francófonas de África, que formarían parte de tribunales integrados por miembros de las dos etnias y, de ser necesario, mediarían entre los magistrados.

## II. GENOCIDIO

496. Después de haber llegado a la conclusión de que en octubre de 1993 se cometieron actos de genocidio contra la minoría tutsi en Burundi, la Comisión considera que debe constituirse un órgano jurisdiccional internacional respecto de esos actos.

497. No obstante, la Comisión considera que no es posible realizar una investigación internacional adecuada de esos actos mientras persista la actual situación en Burundi.

498. Si se decide constituir un órgano jurisdiccional internacional respecto de los actos de genocidio cometidos en Burundi una vez que se restablezca un nivel

razonable de orden y seguridad públicos y de armonía étnica, la investigación no debería limitarse a los actos cometidos en octubre de 1993, sino que también debería hacerse extensiva a otros actos cometidos anteriormente, con objeto de determinar si constituyeron asimismo actos de genocidio y, en caso de considerarse así, identificar a los responsables y procesarlos. Debería prestarse especial atención a los acontecimientos que tuvieron lugar en 1972, año en que, según todos los informes, se hizo una labor sistemática de exterminio de todos los hutus con cierto nivel de estudios. Nunca se procesó a nadie por la comisión de esos actos.

499. El órgano internacional al que se confíe la investigación del genocidio en Burundi ha de estar dotado de recursos y facultades suficientes para inspeccionar archivos y registros, ordenar la divulgación de documentos y la comparecencia de testigos, sancionar el perjurio, velar por la seguridad de los testigos y garantizar la inmunidad o la reducción de las penas de quienes estén dispuestos a cooperar.

### III. OTROS CRÍMENES

500. En relación con el asesinato del Presidente Ndadaye, la toma de rehenes y la represión indiscriminada de civiles, actos todos éstos que son de la competencia interna de los órganos jurisdiccionales de Burundi, la Comisión considera evidente que no cabe esperar que se realicen actualmente una investigación y un procesamiento imparciales y eficaces por parte de la judicatura burundiana ni mientras los propios individuos cuya conducta haya de investigarse ejerzan ilimitadamente un derecho a decidir sobre la vida y la muerte de las personas en todo el país desde los elevados cargos que ocupan en el Gobierno, en el ejército y en las fuerzas rebeldes. Esa investigación exigiría contar con un órgano judicial independiente y digno de confianza, dotado de todos los poderes necesarios, dentro de una situación de orden y seguridad razonables.

ANEXO 1

Revisión 2, 13 de abril de 1996

REGLAMENTO

1. Los miembros de la Comisión habrán de hacer la declaración solemne siguiente: "*Me comprometo solemnemente a cumplir mis deberes y atribuciones con honor, dedicación, imparcialidad y conciencia*" (Artículo 20 del Estatuto y Artículo 5 del Reglamento de la Corte Internacional de Justicia). En caso de sustitución, cualquiera que sea la causa, cada nuevo miembro habrá de hacer la misma declaración ante el Presidente o su sustituto.
2. La Comisión, de la manera que considere oportuna, invitará al gobierno, a los miembros del gobierno, a las organizaciones políticas o apolíticas, gubernamentales o no gubernamentales, o a las asociaciones, agrupaciones o entidades de otra índole a que presenten, dentro de los plazos que establezca, la documentación o comunicación que deseen transmitir a la Comisión en el marco de su mandato.
3. La Comisión notificará que está dispuesta a examinar las solicitudes del gobierno y otras organizaciones interesadas de que se dé audiencia a determinada persona que pueda realizar una aportación al mandato de la Comisión. En ese caso, en el plazo de cuatro días deberá enviarse una comunicación a la Comisión, en la que se indicarán el nombre de dicha persona y a qué título intervendrá, junto con un resumen de los hechos sobre los que desea testificar.
4. La Comisión, en el plazo de tres días, convocará por escrito o por otros medios adecuados al testigo al que considere necesario dar audiencia en el marco de su mandato. En la convocación se indicarán la fecha y la hora en la que la Comisión recibirá el testimonio.
5. La Comisión podrá considerar una solicitud de aplazamiento por causa justificada dentro del plazo que considere razonable.
6. La Comisión comunicará por escrito, en el plazo de cuatro días, que oírán los testimonios de las autoridades y funcionarios del gobierno que puedan tener conocimiento de los hechos que sean objeto del mandato de la Comisión. La incomparecencia o la negativa a testificar de cualquier testigo será objeto de un levantamiento de acta por parte de la Comisión y ello se mencionará en el expediente.
7. Las sesiones de la Comisión serán privadas, a menos que ésta decida lo contrario.
8. La Comisión podrá autorizar a los representantes del gobierno y de las organizaciones mencionadas en el párrafo 2 a asistir a determinadas vistas.
9. Cualquier información, elemento de prueba o testimonio será considerado estrictamente confidencial en el marco del mandato de la Comisión.

10. La Comisión concederá al testigo un margen de flexibilidad razonable para permitirle aportar un testimonio completo sobre cualquier cuestión considerada pertinente en el marco del mandato de la Comisión.

11. Toda persona que comparezca ante la Comisión podrá, si así lo desea, estar asistida por un abogado.

12. Antes de deponer, cada testigo habrá de prestar el juramento siguiente: "*Juro decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad*". A continuación deberá manifestar su nombre, su estado civil, su cargo oficial, en caso de ejercer alguno, y su dirección.

13. La Comisión permitirá al testigo hacer cualquier declaración que considere necesaria. No obstante, la Comisión podrá en cualquier momento interrumpir esa declaración si estima que es inoportuna o no es pertinente en el marco del mandato de la Comisión.

14. Cualquier miembro de la Comisión podrá en todo momento hacer preguntas al testigo.

15. La Comisión se reserva el derecho de convocar de nuevo a los testigos en caso de que ello sea necesario.

16. La Comisión estará constituida por cinco miembros. No obstante, podrá constituirse con un mínimo de tres miembros. Las decisiones de la Comisión serán adoptadas por mayoría absoluta de sus miembros.

17. En caso de ausencia o incapacidad del Presidente, la Comisión designará a un Presidente interino.

18.<sup>2</sup> Los testimonios podrán ser recogidos por uno o varios miembros de la Comisión, según las circunstancias.

19. En caso de circunstancias excepcionales, la Comisión podrá designar a dos de sus funcionarios para que tomen declaración o recojan cualquier otro elemento de prueba. En ese caso, se seguirán las normas indicadas en el apéndice I.

20. Cuando un informe de la Comisión no exprese la opinión unánime de sus miembros, cualquiera de ellos tendrá derecho a adjuntar una exposición con su opinión individual.

---

<sup>2</sup> Versión enmendada, aprobada por unanimidad por la Comisión en su reunión de 13 de abril de 1996.

Apéndice I

De conformidad con el artículo 19 del reglamento de la Comisión, los dos funcionarios designados para recoger los elementos de prueba requeridos por la Comisión, incluidos los testimonios, deberán ajustarse a las normas siguientes:

1. Cada uno de esos funcionarios, además del juramento que habrán de prestar en su calidad de funcionarios, habrán de prestar el juramento correspondiente a los comisarios, cuya formulación es la siguiente: "*Juro solemnemente cumplir mis deberes y atribuciones con honor, dedicación, imparcialidad y conciencia*".

2. Los comisarios que, previo juramento, hayan de recoger elementos de prueba deberán:

a) En caso de un testimonio oral, proceder a grabar en banda magnética el testimonio, incluidas las observaciones preliminares y todas las conclusiones;

b) En el caso de una declaración escrita, recoger el documento completo en su forma original; y depositarlo en un sobre sellado;

c) En el caso de fotografías u otros elementos, proceder a su recogida y consignar en el acta su naturaleza y su número, así como una somera descripción.

3. En cualquier caso, todos los elementos de prueba, testimonios escritos, documentos u otro material recogido con arreglo al mandato especial de la Comisión deberá remitirse lo antes posible, junto con el original del acta, al Secretario Ejecutivo de la Comisión, quien los utilizarán con arreglo a las directivas de la Comisión.

ACTA DE AUDIENCIA

Presentes: 1) \_\_\_\_\_  
2) \_\_\_\_\_  
3) \_\_\_\_\_  
4) \_\_\_\_\_  
5) \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora del comienzo: \_\_\_\_\_

Hora de la terminación: \_\_\_\_\_

Secretario: \_\_\_\_\_

Intérpretes: 1) \_\_\_\_\_  
2) \_\_\_\_\_

Número de testigos: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Cargo oficial (cuando proceda) \_\_\_\_\_

- Adjúntense:
- 1) Todas las órdenes emitidas por la Comisión;
  - 2) Todos los elementos, documentos u otros materiales, acotándolos e identificándolos;
  - 3) Cualquier otra observación que se haga a solicitud expresa de la Comisión o de alguno de sus miembros.

\_\_\_\_\_  
Firma del Secretario

**Fórmula 1**

ACTA

(Comisario bajo juramento)

Comisarios: Apellido \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_  
Apellido \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_  
Apellido \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_  
Apellido \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_  
Apellido \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_

Título o cargo en la Comisión: \_\_\_\_\_

Hora de salida: \_\_\_\_\_

Hora de regreso: \_\_\_\_\_

Lugar visitado: \_\_\_\_\_

Duración de la entrevista: \_\_\_\_\_

Nombre del declarante (testigo): \_\_\_\_\_

Posición (o cargo oficial): \_\_\_\_\_

Dirección (de ser posible): \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES:

Apreciación del testigo: \_\_\_\_\_

Descripción del lugar: \_\_\_\_\_

Interrupción:  
(indicación del motivo,  
de ser posible): \_\_\_\_\_

Adjúntense los materiales, fotografías u otros elementos a los presentes materiales o elementos de prueba y procédase a identificarlos.

**Fórmula 2**

/...



ANEXO 2

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE BURUNDI

Versión de marzo de 1992

Título IV

DEL PODER EJECUTIVO

1. Del Presidente de la República

Artículo 85

En caso de ausencia o impedimento temporal del Presidente de la República, el Primer Ministro se encargará de la gestión de los asuntos ordinarios.

En caso de vacante por dimisión, fallecimiento u otro motivo de cesación definitiva de sus funciones, el cargo recaerá provisionalmente en el Presidente de la Asamblea Nacional o, si éste se encuentra a su vez impedido de ejercer esas funciones, en el Gobierno.

La vacante será constatada por el Tribunal Constitucional a petición del Gobierno.

La autoridad provisional no podrá formar un nuevo gobierno.

-----